



issa

EXCELENCIA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

# **Desarrollos y tendencias en la seguridad social – Europa 2024**

Esta publicación está disponible conforme a la licencia Creative Commons de Atribución-NoComercialNoDerivadas Internacional 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Las denominaciones empleadas en este documento, en concordancia con la práctica de las Naciones Unidas, no suponen, por parte de la AISS, opinión alguna sobre la condición jurídica de los países, territorios, ciudades o regiones o de sus autoridades, o sobre la delimitación de sus fronteras.

Si bien se ha tenido cuidado al preparar y reproducir los datos publicados en el presente documento, la AISS no acepta responsabilidad alguna por la inexactitud, la omisión u otro error en los datos, y, en general, por cualquier pérdida o daño financiero o de otro tipo que resulten del uso de esta publicación.

El informe está disponible en formato electrónico: [www.issa.int](http://www.issa.int)

Se ha publicado también en alemán, francés e inglés.

Diseñado y desarrollado por ACW.

ISBN 978-92-843-3240-3

© Asociación Internacional de la Seguridad Social 2024

# **Desarrollos y tendencias en la seguridad social – Europa 2024**



# Índice



## Introducción

2



## Reformas

5

Introducción

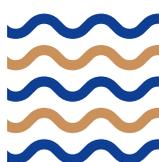
6

Síntesis de las principales tendencias y desarrollos

7

Mensajes principales

24



## Gestión

27

Introducción

28

Síntesis de las principales tendencias y desarrollos

29

Hechos y tendencias

41

Mensajes principales

44



## Cobertura

47

Introducción

48

Síntesis de las principales tendencias y desarrollos

50

Hechos y tendencias

57

Mensajes principales

61



## Ciclo de vida

65

Introducción

66

Síntesis de las principales tendencias y desarrollos

68

Hechos y tendencias

78

Mensajes principales

88



## Resiliencia

91

Introducción

92

Síntesis de las principales tendencias y desarrollos

94

Hechos y tendencias

103

Mensajes principales

108



## Bibliografía

112



## Agradecimientos

115

# Introducción

Históricamente, los sistemas de seguridad social europeos han estado entre los más avanzados del mundo. Muchos países de la región cuentan con una protección integral y adecuada frente a los riesgos habituales del ciclo de vida y del mercado de trabajo para la gran mayoría de la población. Al ofrecer una protección generalizada a las personas a lo largo de toda la vida, los sistemas de seguridad social desempeñan una función fundamental a la hora de garantizar la estabilidad económica y social ante crisis de gran envergadura. A pesar de esta amplia protección, sigue habiendo importantes deficiencias, en particular para los migrantes, las mujeres, los trabajadores por cuenta propia y las personas que trabajan en plataformas digitales y otras nuevas formas de empleo. Si no se subsanan estas deficiencias, podrían exacerbar la vulnerabilidad de los grupos de población afectados y amenazar la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de seguridad social.

El envejecimiento de la población sigue planteando un importante desafío para los sistemas de seguridad social de la región, lo que ha llevado a los gobiernos a emprender o intensificar sus esfuerzos por reformar los sistemas de pensiones de vejez. La mayor longevidad y unas tasas de dependencia más altas generarán una reducción drástica de la fuerza de trabajo y una presión enorme en los presupuestos públicos. Los sistemas de pensiones, invalidez y salud, incluidos los cuidados de larga duración, se verán especialmente afectados, y requerirán una acción decisiva. Para mantener la sostenibilidad y la idoneidad a largo plazo de los sistemas de pensiones, por ejemplo, los gobiernos están elevando la edad de jubilación e incitando a los trabajadores a prolongar su vida laboral. Esta estrategia aumenta los ingresos, pero también puede tener consecuencias socioeconómicas no deseadas para los grupos afectados. Por este motivo, muchos gobiernos están implementando políticas para atenuar los efectos de las reformas y lograr la aceptación por parte de la población, lo que es fundamental para garantizar su confianza a largo plazo en los sistemas de seguridad social.

Los cambios en el mundo del trabajo y las dinámicas familiares agravan los problemas demográficos que afrontan los sistemas de seguridad social de Europa. Los debates y las decisiones de la Unión Europea (UE) relacionados con la conciliación de la vida laboral y personal, la protección social de los trabajadores por cuenta propia y el trabajo en plataformas están generando cambios en las políticas nacionales, pero también están reaccionando a dichos cambios. Todo ello tendrá un efecto dominó fuera de la UE. El auge del trabajo en plataformas digitales, por ejemplo, ha planteado interrogantes fundamentales sobre las modalidades tradicionales de financiación de la seguridad social, y ha puesto de relieve las deficiencias históricas existentes en la cobertura de los trabajadores por cuenta propia, en especial las prestaciones de desempleo, enfermedad y accidentes de trabajo. Al mismo tiempo, las reformas introducidas en varios países de la región han mejorado las políticas de prestaciones monetarias, de cuidados y de licencias remuneradas, con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad y promover un reparto más equilibrado de las responsabilidades de los cuidados.

Además, el auge de las nuevas tecnologías plantea desafíos y oportunidades para los sistemas de seguridad social europeos. Los avances tecnológicos han contribuido a una mayor flexibilidad laboral, gracias a las plataformas digitales por ejemplo, pero también generan una mayor inestabilidad profesional y de los ingresos, y una presión a la baja en los salarios. Las instituciones de seguridad social están adaptándose mediante el uso de las tecnologías para satisfacer mejor las nuevas necesidades de su población. Por ejemplo, se mantiene la tendencia hacia una mayor digitalización de los servicios, centrada en adaptar los servicios a las necesidades del usuario para velar por que las personas puedan acceder a las prestaciones a las que tienen derecho. Las instituciones de seguridad social también están utilizando cada vez más soluciones basadas en la inteligencia artificial para mejorar los procesos y solucionar problemas persistentes, como el bajo nivel de utilización de las prestaciones, la simplificación de la tramitación de las solicitudes, la evaluación de riesgos y la previsión.



Por último, la convergencia de varias crisis de gran envergadura ha conllevado nuevos riesgos económicos y sociales que requieren una atención urgente y ejercen presión sobre los recursos de los gobiernos y las instituciones de seguridad social. A partir del momento en que la pandemia de COVID-19 empezó a amainar, aparecieron nuevas crisis. Los conflictos armados y otros acontecimientos geopolíticos han afectado a los precios mundiales y a los flujos migratorios, y en algunos casos han provocado graves crisis humanitarias. En muchos países, las instituciones de seguridad social han protagonizado los esfuerzos por garantizar que los refugiados tengan acceso a las prestaciones y los servicios necesarios, y que los derechos de seguridad social de los migrantes se hagan efectivos y sean transparentes. Europa, al igual que otras regiones del mundo, se ve afectada por el cambio climático y los desastres naturales, que han aumentado en intensidad y gravedad. Una respuesta eficaz de los sistemas de seguridad social requiere una atención inmediata a las necesidades de la población afectada y una búsqueda proactiva de soluciones sostenibles, entre otras cosas mediante el apoyo a la transición ecológica e inversiones responsables desde el punto de vista social y económico.

Los sistemas de seguridad social de Europa están respondiendo a todos estos desafíos múltiples mediante una combinación de herramientas tradicionales e innovadoras. Su resiliencia a largo plazo dependerá de lograr que las soluciones dirigidas a abordar tanto las perspectivas económicas a largo plazo como las preocupaciones a corto plazo en relación con la cobertura, la idoneidad y una prestación eficaz de los servicios, se refuercen entre sí.

El informe *Desarrollos y tendencias en la seguridad social – Europa 2024*, está compuesto por los siguientes capítulos:



Capítulo 1. Puntos destacados de las reformas legales



Capítulo 2. Transformar la gestión de la seguridad social



Capítulo 3. Cobertura de seguridad social para todos



Capítulo 4. Protección y apoyo a las personas durante los cambios en el ciclo de vida



Capítulo 5. Fomento de la resiliencia y de la sostenibilidad en tiempos de incertidumbre

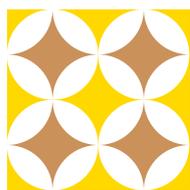
Este informe es uno de los cuatro informes regionales del trienio 2023-2025, en los que se presenta una perspectiva regional de los desarrollos y tendencias en la seguridad social, se identifican los desafíos y se destacan las innovaciones. Posteriormente se publicará un informe mundial con ocasión del Foro Mundial de la Seguridad Social de 2025. Los informes se presentan en un formato web interactivo, que permitirá a los miembros de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) consultar el contenido con comodidad y facilitará el intercambio de conocimientos. También se publicará una versión en formato PDF a modo de apoyo.





# Reformas

Puntos destacados de las reformas legales



# Puntos destacados de las reformas legales

## Introducción

En los últimos años, las reformas de los sistemas nacionales de la seguridad social en Europa han estado impulsadas por la necesidad de contar con sistemas de seguridad social sostenibles y con capacidad de adaptación que respondan a las realidades demográficas y socioeconómicas en evolución de toda la región.

La mayoría de las reformas recientes de la seguridad social en Europa se han centrado en las pensiones de vejez, en consonancia con los retos relacionados con el envejecimiento de la población y el aumento de las tasas de dependencia. Estas reformas se dividen en dos grandes grupos. En primer lugar, los responsables políticos han tratado de garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo y la adecuación de los sistemas de pensiones. Para lograrlo, algunos países han elevado la edad de jubilación y han introducido incentivos para el aplazamiento de la jubilación, mientras que otros han tratado de remodelar sus regímenes de pensiones del segundo pilar para adaptarlos a la naturaleza cambiante del empleo y mejorar la seguridad de los ingresos en la vejez. En segundo lugar, las nuevas políticas han ampliado el acceso a las prestaciones de jubilación. Algunas reformas han introducido nuevas posibilidades de cotizaciones acreditables o con posibilidad de compra. Otras iniciativas han creado nuevas opciones de pensión anticipada, a menudo dirigidas a los trabajadores con carreras largas, las mujeres o los desempleados que cumplen determinados requisitos de cotización.

Las reformas en otras ramas de la seguridad social han ido encaminadas a reforzar la accesibilidad y la cobertura de las prestaciones. Por ejemplo, algunos países han introducido nuevas medidas para ampliar la cobertura y mejorar el acceso a los servicios médicos, de salud mental y de

cuidados de larga duración, a fin de garantizar un mejor apoyo a las personas vulnerables y a sus cuidadores. En otros, se han aplicado reformas administrativas para fomentar la asequibilidad y la calidad de los servicios básicos de salud. Varios países también han introducido cambios legislativos en las prestaciones parentales. Las reformas se ajustan a la Directiva de la Unión Europea (UE) relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional y tienen por objeto reducir los desequilibrios de género en materia de cuidados, que a menudo dan como resultado la menor representación de las mujeres en la fuerza de trabajo. Las nuevas políticas incluyen permisos de paternidad remunerados e iniciativas para promover la responsabilidad parental compartida. Las reformas para reforzar la protección de los ingresos mínimos e introducir o aumentar las prestaciones por hijos a cargo también han tratado de reducir la pobreza y la desigualdad, así como la carga financiera de las familias. De igual manera, las reformas destinadas a impulsar la protección de la renta mínima nacional y a la introducción o el aumento de las prestaciones por hijos a cargo buscan reducir la pobreza y la desigualdad, así como aligerar la carga financiera de las familias.

Por último, cada vez son más los Gobiernos que adoptan políticas para adaptarse a los cambios continuos del mundo laboral y para dar respuesta a los desafíos a los que se enfrentan los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores ocupados en nuevas formas de empleo. En consecuencia, varios países de la región han puesto en marcha reformas para ajustar los sistemas tributarios y de cotizaciones y se han esforzado en mejorar la regulación laboral sobre el trabajo en plataformas digitales.



# Síntesis de las principales tendencias y desarrollos

## Reformas de las pensiones

### *Reformas de los sistemas de pensiones*

En los últimos tres años, Bélgica, Francia e Irlanda han comenzado a implementar reformas integrales de las pensiones con el fin de hacer frente a los retos planteados por los cambios demográficos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de sus sistemas de pensiones. En 2023, Francia reformó significativamente su sistema de pensiones. La reforma aumentó la edad de jubilación y el periodo mínimo de cotización para una pensión completa, que ahora alcanzará los 43 años en 2027 (antes estaba previsto para 2035). Tras la reforma también se ha aumentado la pensión mínima mensual contributiva al 85 por ciento del salario mínimo mensual neto previsto en la ley, se ha introducido un complemento de la pensión de hasta el 5 por ciento para los progenitores que reúnan determinados requisitos y se ha comenzado a eliminar de forma gradual la mayoría de los regímenes especiales que daban cobertura a los trabajadores del sector público.

En 2023, sobre la base de las reformas estructurales anteriores, Bélgica llegó a un acuerdo para llevar a cabo una amplia revisión de su sistema de pensiones. Si bien la legislación para aplicar determinados componentes de la reforma sigue en discusión, el conjunto de reformas acordado comprende: i) un aumento gradual de la pensión

mínima garantizada; ii) un aumento del número de años de trabajo efectivo requeridos para recibir una pensión mínima (incluido el trabajo remunerado y el tiempo pasado en situación de desempleo temporal, permiso de maternidad o paternidad, y ciertos cuidados); iii) la introducción de una bonificación para los trabajadores de larga carrera; iv) cambios en los períodos de cotización acreditados; v) un aumento previsto de la tasa de contribución de solidaridad; y vi) cambios en la duración y el importe de determinadas prestaciones de supervivencia.

En enero de 2024, en Irlanda comenzó a implementar una importante reforma de la pensión estatal de seguridad social. Los cambios pretenden mejorar la sostenibilidad a largo plazo del programa recompensando la jubilación diferida con un incremento ajustado actuarialmente hasta los 70 años, aumentando los tipos de cotización y adoptando un enfoque de cotización total para el derecho a pensión (que se aplicará en 2025). Más allá de los esfuerzos por mejorar la sostenibilidad, el paquete de reformas también acredita las cotizaciones a las personas que abandonan la población activa para prestar cuidados de larga duración.



## RECURSOS

---

- Artículo. Réforme des retraites: ce qui change à partir du 1<sup>er</sup> septembre 2023
- Artículo. France enacts pension reform law
- Artículo. The 2023 France pension reform
- Artículo. Réforme des pensions 2021-2024
- Artículo. Belgium announces pension reform agreement
- Artículo. Changes to the State Pension (Contributory)
- Artículo. Minister Humphreys secures Cabinet approval for major Social Welfare reforms



## Reformas de las pensiones del segundo pilar

En países como Eslovaquia, Georgia, Grecia, Mónaco, los Países Bajos o Türkiye, se han emprendido reformas relativas a las pensiones contributivas del segundo pilar, que complementan el seguro social obligatorio y las prestaciones de pensión no contributivas.

En Georgia, en 2023 se aplicó una ley de 2018 que aumentaba la flexibilidad del régimen obligatorio de cuentas individuales. Ahora, las personas cubiertas pueden escoger la cartera de riesgo (bajo, medio o elevado) de sus inversiones o seleccionar una opción por defecto en la que la cartera de riesgo se ajusta en función de la edad, de manera que el riesgo disminuye a medida que se acerca la jubilación. Los beneficiarios pueden cambiar de cartera cada 12 meses. El objetivo de la reforma es aumentar el rendimiento de las inversiones de los particulares, y para lograrlo se alienta la adopción de carteras de mayor riesgo (y mayor rendimiento).

En 2022, en Grecia se sustituyó el anterior régimen obligatorio de cotización nocional definida (*notional defined contribution – NDC*) por un nuevo régimen obligatorio de cuentas individuales para aquellos que se incorporaban por primera vez a la fuerza de trabajo a partir del 1 de enero de 2022. El objetivo de la reforma era dar respuesta a la preocupación acerca de la sostenibilidad del sistema anterior y aumentar el ahorro para la jubilación de la población en edad de trabajar.

Mónaco introdujo un nuevo programa obligatorio de pensiones profesionales para los empleados del sector privado a partir del 1 de enero de 2024. Anteriormente, los empleados del sector privado estaban cubiertos por el principal régimen de pensiones profesionales de Francia en virtud de acuerdos bilaterales. Como resultado de la reforma, el nuevo régimen ofrece al país una mayor flexibilidad para formular políticas en materia de seguridad social y empleo. Los derechos de pensión acumulados durante periodos de empleo anteriores en Mónaco se transferirán al nuevo programa, que se basa en un sistema de puntos de prestación definida.

En 2023, en los Países Bajos se inició una transición gradual del sistema cuasi obligatorio de pensiones profesionales y se pasó de un régimen de prestación definida a uno de cotización definida. Durante el periodo de transición, que se prolongará hasta 2028, los empleadores y los empleados tendrán que ponerse de acuerdo sobre la forma de ajustar sus planes de pensiones para cumplir con los nuevos requisitos. La reforma, que cuenta con el visto bueno de los interlocutores sociales de los Países Bajos, tiene por objeto adaptar el sistema de pensiones profesionales para reflejar la naturaleza cambiante del empleo, en el que las personas pueden trabajar para muchos empleadores a lo largo de su carrera profesional. Como parte de una reforma más amplia del sistema de pensiones en Eslovaquia, las personas de 40 años o menos que se incorporen al mercado laboral por primera vez después del 30 de abril de 2023 quedarán automáticamente inscritas en el programa de cuentas individuales del país, con la posibilidad de darse de baja en los dos años siguientes a su incorporación. Anteriormente, el programa estaba limitado a los trabajadores menores de 35 años y requería la opción de afiliación, una decisión que no podía revocarse. Los cambios pretenden impulsar el ahorro complementario para la jubilación entre los trabajadores cubiertos. En Türkiye, a partir de enero de 2022, los trabajadores mayores de 45 años pueden darse de alta en el Sistema de Afiliación Automática (*Automatic Enrollment System – OKS*), un componente del segundo pilar del sistema privado de pensiones. Antes, el sistema estaba disponible únicamente para los empleados menores de 45 años, a quienes se daba de alta de forma automática con la opción de darse de baja dentro de los dos meses siguientes a la incorporación. Las reformas adicionales del Sistema Privado de Pensiones incluyen el aumento de la tasa de contribución del gobierno y la autorización de retiros previos a la jubilación en determinadas circunstancias.



## RECURSOS

---

- Publicación. Georgia expands individual account investment options
- Artículo. [A partir del 6 de agosto los ciudadanos tendrán derecho a elegir cartera a la hora de invertir sus ahorros previsionales] (in Georgian)
- Sitio web. Hellenic Auxiliary Pensions Defined Contributions Fund website
- Artículo. Greece approves new mandatory individual account program
- Sitio web. La Caisse monégasque de retraite complémentaire (CMRC): comprendre l'essentiel
- Artículo. Monaco approves creation of mandatory occupational pension program
- Artículo. [La transición al nuevo sistema de pensiones comienza el 1 de julio de 2023] (en holandés)
- Sitio web. Old-age pension scheme (second pillar)
- Artículo. Slovakia reforms three-pillar pension system
- Sitio web. [Sitio web del Centro de Monitoreo de Pensiones] (en turco)
- Artículo. Turkey approves changes to the private pension system



## Reformas para posponer la edad de jubilación

El aumento de la esperanza de vida y la preocupación por la sostenibilidad de los sistemas de pensiones han dado lugar a reformas en Francia, Israel, Suecia y Suiza encaminadas a aumentar la edad mínima de jubilación y así prolongar la vida laboral.

Como parte de la reforma integral del sistema de pensiones aprobada en 2023, la edad de jubilación en Francia aumentará progresivamente tres meses cada año hasta alcanzar los 64 años en 2030. También se ha ajustado la edad de jubilación anticipada para los trabajadores con carreras largas, ofreciendo a los asegurados la opción de solicitar prestaciones de jubilación a los 58, 60, 62 o 63 años, dependiendo de cuándo entraron en el mercado laboral (se aplican requisitos de cotización). Anteriormente, los trabajadores con carreras largas podían solicitar prestaciones de pensión a los 58 años si empezaban a trabajar antes de cumplir los 16 años, o a los 60 años si empezaban a trabajar antes de los 20 años. En 2022, en Israel se aprobó una ley mediante la que se elevaba la edad ordinaria de jubilación de las mujeres nacidas a partir de 1960. De acuerdo con la reforma, la edad ordinaria de jubilación se aumentará de los 62 a los 65 años a un ritmo de 4 meses por año desde 2022 a 2024 y, posteriormente, de 3 meses por año hasta 2032.

Las mujeres desempleadas nacidas entre 1960 y 1966 que cumplan el requisito de comprobación de recursos pueden tener derecho a recibir un subsidio para la transición que compense los efectos del aumento.

En 2022, Suecia aumentó la edad mínima de jubilación de 62 a 63 años en los regímenes obligatorios de cuentas individuales y en los de cotización definida, mientras que la edad mínima de jubilación para la pensión garantizada no contributiva y las prestaciones complementarias (incluido el complemento de pensión contributiva, el subsidio de vivienda y las ayudas a la renta de vejez sujetas a la comprobación de recursos) ha pasado de 65 a 66 años. En el marco de la reforma también se aumentó de 68 a 69 años la edad a la que los empleados pierden el derecho a seguir trabajando. No existe una edad máxima de jubilación.

También en 2022, Suiza aprobó el aumento progresivo de la edad ordinaria de jubilación de las mujeres de 64 a 65 años, igualando la edad ordinaria de jubilación de los hombres. En virtud de la reforma, la edad de jubilación de las mujeres aumentará tres meses al año a partir de 2025, hasta alcanzar los 65 años en 2028.

## RECURSOS

- Sitio web. Retraite anticipée pour carrière longue du salarié
- Artículo. Projet pour l'avenir du système de retraites: ce qu'il faut retenir
- Artículo. France enacts pension reform law
- Sitio web. Retirement age raise for women
- Sitio web. Transition grant for women aged 62 due to retirement age raise
- Artículo. [Se adopta una decisión sobre la edad de jubilación para el año 2029] (en sueco)
- Artículo. Sweden implements retirement age changes
- Artículo. Stabilisation de l'AVS (AVS 21) – Votation
- Artículo. Switzerland approves women's retirement age increase



## *Incentivos para el aplazamiento de la jubilación y la permanencia en el mercado laboral*

Habida cuenta del aumento del promedio de la esperanza de vida en Europa, países como Austria, Bélgica, Croacia, Dinamarca e Irlanda han puesto en marcha reformas destinadas a fomentar la participación continuada en el mercado de trabajo de la población activa.

En Croacia e Irlanda se han formulado disposiciones para incentivar la jubilación diferida. En Croacia, la pensión de seguridad social se ajustará a razón de un 0,45 por ciento por cada mes de aplazamiento de la jubilación, en comparación con el 0,34 por ciento anterior, y estará sujeta a un incremento máximo del 27 por ciento. Asimismo, se ha creado un incentivo para alentar a las personas con derecho a la jubilación anticipada por el número de años cotizados a que retrasen la jubilación, ofreciéndoles un aumento de la cuantía de la prestación de pensión de un 0,15 por ciento por cada mes de aplazamiento, hasta un máximo del 9 por ciento. En Irlanda, se ha elevado la cuantía de la pensión estatal contributiva para aquellas personas que realicen la solicitud de la pensión después de los 66 años, que es la edad ordinaria de jubilación del país. Por cada año de aplazamiento hasta los 70 años, el monto de la pensión se incrementa sobre la base de un cálculo actuarial, hasta alcanzar un monto máximo.

En otros países, los encargados de formular las políticas han tratado de desincentivar a los trabajadores de solicitar la jubilación anticipada y han reducido las restricciones existentes para quienes desean seguir trabajando. En 2022, Austria restableció una penalización por solicitar una pensión anticipada del seguro social. Además, redujo la cuantía de las pensiones un 4,2 por ciento por cada año que se solicite antes de los 65 años, que es la edad ordinaria de jubilación. En este país también se estableció una bonificación (*Frühstarterbonus*) para los pensionistas que se habían anticipado y habían comenzado a cotizar a una edad temprana.

En Bélgica, en el acuerdo de reforma de las pensiones de 2023 se prevé volver a instaurar una bonificación de las pensiones que, cuando entre en vigor, recompensará a las personas que sigan trabajando después de haber cumplido la edad de jubilación anticipada. A fin de fomentar la permanencia en el mercado de trabajo, a partir de enero de 2024, Dinamarca ya no tiene en cuenta los ingresos del trabajo de los pensionistas y sus cónyuges o parejas de hecho para calcular la pensión estatal, eliminando así el límite máximo de lo que los pensionistas pueden ganar trabajando mientras reciben prestaciones de jubilación.

### **RECURSOS**

---

- Sitio web. Old-Age Pension
- Artículo. Ireland approves state pension reform package
- Artículo. Changes to the State Pension (Contributory) in Ireland
- Artículo. Austria implements pension reforms
- Sitio web. Neuerungen seit 2022
- Artículo. Frühstarterbonus – Pensionszuschuss für Menschen, die früh zu arbeiten begonnen haben
- Artículo. Belgium announces pension reform agreement
- Publicación. Reform of the statutory pension scheme in Belgium
- Artículo. Denmark eliminates earned income offsets
- Sitio web. [Pensión nacional] (en danés)



## Reformas que dan origen a pensiones anticipadas

En los últimos tres años, varios países de Europa han implantado nuevas pensiones anticipadas que ofrecen a determinadas personas flexibilidad para solicitar prestaciones de pensión antes de alcanzar la edad ordinaria de jubilación.

Dinamarca y Eslovaquia han establecido pensiones anticipadas para los trabajadores con trayectorias profesionales prolongadas, que trabajan en ocupaciones menos cualificadas y en empleos que provocan un gran desgaste físico.

En Dinamarca, los requisitos para acceder a la nueva pensión anticipada se determinan en función del número de años de empleo de una persona entre los 16 y los 61 años. Desde 2022, los trabajadores que hayan trabajado 42, 43 o 44 años durante ese intervalo pueden solicitar las prestaciones de pensión, respectivamente, dos, tres o cuatro años antes de los 67 años, que es la edad ordinaria de jubilación.

En Eslovaquia, en virtud de la reforma más amplia del sistema de pensiones emprendida en 2023, las personas tienen derecho a una pensión anticipada del seguro social a cualquier edad, siempre que hayan cumplido al menos 40 años de cotización y la prestación mensual sea al menos 1,6 veces la renta mensual mínima de subsistencia.

En otros países, las reformas relativas a las pensiones anticipadas van dirigidas a grupos demográficos específicos.

Por ejemplo, en 2021, en Irlanda se creó una nueva prestación de jubilación anticipada que permite a los residentes desempleados que cumplan determinados requisitos de cotización jubilarse a los 65 años, un año antes de la edad ordinaria de jubilación para las pensiones estatales, ya sean contributivas o no contributivas. La prestación de jubilación anticipada reproduce la prestación de desempleo de la seguridad social de Irlanda (*Jobseeker's Benefit*), pero exige que las personas dejen de trabajar, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia.

Además de armonizar gradualmente las edades de jubilación de hombres y mujeres, en 2022 Suiza introdujo normas especiales de jubilación anticipada para las mujeres nacidas entre 1961 y 1969. Este grupo de mujeres tendrá derecho a solicitar una pensión anticipada a partir de los 62 años, es decir, dos años antes de la edad ordinaria de jubilación, y se enfrentará a menos penalizaciones por jubilarse de manera anticipada.

Por último, en 2023, en Türkiye se eliminó la edad mínima de jubilación en determinados casos, lo que en la práctica supone una nueva posibilidad de recibir la pensión de forma anticipada. En virtud de la reforma, las personas que se afiliaron por primera vez al régimen de seguro social del país antes del 8 de septiembre de 1999 pueden solicitar una pensión a cualquier edad si tienen cotizados al menos 25 años, en el caso de los hombres, o 20 años, en el caso de las mujeres, y cumplen determinados requisitos de cotización.



## RECURSOS

---

- Artículo. Denmark approves early pension
- Sitio web. Early retirement pension
- Artículo. Slovakia reforms three-pillar pension system
- Artículo. Slovakia reforms retirement pensions
- Legislación. [Compilación núm. 461/2003. Versión temporal del reglamento vigente del 1.1.2024 al 30.6.2024] (en eslovaco)
- Artículo. Ireland approves state pension reform package
- Sitio web. Benefit payment for 65-year-olds
- Artículo. Switzerland approves women's retirement age increase
- Artículo. Stabilisation de l'AVS (AVS 21) – Votation
- Artículo. Turkey eliminates Minimum retirement age for certain individuals
- Sitio web. [Empleados con contrato de servicio 4/A] (en turco)



## Reformas para introducir cotizaciones acreditables y/o adquiribles

Con el objetivo de mejorar el acceso a las pensiones contributivas, Albania, Bélgica, Irlanda y Ucrania han creado o ampliado medidas la posibilidad de acreditar o comprar las cotizaciones.

En Albania, las madres desempleadas con tres o más hijos recibirán una subvención para el pago de las cotizaciones tanto del régimen de salud como del régimen del seguro social. Para poder acceder a este beneficio, los ingresos familiares deben ser inferiores a 100 000 leks (ALL) al mes, es decir, 2,5 veces el salario mínimo mensual nacional, y uno de los hijos debe tener cinco años o menos. En reconocimiento del tiempo que las madres dedican a prestar cuidados no remunerados a los hijos durante la edad activa, la reforma pretende extender la cobertura de las pensiones contributivas.

En Bélgica e Irlanda también se han adoptado medidas para el pago de las cotizaciones de los cuidadores. En Bélgica, antes de 2003 las personas dedicadas al cuidado de los menores en el hogar no abonaban cotizaciones a la seguridad social, lo que restringía el acceso a una pensión mínima garantizada para la que se exigen 30 años de cotización. A partir de 2023, las cotizaciones se acreditan proporcionalmente a los cuidadores a

domicilio que hayan alcanzado o vayan a alcanzar la edad de jubilación entre el 1 de enero de 2023 y el 2 de enero de 2033, en función del número de años trabajados entre 2003 y 2022. Por ejemplo, a un cuidador que haya trabajado 20 años durante este periodo se le acreditarían 25 años adicionales de cotización, el equivalente a una carrera completa. En Irlanda, a partir de 2023, en el caso de las personas que abandonan la fuerza de trabajo para prestar cuidados de larga duración, se contabilizarán estos periodos como cotización a efectos de la pensión estatal. Uno de los requisitos es que las personas tengan al menos 16 años, presten cuidados a tiempo completo y residan en el mismo domicilio que la persona a la que prestan los cuidados.

En Ucrania, a partir de 2023, los ciudadanos pueden pagar las cotizaciones de los periodos en los que no hayan trabajado a efectos de futuras pensiones de seguridad social. Entre los grupos que pueden acogerse a esta medida se encuentran las personas que trabajan en el extranjero, las que no alcanzarán el periodo mínimo de cotización para una pensión antes de llegar a la edad normal de jubilación y las que tienen bajos ingresos y desean aumentar sus derechos futuros.

## RECURSOS

- Artículo. [Ayuda para las madres de tres hijos. Las madres desempleadas se benefician de un seguro social y médico gratuito] (en albanés)
- Artículo. This is what unemployed mothers who raise 3 or more children benefit
- Sitio web. Pension minimum garantie salarié – nouvelles conditions à partir du 01.01.2025 (proposition)
- Sitio web. Long-term carers contribution periods
- Legislación. [Resolución sobre la aprobación del Acuerdo Modelo sobre el pago voluntario de las primas del seguro de pensiones estatal obligatorio y el procedimiento para su celebración] (en ucraniano)



## Reformas relativas a la atención de salud y a los cuidados de larga duración

### *Reformas de la cobertura y la administración de las prestaciones y servicios de atención de salud*

En los últimos tres años, los encargados de formular las políticas en Europa han tratado de mejorar la cobertura, la calidad y la asequibilidad de los servicios de atención de salud.

En Irlanda y Rumanía, las reformas han estado encaminadas a extender el acceso a los servicios gratuitos de atención de salud a las personas que no estaban cubiertas.

En 2023, en Irlanda se amplió el derecho a formar parte del programa *GP visit card*, que facilita el acceso universal (sujeto a la comprobación de los recursos) a la atención de salud primaria gratuita. Con la reforma se ampliaron las prestaciones universales, que estaban destinadas únicamente a los menores de 6 años y los adultos mayores de 70 años, y se ofrecieron a todos los menores de 8 años. También se relajó la prueba de recursos para las personas de todos los demás grupos de edad, que ahora pueden optar a la cobertura siempre que sus ingresos semanales netos sean inferiores a la renta media nacional.

En enero de 2024, Rumanía puso en marcha un nuevo sistema para extender la protección social y la cobertura de la atención de salud a los trabajadores domésticos. En virtud de la nueva iniciativa, los empleadores remunerarán a los trabajadores domésticos por medio de vales

emitidos por la Agencia Nacional de Empleo (*Agentia Nationala de Ocupare a Fortei de Munca – ANOFM*). Los trabajadores canjean los vales por dinero en efectivo y pagan los impuestos y las cotizaciones a la seguridad social sobre el 50 por ciento de sus ingresos. Para incentivar la participación, los trabajadores que canjean un número mínimo de vales al mes reciben cobertura del seguro médico, que les brinda acceso gratuito a un paquete básico de servicios de salud.

En Croacia y Finlandia, las reformas administrativas han tratado de mejorar la asequibilidad y la calidad mediante la consolidación de los servicios básicos de salud. En 2023, Croacia transfirió la propiedad de los hospitales generales de las autoridades estatales locales a las centrales e introdujo un proceso único de contratación pública. En 2023, en el marco de la mayor reforma de su historia concebida para reestructurar los servicios sociales y el sistema de atención de salud, Finlandia trasladó la gestión de los servicios sociales y de atención de salud de los 332 municipios y autoridades municipales mancomunadas a 21 condados de bienestar, más la ciudad de Helsinki. El nuevo sistema tiene como objetivo ampliar los fondos financieros y los fondos comunes de riesgos, así como estandarizar la prestación de servicios en todo el territorio nacional.



## RECURSOS

---

- Legislación. [Ley de Atención Médica] (en croata)
- Artículo. [El Parlamento ha aprobado leyes sobre la atención de salud y el seguro médico obligatorio] (en croata)
- Sitio web. Sitio web del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Website (en finlandés)
- Publicación. Finland finalises its largest-ever social and healthcare reform
- Artículo. Government announces details of the commencement of the provision of GP visit cards to over 500,000 more people
- Sitio web. GP visit cards
- Legislación. [Ley para la regulación de la actividad del proveedor nacional] (en rumano)
- Legislación. [Ley núm. 111/2022, de 21 de abril de 2022, para la regulación de la actividad del proveedor nacional] (en rumano)
- Publicación. Romania launches a system of service vouchers to bring domestic workers into the formal economy



## Mayor acceso a los servicios de salud mental y de cuidados de larga duración

En Alemania, Austria, Bélgica y Eslovaquia se han emprendido reformas para ampliar el acceso a los servicios de salud mental y de cuidados de larga duración, así como para mejorar su idoneidad.

En Austria, la cuantía de la prestación de atención (*Pflegegeld*) que se paga a las personas con una discapacidad psicológica grave o con demencia se aumentó en 2022 para cubrir 20 horas adicionales de cuidados al mes. Asimismo, se introdujo una bonificación por cuidados sujeta a una comprobación de los recursos (*Angehörigenbonus*) para los cuidadores con ingresos mensuales inferiores a 1 500 euros (EUR). La bonificación se paga a determinadas personas que han dejado de trabajar para atender a un miembro de la familia que requiere cuidados a tiempo completo, es decir, más de 160 horas de cuidados al mes.

En Bélgica, a partir de 2022, la atención psicológica cubierta por el seguro de enfermedad obligatorio puede prestarse en más situaciones, lo que concede a los pacientes más flexibilidad para elegir el entorno del tratamiento. En el marco de la reforma, las redes locales de salud mental prestan servicios para facilitar el acceso a la atención psicológica.

En Alemania, en virtud de la reforma de 2023 del sistema de cuidados de larga duración, las prestaciones monetarias y en especie para la atención domiciliaria y ambulatoria aumentaron un 5 por ciento, y se ajustarán automáticamente en función de la variación de los precios en 2025 y 2028. Además, la duración del subsidio de manutención (*Pflegeunterstützungsgeld*) que se paga a las personas que deben ausentarse del trabajo para cuidar a un familiar se amplió hasta 10 días por año calendario.

En Eslovaquia, en 2021 se introdujo una nueva prestación de atención que permite a las personas que cuidan de un familiar enfermo recibir prestaciones de la seguridad social en virtud del régimen de seguro de enfermedad existente. Los cuidadores ahora tienen derecho a recibir hasta 90 días de prestaciones monetarias para cubrir el 55 por ciento de los salarios no percibidos mientras prestan cuidados en el hogar o cuidados paliativos.



### RECURSOS

---

- Sitio web. Betroffene und Angehörige in der Pflege
- Artículo. Sozialausschuss ebnet Weg für wesentliche Teile der angekündigten Pflegereform
- Legislación. Bundesgesetz, mit dem das Bundespflegegeldgesetz geändert wird
- Artículo. Dispenser des soins psychologiques de première ligne ou spécialisés via un réseau de santé mentale
- Artículo. Belgium puts spotlight on mental health reform
- Artículo. Mehr Leistungen und stabile Finanzen
- Legislación. [Compilación núm. 461/2003. Versión temporal del reglamento vigente del 1.1.2024 al 30.6.2024] – Artículo 39 (en eslovaco)

## Reformas de las prestaciones de parentalidad

En los últimos años, varios países europeos han introducido o ampliado las prestaciones dirigidas a los progenitores tras el nacimiento o la adopción de un hijo. En particular, la Directiva de la UE de 2019 relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional, que tiene por objeto mejorar el acceso a los permisos familiares y a las fórmulas de trabajo flexible, ha contribuido a generar cambios en las políticas de Alemania, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Finlandia, Hungría y Malta.

Alemania, Croacia y Eslovaquia introdujeron nuevas prestaciones de permiso de paternidad remunerado. En Croacia, a partir de 2023, los padres empleados y los que trabajan por cuenta propia que estén cubiertos por el régimen obligatorio de seguro de salud cuentan con 10 días de permiso remunerado, que asciende a 15 días en caso de parto múltiple y que debe disfrutarse dentro de los primeros 6 meses después del nacimiento. En Alemania se prevé poner en marcha en 2024 una nueva prestación para los padres y para las madres que compartan la crianza, es decir, la pareja del mismo sexo de una madre biológica; esta prestación consiste en dos semanas de permiso remunerado después del nacimiento del hijo, además del derecho al permiso parental existente en el país, compartido por los

progenitores. En Eslovaquia, a partir de 2022, los padres con al menos 270 días de seguro de salud acumulados durante los dos años anteriores reciben 14 días de permiso remunerado en las primeras 6 semanas posteriores al nacimiento.

Además de las reformas que originaron nuevas prestaciones, en 2023 Bélgica aumentó de 15 a 20 días el permiso de paternidad remunerado, Hungría amplió el derecho de 5 a 10 días y Malta prolongó la duración del permiso legal de paternidad, que pasó de 2 a 10 días.

En 2022, en Dinamarca y Finlandia se introdujeron reformas para animar a los progenitores a compartir de manera más equitativa las responsabilidades del permiso parental y los cuidados. En Dinamarca, cada progenitor tiene derecho a 24 semanas de permiso remunerado después del nacimiento de un hijo, de las cuales únicamente 13 semanas son transferibles. La reforma también amplía los derechos de transferencia de permisos para los progenitores sin cónyuge y las familias LGBT+. En Finlandia, ambos progenitores disfrutaban de 160 días de permiso parental, de los cuales sólo 63 pueden transferirse al otro progenitor o tutor, mientras que los progenitores sin cónyuge pueden utilizar el total combinado de 320 días.

### RECURSOS

- Publicación. Maternity and paternity leave in the EU
- Sitio web. Maternity and parental benefits
- Sitio web. Le régime croate de sécurité sociale
- Sitio web. Paternity/Paternity-Adoption Leave Trust Claim
- Artículo. New fathers to get 10 days paternity leave from August 2
- Artículo. Family leave reform enters into force in August 2022
- Artículo. Reform encourages both parents to take family leave
- Sitio web. [Promulgación de la ley sobre el permiso de maternidad y la prestación por desempleo para las madres (Ley de Maternidad)] (en danés)
- Legislación. Maternity and parental leave
- Artículo. Denmark: Family leave reform



## Reformas relativas a las prestaciones familiares, de renta mínima y para los hogares

### *Reformas destinadas a reforzar la protección de la renta mínima*

Alemania, Dinamarca y España han adoptado medidas para reforzar la protección social mínima de las personas y los hogares vulnerables, en particular, los desempleados y las familias de bajos ingresos.

En 2023, Dinamarca introdujo varios cambios estructurales en su sistema de asistencia monetaria para reducir la desigualdad de ingresos y fomentar la participación en la fuerza de trabajo. La reforma suprimió el tope de ingresos para las prestaciones de asistencia social, introduciendo en su lugar un “enfoque de escala de ingresos”, por el que una disminución gradual de las prestaciones garantiza que exista un incentivo financiero para que los beneficiarios de la asistencia en metálico encuentren trabajo. La nueva estructura simplificada de la cuantía de las prestaciones tiene por objeto facilitar el acceso a las prestaciones y también ha aumentado la cantidad de ingresos que una persona puede obtener sin que se reduzcan las prestaciones de asistencia social. Con el objetivo de simplificar las ayudas a las personas vulnerables,

en 2023 Alemania creó la renta básica universal (*Bürgergeld*), mediante la que se garantiza una renta mínima a las personas de bajos ingresos o desempleadas que tengan capacidad para trabajar. La prestación, condicionada a la comprobación de recursos, unifica la ayuda que anteriormente se prestaba por medio de prestaciones sociales y de desempleo separadas.

En 2022, España aplicó medidas para mejorar la cobertura y la idoneidad de su programa de Ingreso Mínimo Vital, una prestación no contributiva de apoyo a la renta mínima que se creó en 2020 en el contexto de la pandemia de COVID-19 con el objetivo de sustituir varias prestaciones de carácter regional de diversa índole. La reciente reforma ha flexibilizado los límites de los ingresos en determinadas circunstancias, lo que ha permitido una mayor flexibilidad en la búsqueda de empleo mientras se percibe la prestación, al tiempo que se incorpora el complemento de ayuda para la infancia, destinado a reducir la pobreza infantil.



### RECURSOS

---

- Sitio web. Chancen eröffnen, Schutz bieten: Das ist das Bürgergeld
- Artículo. Escrivá: “En próximas fechas aprobaremos dos medidas para completar el IMV: el sello social y el incentivo al empleo”
- Artículo. [Un sistema de asistencia monetaria más sencillo debería ayudar a más personas a encontrar trabajo] (en danés)
- Artículo. [Nuevo sistema de asistencia en efectivo] (en danés)

## Nuevas prestaciones por hijo

En los últimos tres años, Dinamarca, Eslovaquia, España, Polonia y Rusia han emprendido reformas encaminadas a reducir la pobreza infantil, la exclusión social, y la carga financiera para las mujeres embarazadas y las familias.

En 2023, Dinamarca estableció un subsidio por hijos a cargo para los progenitores solteros, jubilados, estudiantes o bajo otras circunstancias determinadas, en sustitución del sistema anterior de subsidio temporal por hijos a cargo. Además, la reforma incluyó un subsidio innovador para el ocio infantil cuyo objetivo era ofrecer a las familias con hijos que reciben prestaciones de asistencia social un subsidio libre de impuestos de 450 coronas danesas (DKK) por niño y mes para sufragar los gastos de deporte, ocio y actividades culturales, hasta un máximo mensual de 1 350 DKK por familia.

En Polonia, a partir de 2022, se paga a las familias una nueva prestación universal para la crianza por el nacimiento del segundo hijo y de los siguientes, que deben tener entre 12 y 36 meses de edad, con excepciones en caso de adopción. Las familias pueden optar por recibir 1 000 eslotis (PLN) en un año o 500 PLN en dos años. Si bien la nueva

prestación está destinada a cubrir los costos relacionados con el cuidado de los hijos, no está sujeta a condiciones.

En España, en 2022 se creó el complemento de ayuda para la infancia, que forma parte de la reforma relativa al Ingreso Mínimo Vital. Los beneficiarios reciben 115 EUR al mes por cada hijo menor de 2 años, 80,50 EUR al mes por cada hijo de entre 3 a 6 años de edad y 57,50 EUR al mes por cada hijo de entre 7 a 17 años.

De igual forma, en Eslovaquia y Rusia se han creado o reforzado las prestaciones para las mujeres embarazadas. En 2023, Rusia estableció una nueva prestación de asistencia social sujeta a la comprobación de los recursos para las mujeres embarazadas y para los ciudadanos con hijos menores de 17 años, y amplió las prestaciones por embarazo y parto a las mujeres que trabajaban con contratos de derecho privado. En 2021, en Eslovaquia se implantó una nueva prestación del seguro social para las mujeres embarazadas cubiertas por el régimen de asistencia médica con la finalidad de compensar el aumento de los gastos durante el embarazo.

## RECURSOS

- Publicación. [Se crea un suplemento para las actividades de ocio infantil] (en danés)
- Artículo. [Nuevo sistema de asistencia monetaria] (en danés)
- Publicación. Guía sobre el complemento a la infancia del IMV
- Legislación. Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital
- Sitio web. Family Care Capital step by step
- Artículo. [Se podrá introducir un subsidio universal para las familias con hijos] (en ruso)
- Artículo. The Social Fund of Russia will start providing a unified allowance for children and pregnant women from 2023
- Sitio web. [Cómo solicitar la baja por maternidad] (en eslovaco)
- Sitio web. Slovakia – Childcare



## Medidas que afectan a los trabajadores por cuenta propia y a los trabajadores ocupados en nuevas formas de empleo

La protección de los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores en las nuevas formas de empleo, que abarca también a los trabajadores de la economía de plataformas, ha sido una cuestión prioritaria para los encargados de formular políticas en Europa. Impulsadas en parte por las recomendaciones y directivas comunitarias en materia de protección social de los trabajadores por cuenta propia y de los trabajadores de plataformas, las reformas emprendidas en la región tratan de solucionar los problemas de asequibilidad y sostenibilidad, así como de subsanar las deficiencias de la cobertura legal.

Algunos países han ajustado la base de ingresos utilizada para calcular las cotizaciones de estos grupos de población. Por ejemplo, en España se aprobó un nuevo sistema de cotización basado en los ingresos netos para racionalizar el pago de las cotizaciones en consonancia con el sistema del trabajo por cuenta ajena. Con la reforma también se introdujeron disposiciones especiales para los nuevos trabajadores por cuenta propia, por las que se establecía una cuota fija para el primer año de trabajo por cuenta propia. En Finlandia, las cotizaciones de estos trabajadores ahora se calculan a partir de un valor estimado del rendimiento del trabajo, en lugar de usar los ingresos declarados por cuenta propia. La estimación se basa en el salario medio en un sector determinado, aunque se otorga cierta flexibilidad individual. La reforma pretende reducir el infraseguro de los trabajadores autónomos para mejorar la adecuación de las prestaciones de la Seguridad Social. Asimismo, en Serbia se han adoptado medidas para simplificar los sistemas de tributación y cotización para los

trabajadores por cuenta propia que trabajan en línea. Desde la reforma de 2022, los trabajadores por cuenta propia pueden elegir el modelo de tributación y cotización que mejor se adapte a su situación y a los ingresos previstos con la ayuda de herramientas en línea para simplificar el proceso de declaración y pago, especialmente para los trabajadores digitales que reciben pagos en divisas extranjeras.

Otros países también han puesto en marcha iniciativas para mejorar la asequibilidad de la seguridad social a favor de los trabajadores por cuenta propia por medio de una mayor flexibilidad en las declaraciones de ingresos (Portugal) y de los incentivos a las primas del seguro social (Türkiye), entre otras medidas.

Además de las reformas del régimen de protección social, muchos países han acometido la revisión de los sistemas de clasificación del empleo para reflejar mejor la naturaleza del trabajo en plataformas y garantizar la protección de los trabajadores. Estas reformas, impulsadas en parte por los cambios producidos en el ámbito europeo, se han aplicado o están en curso en Bélgica, Croacia, España, Finlandia, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos y Portugal.

Otros países han extendido las prestaciones existentes a estos nuevos grupos. Por ejemplo, en Bélgica y Grecia se ha ampliado la protección existente contra los accidentes de trabajo a los trabajadores por cuenta propia, mientras que en Alemania y el Reino Unido se está debatiendo sobre la ampliación de las prestaciones de la seguridad social.



## RECURSOS

---

- Sitio web. Seguridad Social
- Artículo. La nueva cuota reducida para nuevos autónomos en 2023, que sustituye a la tarifa plana
- Legislación. [Presentación del Gobierno al Parlamento acerca de la modificación de la ley sobre las pensiones de los trabajadores por cuenta propia y otras leyes] (en finlandés)
- Artículo. Finland reforms the income basis for calculating pension insurance contributions for the self-employed
- Sitio web. [Autónomos] (en serbio)
- Artículo de la AISS. Trabajadores de plataformas y seguridad social: evolución reciente en Europa



## Mensajes principales

# 01



Los países europeos están reformando activamente los sistemas de seguridad social en respuesta a los cambios demográficos y las realidades socioeconómicas. La mayoría de las reformas recientes de la seguridad social en Europa se han centrado en las pensiones de vejez, en consonancia con los retos relacionados con el aumento de la longevidad y las mayores tasas de dependencia.

# 02



Las reformas de las pensiones de jubilación se dividen en dos grandes grupos: i) reformas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo y la adecuación de los sistemas de pensiones; y ii) políticas que han ampliado el acceso a las prestaciones de jubilación para determinados grupos, ya sea a través de nuevas posibilidades de cotizaciones acreditadas o adquiribles, o de nuevas iniciativas de jubilación anticipada.

# 03



Las reformas de otras ramas de la seguridad social han tratado de reforzar la accesibilidad y la cobertura de las prestaciones. En materia de asistencia sanitaria, las nuevas medidas han ampliado la cobertura y mejorado el acceso a los servicios médicos, de salud mental y de cuidados de larga duración. Las reformas administrativas pretenden promover la asequibilidad y la calidad de los servicios sanitarios básicos.



# 04



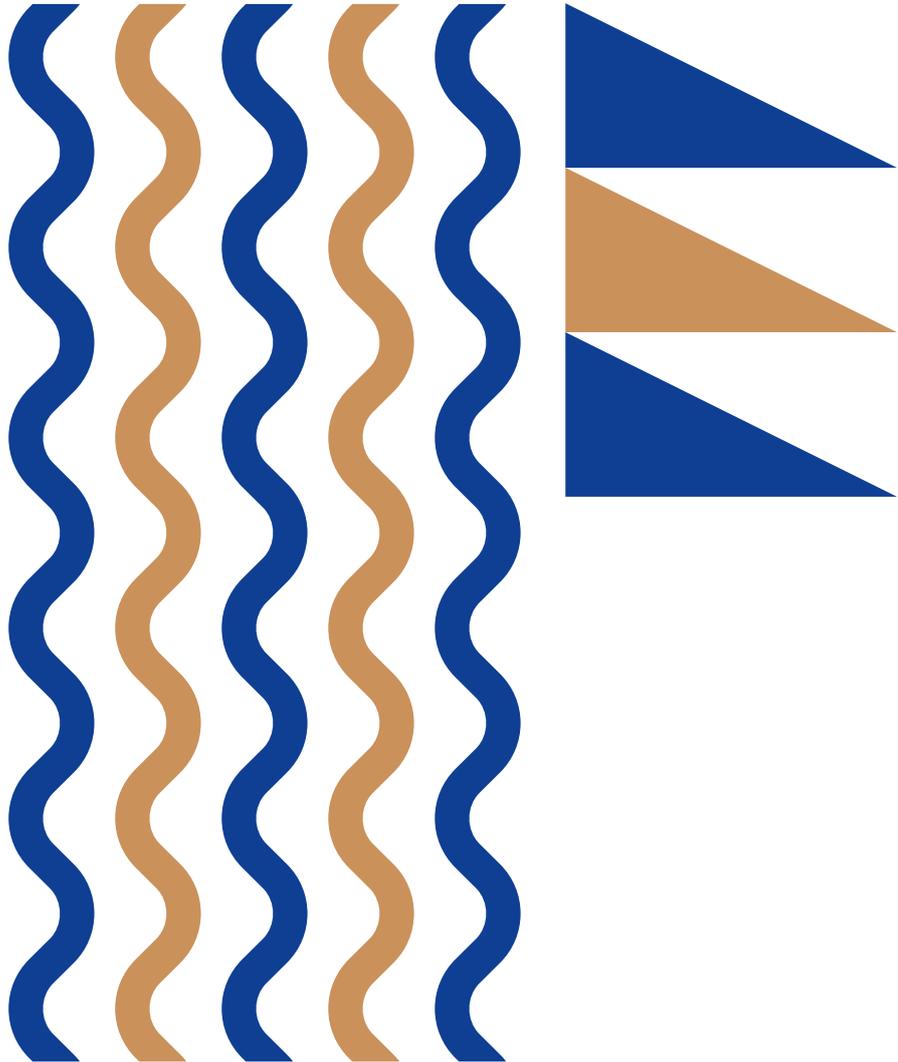
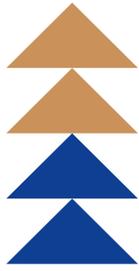
En consonancia con la Directiva de la UE sobre conciliación de la vida laboral y familiar, varios países europeos han implementado nuevas políticas de permiso de paternidad e iniciativas para promover la responsabilidad parental compartida. Las reformas también han reforzado la protección de los ingresos mínimos y han introducido o aumentado las prestaciones por hijos a cargo, con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad.

# 05



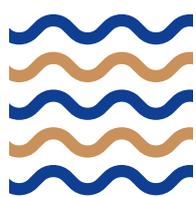
Los gobiernos europeos reconocen cada vez más la evolución del panorama laboral y abordan los problemas a los que se enfrentan los trabajadores independientes y los trabajadores en nuevas formas de empleo. Varios países han puesto en marcha reformas que ajustan los modelos de cotización y los impuestos, junto con esfuerzos para mejorar la regulación del empleo en las economías de plataforma.





# Gestión

Transformar la gestión de  
la seguridad social



# Transformar la gestión de la seguridad social

## Introducción

El panorama de la seguridad social se encuentra en constante evolución y, ante esta situación, las instituciones en Europa ponen énfasis en la digitalización de sus organizaciones y hacen cada vez más hincapié en los enfoques centrados en los usuarios y en la participación de múltiples partes interesadas. Estos enfoques no se limitan a racionalizar los procesos y reducir los obstáculos, sino que consisten fundamentalmente en reexaminar de forma exhaustiva los servicios de seguridad social a medida que las instituciones digitalizan cada vez más sus sistemas de prestación para mejorar la calidad de los servicios brindados a los miembros.

Adoptar un enfoque centrado en los usuarios al diseñar los sistemas de seguridad social permite a las instituciones de toda la región atender a las necesidades de sus miembros, puesto que se da prioridad a la experiencia del usuario para crear servicios que sean eficientes y que se adapten a las necesidades de las personas. Por otra parte, los enfoques que se nutren de la participación de múltiples partes interesadas garantizan una perspectiva integral en la formulación e implementación de las soluciones. Las instituciones siguen centrando la labor en la inclusión digital para reducir la brecha entre los grupos demográficos y garantizar que todos los ciudadanos y residentes tengan acceso a las prestaciones de la seguridad social, sea cual sea su grado de alfabetización digital.

En toda Europa, la gobernanza y la gestión del desempeño siguen siendo pilares fundamentales para garantizar un desempeño solvente y poder contar con sistemas de seguridad social resistentes.

Por otro lado, los mecanismos de supervisión del desempeño mejoran la gestión a la vez que reducen los riesgos relativos a los proyectos. Aumentar la transparencia también sienta las bases para una mayor rendición de cuentas y para la participación de las partes interesadas.

Asimismo, las instituciones de varios países de la región han combinado los mecanismos tradicionales con los métodos innovadores y han aprovechado las estrategias de comunicación multicanal para llegar a públicos diversos de forma eficaz. En concreto, las instituciones han adoptado métodos de comunicación innovadores para promover el conocimiento y la comprensión de las prestaciones de la seguridad social, así como su accesibilidad, lo que genera un vínculo más estrecho entre las personas y los sistemas concebidos para brindarles ayuda.

Por último, la región se encuentra a la vanguardia de un diálogo muy productivo sobre las aplicaciones y el alcance del uso de herramientas de inteligencia artificial (IA). Por lo general, las instituciones están adoptando e implementando soluciones de IA, lo que supone dar un salto transformador para optimizar las operaciones de seguridad social, mejorar los procesos de toma de decisiones y racionalizar las tareas administrativas.

En su conjunto, Europa sigue ofreciendo un entorno propicio para un cambio administrativo innovador y una mejor gobernanza donde se preste especial atención al aprovechamiento de la tecnología para mejorar la prestación de los servicios teniendo en cuenta a los usuarios.



# Síntesis de las principales tendencias y desarrollos

## Digitalización para mejorar la calidad de los servicios

Las instituciones de seguridad social de toda Europa reconocen que la tecnología por sí sola no es suficiente para prestar servicios de calidad. En este sentido, las organizaciones han continuado en la senda de la digitalización de los servicios, aunque han hecho hincapié en potenciar la calidad de los servicios a partir de los avances tecnológicos y de la mejora de los procesos. Este planteamiento ha dado lugar a iniciativas que van desde nuevos portales de servicios web y una visión completa del ciclo de vida de la prestación de servicios, hasta procesos de control interno que ayudan a las instituciones a prestar servicios de calidad.

Las instituciones han creado procesos nuevos para lograr una mejor calidad de los servicios. Por ejemplo, la Caja Estatal del Seguro Social de Kazajstán elaboró un portal web en el marco de un nuevo proceso para orientarlo hacia los usuarios, lo que ha permitido a la institución reducir de forma considerable, de 6 meses a 15 días, el tiempo necesario para la prestación de los servicios. El Instituto del Seguro Social (*Sosyal Güvenlik Kurumu – SGK*) de Türkiye introdujo un sistema de pago digital para mejorar la eficiencia y el rigor del pago de las prestaciones. El Instituto

de la Seguridad Social (*Instituto da Segurança Social – ISS*) de Portugal ha hecho hincapié en la importancia de la prestación de servicios mediante la adopción de una estrategia completa en la materia para garantizar que ningún miembro se quede atrás y que todos reciban los servicios de manera uniforme a medida que los procesos se digitalizan.

El seguimiento, la evaluación y la normalización de los servicios sigue siendo una tendencia en la región, como en el caso de España. En Francia, la URSSAF Caja Nacional (*URSSAF Caisse nationale*) ha demostrado que los mecanismos de supervisión complementarios, como el control de la reputación en las redes sociales, son importantes para mejorar la calidad de los servicios. También en Francia, el Consejo de Protección Social de los Trabajadores Autónomos (*Conseil de la protection sociale des travailleurs indépendants – CPSTI*) puso en marcha mecanismos complementarios de control interno relativos a la organización y a la gestión para garantizar que se aplicara la política de calidad de los servicios por medio de tableros de control e indicadores.



## RECURSOS

---

- Publicación de la AISS. La respuesta de las TIC a la COVID-19: aprovechar la aceleración de la transformación digital para crear sistemas de protección social mejores y más resilientes – Informe de síntesis 2020-2022
- Análisis de la AISS. La seguridad social y los derechos humanos: Garantizar el acceso a las prestaciones sociales y hacer frente a la no utilización de estas
- Seminario técnico de la AISS. IEN Technical Seminar: Social security and human rights – Ensuring access and combatting the non-take-up of social benefits
- Conferencia de la AISS. 16ª Conferencia Internacional de la AISS sobre las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Seguridad Social
- Conferencia de la AISS. 16ª Conferencia Internacional de la AISS sobre las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Seguridad Social: Sesión sobre la transformación digital de las instituciones de seguridad social
- Buena práctica. Creación de un dispositivo de control interno coordinado entre los distintos regímenes: Control de los riesgos relacionados con los procesos gestionados por las ramas de prestaciones de enfermedad, vejez y recaudación – Francia
- Buena práctica. Sistema de Evaluación de la Atención – España
- Buena práctica. Visión 360º: relación inteligente e inclusiva – Portugal
- Buena práctica. APP VIVESS para el control de la vivencia en el extranjero – España
- Buena práctica. Portal de Servicios Sociales – Kazajstán
- Buena práctica. Mejorar la reputación en línea de los organismos de seguridad social – Francia
- Buena práctica. Servicios de la DOST: atención a domicilio: disponibles en cualquier parte – Azerbaiyán
- Buena práctica. Centro de atención telefónica de la DOST: estrategia de transformación: realidad, compatibilidad e integridad – Azerbaiyán
- Buena práctica. Sistema electrónico del Programa de Rehabilitación Individual – Azerbaiyán
- Buena práctica. Puesta en marcha del Centro de Atención al Usuario: creación de un servicio multicanal de comunicación y atención al usuario en el Instituto Federal de Alemania del Seguro de Pensiones – Alemania
- Buena práctica. Transferencia de los pagos centrales a la cuenta bancaria de los beneficiarios de pensiones – Türkiye
- Buena práctica. Rastreo digital del pago de pensiones indebidas – Türkiye
- Buena práctica. Un método moderno y humanista para gestionar la concesión de prestaciones sociales en Azerbaiyán: el mecanismo de concesión proactiva centrado en las personas – Azerbaiyán



## Prestación de servicios centrada en el usuario, participación de múltiples partes interesadas e inclusión digital

Las instituciones de la región han adoptado medidas para que la labor de desarrollar, ampliar o reorientar la prestación de servicios a los miembros esté centrada en los usuarios. Durante las consultas con múltiples partes interesadas se han tenido en cuenta las distintas clases de usuarios y se ha buscado forjar alianzas estratégicas, e incluso reorganizar las instituciones, para situar a los usuarios en el centro. Esto, sumado al uso de las nuevas tecnologías digitales, ha permitido a las instituciones ofrecer servicios más inclusivos mediante el fomento de un lenguaje fácil de comprender para mejorar el diálogo con los usuarios y ofrecerles una mejor experiencia, entre otras iniciativas.

Por ejemplo, el Instituto Federal de Alemania del Seguro de Pensiones (*Deutsche Rentenversicherung Bund – DRV Bund*) ha rediseñado por completo los centros de atención al usuario y ha adoptado un enfoque centrado en los usuarios y el uso de las tecnologías digitales al mismo tiempo que se dedica a uniformar los procesos. La Oficina Nacional de Empleo (*Office national de l'emploi – ONEM*) de Bélgica ha adoptado un planteamiento centrado en la participación de las partes interesadas para garantizar que los actores intermediarios no se queden atrás en el diseño de los servicios. Esto ha conllevado la participación de agentes clave que desempeñan un papel activo en la prestación de los servicios, en especial cuando estos tienen por objeto remediar la brecha tecnológica que puede plantear problemas de acceso a algunos miembros. También en Bélgica, el Servicio Federal de Pensiones (*Service fédéral des Pensions – SFP*)

ha adoptado medidas para reducir la brecha digital que se añaden al portal de autoservicio. En concreto, el SFP ha establecido un mecanismo innovador de "apoderamiento electrónico" para incorporar la figura jurídica de un representante, lo cual permite a un familiar o amigo de confianza ayudar a las personas con menos competencias digitales. Estos ejemplos muestran cómo las metodologías centradas en el usuario también recurren a otras partes interesadas para reducir la brecha tecnológica.

Otros ejemplos de participación de múltiples partes interesadas es el *LabParentalité* (laboratorio de la parentalidad) de la Caja Nacional de Asignaciones Familiares (*Caisse nationale des allocations familiales – CNAF*) de Francia, que sienta las bases para la colaboración entre las partes interesadas. El laboratorio brinda un espacio para recopilar las experiencias de los progenitores y para la creación conjunta con el objetivo de encontrar soluciones innovadoras basadas en las experiencias de los usuarios finales en el marco de proyectos nacionales. La Administración del Seguro Social (*Tryggingastofnun ríkisins – TR*) de Islandia ha ido aún más lejos con la creación de la figura del defensor de los afiliados y ha puesto en marcha mecanismos de control de calidad para garantizar la satisfacción del usuario. En el ámbito de la rehabilitación, Kazajstán y Alemania han desarrollado nuevos portales web donde participan las múltiples partes interesadas y se presta especial atención a las soluciones centradas en el usuario que sean fáciles de usar.



## RECURSOS

---

- Directrices de la AISS. Directrices de la AISS sobre la Gestión de los Recursos Humanos en la Administración de la Seguridad Social
- WSSF de la AISS. Foro Mundial de la Seguridad Social
  - Sesiones sobre la seguridad social centrada en las personas en la era humano-digital
  - Sesiones sobre la seguridad social centrada en las personas en la era humano-digital – Sesión paralela 4: Los recursos humanos de la seguridad social en transición
- Seminario técnico de la AISS. IEN Technical Seminar: Social security and human rights – Ensuring access and combatting the non-take-up of social benefits
- Publicación de la AISS. Replanteamiento de la función de los recursos humanos en la seguridad social: Antecedentes de las Directrices de la AISS sobre la gestión de los recursos humanos en la administración de la seguridad social
- Noticias de la AISS. Replanteamiento de la función de los recursos humanos en la seguridad social
- Análisis de la AISS. Hacia el diseño centrado en el usuario y las metodologías ágiles en las instituciones de seguridad social
- Publicación de la AISS. Inclusión digital: Mejorar la prestación de servicios de seguridad social
- Webinar de la AISS. Formación y capacitación en las instituciones de seguridad social
- Publicación. Mutual learning workshop on access to social protection for workers and self-employed: focus on transparency
- Buena práctica. Portal de Servicios Sociales – Kazajstán
- Buena práctica. Apoderamientos digitales por medio de *mypension*: los ciudadanos se ayudan mutuamente en línea para reducir la brecha digital – Bélgica
- Buena práctica. Prestar un mejor servicio a los ciudadanos mediante la mejora de las aplicaciones que utiliza el personal de la Oficina Nacional de Empleo – Más allá de la metodología centrada en el usuario: incluir a los funcionarios en cada etapa del proceso de diseño de los servicios – Bélgica
- Buena práctica. Centro de atención telefónica de la DOST: estrategia de transformación: realidad, compatibilidad e integridad – Azerbaiyán
- Buena práctica. Gobernanza transformadora: mejora de la seguridad social en Azerbaiyán mediante la optimización y la innovación – Azerbaiyán
- Buena práctica. Meine-Rehabilitation.de: divulgación de información por parte del Instituto Federal de Alemania del Seguro de Pensiones – Alemania
- Buena práctica. El Informe Digital de Pensiones: aquí comienza una buena pensión de jubilación – Alemania
- Buena práctica. Puesta en marcha del Centro de Atención al Usuario: creación de un servicio multicanal de comunicación y atención al usuario en el Instituto Federal de Alemania del Seguro de Pensiones – Alemania
- Buena práctica. El servicio de red GINS y los dispositivos GINO: el sistema de tarjeta electrónica de Austria está preparado para el futuro – Austria
- Buena práctica. Portal eKRUS: servicios digitales para los agricultores asegurados del KRUS – Polonia
- Buena práctica. Programa “Parcours Séparation” de apoyo en los procesos de separación – Francia
- Buena práctica. Creación de un *LabParentalité*: aplicación de una buena práctica local a nivel nacional – Francia
- Buena práctica. Servicios de la Kela para las personas desplazadas de Ucrania en régimen de protección temporal: respuesta rápida ante una situación excepcional y refuerzo de la preparación para situaciones similares en el futuro – Finlandia
- Buena práctica. La Fábrica Digital Innovadora escucha a los usuarios: aplicación del pensamiento de diseño para concebir servicios que respondan a las necesidades de los usuarios – Francia
- Buena práctica. El informe de actividad: acciones para mejorar la experiencia del usuario – Suecia
- Buena práctica. El defensor de los afiliados – Islandia

## Gobernanza, gestión del desempeño y control, como factores clave para mejorar la gestión

Las instituciones del continente europeo siguen buscando formas de gestionar y controlar los procesos internos y revisar las estructuras de gobernanza para reorientar a las organizaciones hacia visiones nuevas. Las organizaciones confían en el uso de indicadores y datos para facilitar a la gerencia la labor de supervisión y de control de los presupuestos y para mejorar el desempeño general de la institución.

El Fondo Estatal de Protección Social del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población de la República de Azerbaiyán (SSPF) se sometió a un proceso de reestructuración para ajustarse a sus principales objetivos. Ello permitió al SSPF mejorar la prestación de servicios y crear herramientas que ayudan a adoptar las decisiones relativas a la gestión operativa, en particular, establecer una medición del desempeño con indicadores clave para facilitar el análisis y la evaluación comparativa. Asimismo, se fijó una nueva visión encaminada al suministro proactivo de las prestaciones apoyado en una estructura de TIC práctica.

Para lograr una mejor gobernanza, se han creado portales web en aras de la transparencia que

permiten a las partes interesadas investigar y analizar estadísticamente la información sobre el estado y las condiciones del sistema de seguridad social, como en el caso de la Institución del Seguro Social (*Kansaneläkelaitos – Kela*) de Finlandia.

Otras organizaciones han establecido mejores mecanismos de control interno. Por ejemplo, la ONEM de Bélgica implantó un nuevo sistema de control presupuestario para analizar los riesgos y ayudar a supervisar los proyectos de tecnología, en los que también se emplean los métodos de medición del desempeño.

Como ya es habitual, las organizaciones europeas intercambian experiencias en el ámbito regional e internacional para mejorar la auditoría interna de las operaciones e intensificar el control. Por ejemplo, en la conferencia de la Red Europea contra el Fraude y la Corrupción en la Asistencia Sanitaria, las instituciones pudieron examinar las prácticas relativas a la creación de principios jurídicos y modelos de integridad basados en la tecnología, así como la aplicación de las ciencias del comportamiento, que pueden mejorar la evaluación, la prevención, la detección y la investigación sobre el uso indebido de los recursos.

## RECURSOS

---

- Publicación de la AISS. La respuesta de las TIC a la COVID-19: aprovechar la aceleración de la transformación digital para crear sistemas de protección social mejores y más resilientes – Informe de síntesis 2020-2022
- Publicación de la AISS. Replanteamiento de la función de los recursos humanos en la seguridad social: Antecedentes de las Directrices de la AISS sobre la gestión de los recursos humanos en la administración de la seguridad social
- Webinar de la AISS. Gobernanza operativa y gestión de riesgos en la administración de seguridad social
- Publicación. UN E-Government Survey 2022
- Conferencia. 15th EHFCN International Conference
- Publicación. National AI Strategy
- Buena práctica. El proyecto Athena@ONEM: un enfoque pragmático para luchar contra la deuda técnica – Bélgica
- Buena práctica. Creación de un dispositivo de control interno coordinado entre los distintos regímenes: control de los riesgos relacionados con los procesos gestionados por las ramas de prestaciones de enfermedad, vejez y recaudación – Francia
- Buena práctica. Gobernanza transformadora: mejora de la seguridad social en Azerbaiyán mediante la optimización y la innovación – Azerbaiyán
- Buena práctica. Centro de atención telefónica de la DOST: estrategia de transformación: realidad, compatibilidad e integridad – Azerbaiyán
- Buena práctica. Índice DOST: una herramienta de apoyo para la toma de decisiones en la gestión operativa – Azerbaiyán
- Buena práctica. Base informativa (*Info Tray*) de la Kela: un nuevo servicio web trilingüe de información que ofrece acceso a datos estadísticos y de investigación sobre la seguridad social en Finlandia – Finlandia

## Aprovechar el intercambio de datos para desarrollar una seguridad social basada en datos

Las instituciones de las distintas ramas de la seguridad social de toda la región han reconocido el valor que aporta el intercambio de datos en su afán por ofrecer servicios de mayor calidad y más integrales, definir mejor a las poblaciones destinatarias y extender la cobertura. Esto ha permitido que las instituciones conozcan mejor a sus miembros y sean proactivas.

Por ejemplo, la URSSAF de Francia recurrió al intercambio de datos para identificar y brindar apoyo a los trabajadores por cuenta propia durante la pandemia de COVID-19. Gracias a un nuevo modelo armonizado de intercambio de datos, varias instituciones de seguridad social lograron detectar mejor las necesidades de la población. El modelo también sirvió como mecanismo de coordinación entre diferentes instituciones para brindar cobertura de seguridad social a los trabajadores por cuenta propia y a los grupos de difícil cobertura. La Caja Estatal del Seguro Social de la República de Lituania del Ministerio de Seguridad Social y Trabajo estableció un proceso de solicitud de intercambio electrónico de datos para atender, analizar y determinar a la población destinataria. En Portugal, el Instituto de Informática estableció un sistema de intercambio de datos con múltiples partes interesadas para ofrecer un nuevo portal web dirigido a las personas que trabajan en el sector creativo. Por último, en los Países Bajos, el Banco del Seguro Social (*Sociale Verzekeringsbank – SVB*) ha elaborado un sistema de intercambio de datos multilateral para hacer frente a la infrautilización de un complemento de

los ingresos y, para ello, ha definido la población destinataria respetando la regulación en materia de protección de datos.

El intercambio de datos entre las instituciones también ha contribuido a mejorar la prestación de servicios en organizaciones de toda la región. Así ha sucedido en Azerbaiyán, donde la Agencia para la Seguridad Social Sostenible y Operacional (DOST) ha aprovechado el intercambio de datos para integrar las solicitudes de prestaciones de invalidez de distintas instituciones de rehabilitación en el contexto de su estrategia de ventanilla única. A esto se ha sumado la labor encaminada a aprovechar el intercambio de datos para racionalizar de forma proactiva el suministro de prestaciones. La ONEM de Bélgica estableció una plataforma para los expedientes interinstitucionales en materia de empleo mediante un proceso de intercambio de datos con acoplamiento débil.

El intercambio de datos no se limitó únicamente a las interacciones entre las instituciones públicas. Las experiencias de Austria muestran que el intercambio de datos con el sector privado facilitó la emisión electrónica de recetas del seguro de enfermedad, lo que permitió el archivo y la facturación por vía electrónica con la colaboración de las farmacias. El DRV Bund de Alemania inició el intercambio de datos con los administradores de fondos de pensiones para contar con una visión de conjunto de los derechos en materia de pensiones.



## RECURSOS

---

- Webinario de la AISS. Utilizar el intercambio de datos para mejorar la prestación de servicios
- Buena práctica. Programa piloto: reducir la infrautilización de la ayuda asistencial como complemento de ingresos para quienes perciban una pensión para personas de edad avanzada – Países Bajos
- Buena práctica. Armonizar los intercambios entre los socios – Coordinación de los servicios de la seguridad social para apoyar a los trabajadores por cuenta propia con dificultades – Francia
- Buena práctica. El Informe Digital de Pensiones: aquí comienza una buena pensión de jubilación – Alemania
- Buena práctica. Sistema electrónico del Programa de Rehabilitación Individual – Azerbaiyán
- Buena práctica. La receta electrónica: un servicio completamente digitalizado – Austria
- Buena práctica. Aplicación transparente de los acuerdos de seguridad social – Serbia
- Buena práctica. Base informativa (*Info Tray*) de la Kela: un nuevo servicio web trilingüe de información que ofrece acceso a datos estadísticos y de investigación sobre la seguridad social en Finlandia – Finlandia
- Buena práctica. Sistema YUPASS de verificación del derecho a la atención de salud en el marco de los acuerdos de seguridad social – Türkiye
- Buena práctica. Reutilización interinstitucional de la gestión de expedientes: cuando un proyecto se convierte en un producto que permite satisfacer las necesidades de varios organismos gubernamentales – Bélgica
- Buena práctica. Prestación para personas solteras – Lituania
- Buena práctica. Un método moderno y humanista para gestionar la concesión de prestaciones sociales en Azerbaiyán: el mecanismo de concesión proactiva centrado en las personas – Azerbaiyán
- Buena práctica. Desarrollo informático del Estatuto de los Profesionales en el Ámbito de la Cultura – Portugal

## Aprovechar las estrategias de comunicación a medida y a través de diversos canales

Las instituciones de seguridad social en Europa también han puesto en marcha mecanismos destinados a reforzar la comunicación con los usuarios en el marco de sus estrategias globales. Como consecuencia de la creación de nuevos canales y de la mejora de los que ya existían, las estrategias y los servicios son más integrales, se presta atención a la calidad y se ha adaptado la comunicación de las instituciones con las partes interesadas en función de sus preferencias y sus capacidades.

Una de las estrategias son los portales de información personalizados, como en el caso de la Agencia Estatal del Seguro Social de Letonia. En el caso de la Institución del Seguro Social (*Zakład Ubezpieczeń Społecznych* – ZUS) de Polonia, se han usado estrategias de comunicación multicanal para brindar apoyo en situaciones de crisis. El Fondo Nacional Electrónico de Seguridad Social de Grecia estableció un nuevo proceso para las pensiones en el que se emplean canales de comunicación digital (por ejemplo, la videoconferencia) para la comunicación y para la tramitación de las

solicitudes. Por su parte, la Escuela nacional Superior de Seguridad Social (*École nationale supérieure de sécurité sociale* – EN3S) de Francia presentó un sitio web en el que se explican de manera pedagógica las prestaciones de seguridad social dirigidas al grupo de población más joven.

La DOST de Azerbaiyán reorganizó su centro de atención telefónica para prestar servicios a través de diferentes canales, como el teléfono, el chat en línea y las redes sociales. Además, reorientó su modelo de gobernanza para ofrecer un modelo centrado en el usuario y de “servicio a la ciudadanía” basado en el cálculo proactivo de las prestaciones para ajustarse a su visión de ventanilla única. Por último, la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de España avanzó aún más en su estrategia multicanal y estableció el canal “correcto” que se debe utilizar en función de las preferencias de los usuarios, en consonancia con una metodología integral de calidad de los servicios.

## RECURSOS

---

- Publicación de la AISS. La respuesta de las TIC a la COVID-19: aprovechar la aceleración de la transformación digital para crear sistemas de protección social mejores y más resilientes – Informe de síntesis 2020-2022
- Análisis de la AISS. Hacia el diseño centrado en el usuario y las metodologías ágiles en las instituciones de seguridad social
- Webinar de la AISS. Desarrollo de aplicaciones centradas en el cliente: utilizando metodologías ágiles y *design-thinking*
- Buena práctica. Sistema de Evaluación de la Atención – España
- Buena práctica. Planteamiento holístico del proceso de concesión de pensiones mediante nuevos servicios digitales orientados al usuario – Grecia
- Buena práctica. Asistencia en tiempo de crisis para ciudadanos ucranianos – Polonia
- Buena práctica. Panel de control personalizado: información y servicios electrónicos de la Agencia Estatal del Seguro Social – Letonia
- Buena práctica. Centro de atención telefónica de la DOST: estrategia de transformación: realidad, compatibilidad e integridad – Azerbaiyán
- Buena práctica. Gobernanza transformadora: mejora de la seguridad social en Azerbaiyán mediante la optimización y la innovación – Azerbaiyán
- Buena práctica. El portal secu-jeunes.fr: concienciación de la juventud sobre la ciudadanía social para un sistema de protección social sostenible – Francia



## Inteligencia artificial

La inteligencia artificial (IA) sigue estando en el centro de los debates sobre tecnología que se generan en la región. Varias organizaciones conocen cada vez mejor las posibilidades que ofrece esta nueva tecnología, así como sus repercusiones, su alcance y sus limitaciones. En el ámbito regional, la labor en este sentido ha dado lugar a una nueva propuesta legislativa, el proyecto de Reglamento de Inteligencia Artificial de la Comisión Europea. El nuevo impulso de las soluciones innovadoras en el ámbito de la seguridad social ha contribuido a la proliferación de aplicaciones basadas en IA en la seguridad social para el análisis de datos y la gestión de riesgos, e incluso se ha traducido en el uso de la IA generativa.

La SSPF de Azerbaiyán utiliza el análisis de datos por medio de una solución de IA para determinar quiénes son los beneficiarios de la asistencia social estatal. La solución facilita el examen de la situación de los hogares y genera además planes de viaje, para lo que calcula la mejor ruta mediante tecnologías como el GIS (sistema de información geográfica) o el GPS

(sistema de posicionamiento global). En Francia, la URSSAF aprovechó una solución de inteligencia artificial para analizar y prever la recaudación de cotizaciones a la seguridad social para sostener y mejorar la gestión de la tesorería.

La inteligencia artificial también se utiliza para la gestión de los riesgos en varios países. En Alemania, la IA ofrece una herramienta de análisis y evaluación de los riesgos para el lugar de trabajo y ayuda a los inspectores en la valoración específica de los riesgos. En Austria, la IA acompaña la tramitación y la gestión de las solicitudes de prestaciones de salud y ayuda a racionalizar los procesos, lo que deja tiempo a los empleados especializados para que examinen solicitudes específicas.

Por último, en España, ya se han empleado sistemas de IA generativa para clasificar a la ciudadanía en función de sus necesidades con la finalidad de asignar el canal de comunicación adecuado a cada grupo concreto.

## RECURSOS

---

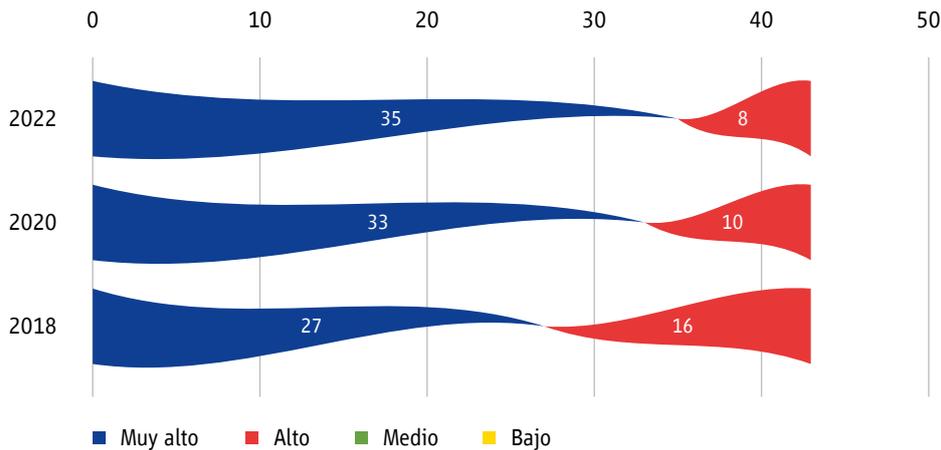
- Análisis de la AISS. Inteligencia artificial: artículos analíticos
- Webinars de la AISS. Serie de webinars sobre la inteligencia artificial
- Publicación. Artificial Intelligence Act: Briefing
- Legislación. [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2023-0236\\_EN.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2023-0236_EN.html)
- Artículo. International outreach for human-centric artificial intelligence initiative
- Artículo. A European approach to artificial intelligence
- Conferencia. 15th EHFCN International Conference
- Publicación. National AI Strategy
- Buena práctica. Sistema de Evaluación de la Atención – España
- Buena práctica. La evaluación de riesgos en el lugar de trabajo: el uso de la inteligencia artificial – Alemania
- Buena práctica. La receta electrónica: un servicio completamente digitalizado – Austria
- Buena práctica. Solución basada en la inteligencia artificial para examinar la situación de los hogares con fines relativos a la concesión de la asistencia social estatal específica en Azerbaiyán – Azerbaiyán
- Buena práctica. Un método moderno y humanista para gestionar la concesión de prestaciones sociales en Azerbaiyán: el mecanismo de concesión proactiva centrado en las personas – Azerbaiyán
- Buena práctica. Solicitud de pensiones en línea en mypension.be. ventanilla única para la administración de las pensiones – Bélgica
- Buena práctica. Gestión de la tesorería: predicción de la recaudación diaria de cotizaciones sociales procedentes del sector privado mediante el aprendizaje automático – Francia
- Buena práctica. Mejorar la salud y seguridad en el trabajo en el sector de la construcción y las obras públicas mediante la inteligencia artificial – Alemania



# Hechos y tendencias

## Índice de Desarrollo del E-Gobierno

**Gráfico 1.** Número de países europeos por grupo EDGI según el año



*Nota:* El EDGI es un punto de referencia compuesto para evaluar el desarrollo del EGobierno que consiste en el promedio ponderado de tres índices de componentes independientes: el Índice de Servicios en Línea (OSI, por sus siglas en inglés), el Índice de Infraestructura de las Telecomunicaciones (TII, por sus siglas en inglés) y el Índice de Capital Humano (HCI, por sus siglas en inglés).

### Fuentes

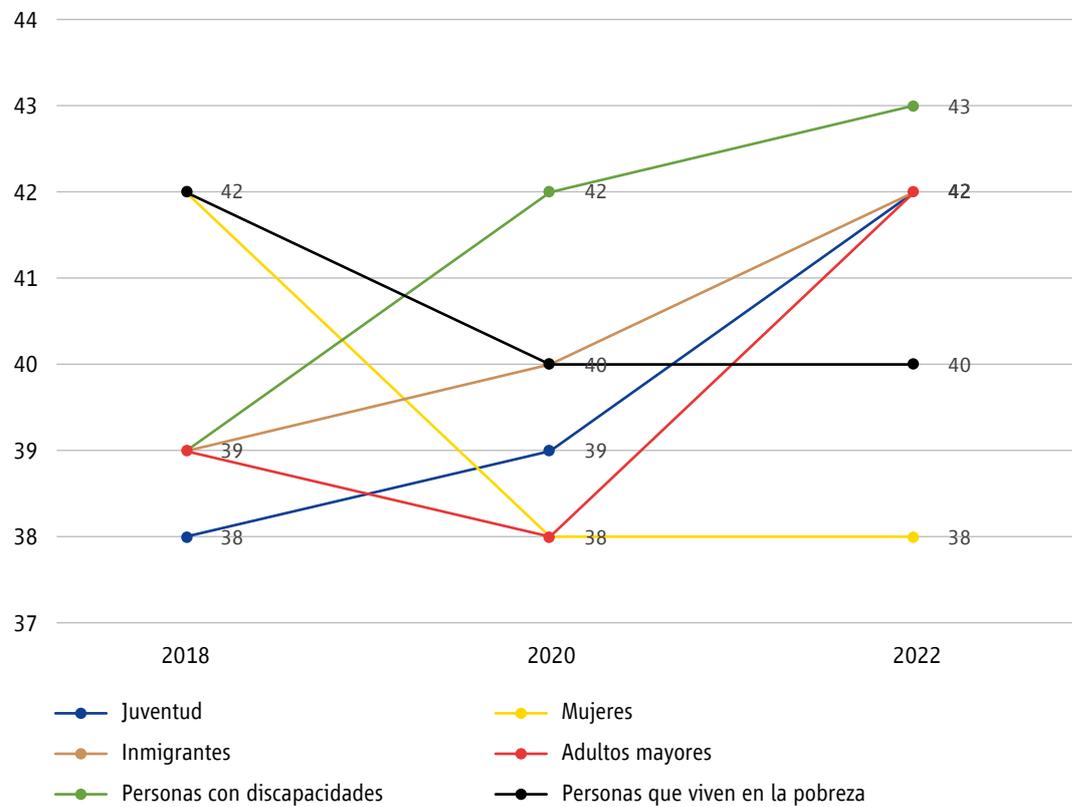
UNDESA (2020, p. 43; 2022, págs. 55 y 56).

### Estadísticas principales

- En 2022, Europa siguió encabezando el desarrollo del EGobierno, con un valor medio de 0,8305 en el EDGI en una escala de 0 a 1.
- Como se observa en el gráfico 1, todos los países europeos encuestados superaron el promedio mundial de 0,6102 en los valores del EDGI. Un 81% (35 de 43 países) registró valores muy altos (por encima del 0,75), y el 19% restante (8 de 43 países) logró valores altos (entre 0,50 y 0,75).
- La categoría “muy alto” del EDGI creció un 29,6%, pues en 2022 englobaba a 35 países, frente a los 27 de 2018.
- En 2020, la mayor parte de los países del grupo EDGI “muy alto” se encontraban en Europa: 8 de los 15 países con la mayor puntuación (muy alta) eran europeos.
- Europa tiene la diferencia más baja en los valores del EDGI de los países (entre 0,6256 y 0,9717), lo que sugiere que la región se está moviendo más rápidamente que otras regiones hacia la convergencia en el nivel de desarrollo del EGobierno.  
UNDESA (2020, pág. 43; 2022, págs. 55-56).

## Evolución de la inclusión digital

Gráfico 2. Evolución del número de países que brindan servicios en línea para grupos vulnerables, 2018-2022



### Fuente

UNDESA (2022a, págs. 59-60).

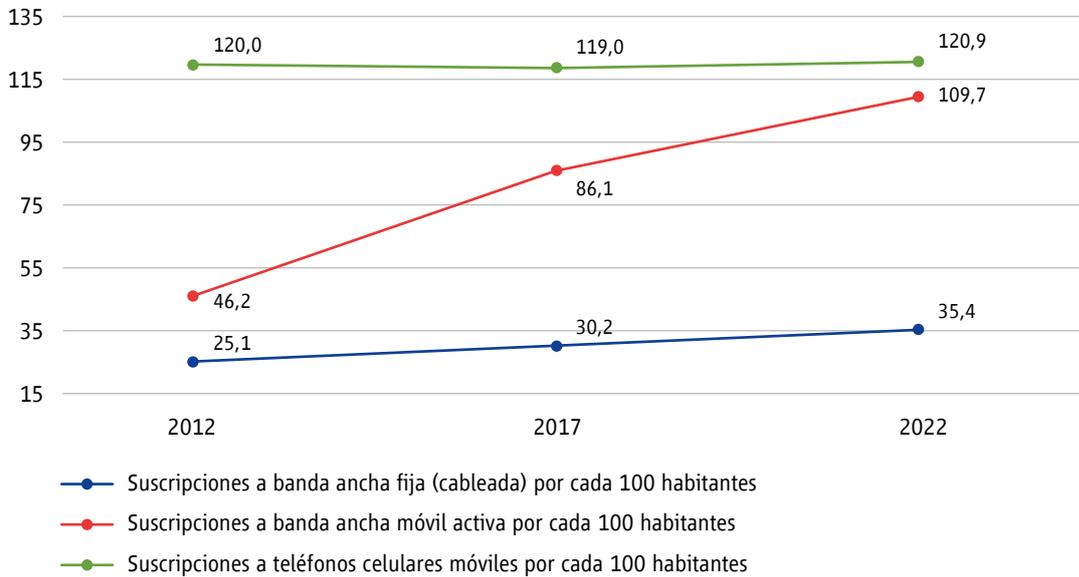
### Estadísticas principales

- En Europa, el número de países que brindan servicios en línea para personas vulnerables ha aumentado en general desde 2020. En 2022, el 96% de los países encuestados (41 de 43 países) ofrecían servicios para personas vulnerables. [UNDESA \(2022a, págs. 59-60\).](#)
- Se observó un incremento en el número de países que prestan servicios en línea dirigidos a todas las categorías de personas vulnerables. Es notable el aumento en servicios para la juventud –de 39 a 42 de los 43 países encuestados– y para adultos mayores, que pasó de 38 a 42 de los países encuestados. [UNDESA \(2022a, págs. 59-60\).](#)
- El 82% de los países ofrecen servicios móviles en línea de sectores específicos: 39 de los 43 países encuestados ofrecen la posibilidad de solicitar prestaciones de protección social en línea. [UNDESA \(2022a, págs. 34 y 58\).](#)



## Acceso a servicios en línea: conectividad móvil

**Gráfico 3. Personas que utilizan Internet y banda ancha fija (cableada), banda ancha móvil activa y suscripciones a celulares móviles por cada 100 habitantes, 2012-2022**



### Fuentes

UNDESA (2022a, pág. 36) y UIT (2023).

### Estadísticas principales

- Desde 2020, la proporción de la población de Europa que usa Internet (fijo y móvil) ha crecido un 18%. En general, los niveles de suscripciones fijas son inferiores a las suscripciones móviles, pues las primeras se suelen compartir en el hogar, mientras que las segundas suelen estar asociadas a un usuario en concreto.  
UNDESA (2022a, pág. 36) y UIT (2023).
- En el último decenio, la penetración de las suscripciones a banda ancha móvil activa ha alcanzado una tasa de crecimiento anual media del 13,7%.  
UIT (2023).
- Las suscripciones a banda ancha fija siguen creciendo de manera constante, pese a que lo hacen a un ritmo menor que las suscripciones a banda ancha fija. A lo largo del último decenio, pasaron del 25,1% al 35,4%, con un incremento anual medio del 1%.  
UIT (2023).



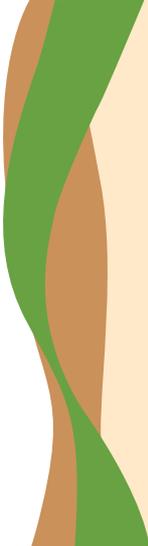
## Mensajes principales

# 01



Las iniciativas de digitalización en Europa se han centrado en la calidad de los servicios, en particular, el análisis de los ciclos de prestación de servicios de extremo a extremo.

# 02



Por medio de la prestación de servicios centrados en los usuarios, las instituciones han encontrado nuevas formas de garantizar que los servicios no solo sean eficientes, sino que se adapten a las necesidades de cada persona.

# 03



El uso de las comunicaciones multicanal en las organizaciones ha evolucionado y se ha adaptado mejor a las necesidades y capacidades de los usuarios.

# 04



Las organizaciones hacen hincapié en el uso de indicadores y datos para facilitar la gestión en la supervisión, el control de los presupuestos y el desempeño, lo que mejora aún más la gobernanza general de las instituciones.

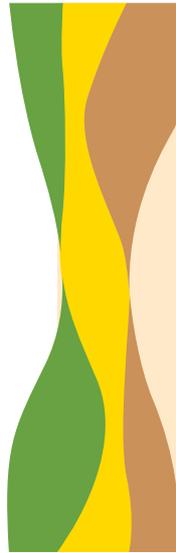


# 05

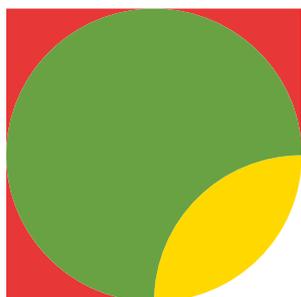
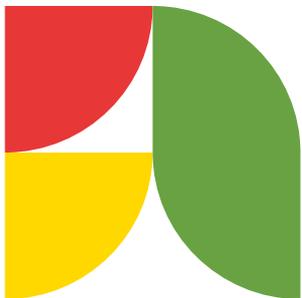
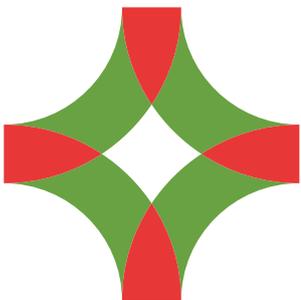
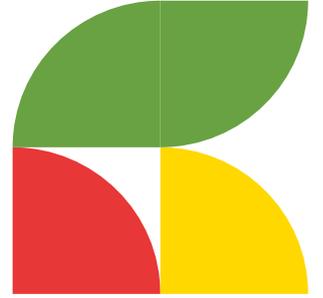
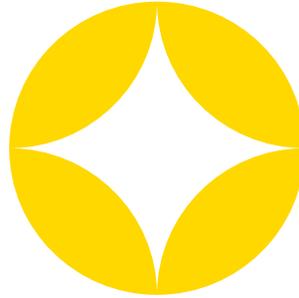
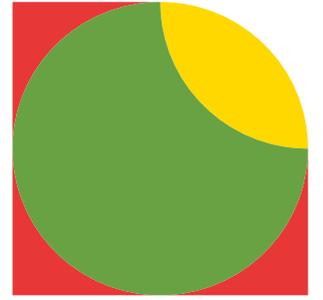


Se aprovecha el intercambio de datos para obtener más información sobre los miembros, definir las poblaciones destinatarias, extender la cobertura y seguir mejorando la prestación de servicios.

# 06



El entorno es cada vez más propicio para la innovación por medio de la implementación de herramientas de IA, porque las instituciones de seguridad social han comenzado a constatar las posibilidades de estas herramientas para las propias instituciones y para la prestación de servicios.



# Cobertura

Cobertura de seguridad social para todos



# Cobertura de seguridad social para todos

## Introducción

Los sistemas de seguridad social modernos hunden buena parte de sus raíces en el continente europeo. Esta región está por delante de todas las demás regiones tanto en lo que respecta al alcance como al nivel de cobertura de seguridad social que se ofrece a la población. Los sistemas de seguridad social bien desarrollados de la región (incluidos los regímenes financiados con cargo a los impuestos, los contributivos obligatorios y los complementarios, como los que ofrecen los empleadores o las mutualidades) desempeñan un papel central en la protección de una gran parte de la población frente a los riesgos del ciclo de vida y del mercado de trabajo. La función de los sistemas de seguridad social, que actúan como estabilizadores económicos y sociales fundamentales, quedó claramente demostrada recientemente en la atenuación de los efectos sociales y económicos perjudiciales de la crisis de la COVID-19.

A pesar de los logros alcanzados en la región, sigue habiendo deficiencias en la cobertura en algunos países, en particular en el caso de ciertos grupos, como los migrantes, las mujeres, los trabajadores por cuenta propia y las personas que trabajan en plataformas digitales y otras nuevas formas de empleo. Durante mucho tiempo, los trabajadores por cuenta propia en particular, no han tenido pleno acceso legal y efectivo a una cobertura integral. La expansión del trabajo en plataformas ha puesto de relieve estas deficiencias y concienciado sobre los problemas de cobertura que tienen los trabajadores de plataformas y los trabajadores por cuenta propia de la región.

En Europa central y oriental y en Asia central, algunos programas integrales se han visto mermados o interrumpidos, lo que ha generado deficiencias en la cobertura legal y efectiva. En estas subregiones, la subsanación de estas deficiencias en la cobertura está inextricablemente relacionada con los esfuerzos por luchar contra los altos niveles de informalidad en el mercado de trabajo.

En este contexto, el empeoramiento de la situación geopolítica ha aumentado la necesidad de extender la cobertura a los migrantes y los refugiados, lo que plantea grandes desafíos para muchos sistemas de seguridad social de la región y requiere una acción proactiva y eficiente. Resulta alentador que las autoridades regionales, así como muchos gobiernos nacionales y sistemas de seguridad social, hayan intensificado sus esfuerzos para extender la cobertura de seguridad social y mejorar el acceso a las prestaciones y su idoneidad. Entre las soluciones implementadas en Europa en los últimos años figuran la extensión de la cobertura legal a trabajadores hasta entonces excluidos (principalmente trabajadores por cuenta propia), la creación de nuevos regímenes o programas para grupos específicos, y la reducción de los obstáculos administrativos y la mejora de la prestación de servicios por medio de estrategias innovadoras.

Estos esfuerzos demuestran el compromiso firme y continuo de velar por que el derecho humano fundamental a la seguridad social sea una realidad para todos en Europa.



## RECURSOS

---

- Publicación. World Social Protection Report 2020–22: Regional companion report for Central and Eastern Europe and Central Asia
- Publicación. Conclusiones del Consejo sobre la protección social de los trabajadores por cuenta propia



# Síntesis de las principales tendencias y desarrollos

## Convertir en acciones concretas los principios de la protección social de la Unión Europea para los trabajadores por cuenta propia

Tras la pandemia de COVID-19 y con el auge de las nuevas formas de empleo, se han hecho más patentes las deficiencias significativas y persistentes en la cobertura de los trabajadores por cuenta propia en toda la región, especialmente en materia de prestaciones de accidentes de trabajo, desempleo y enfermedad.

El pilar europeo de derechos sociales de la Unión Europea (UE) establece que todos los trabajadores, incluidos los trabajadores por cuenta propia, deben tener acceso a una protección social en condiciones comparables por un trabajo comparable (principio 12). En las recomendaciones posteriores del Consejo de la Unión Europea se pide una extensión de la cobertura formal que sea efectiva y adecuada, que facilite la transferencia de prestaciones entre regímenes y contribuya a la transparencia de los sistemas. Hasta la fecha, alrededor de la mitad de los Estados Miembros de la UE han adoptado o anunciado medidas para mejorar la protección social de los trabajadores por cuenta propia.

Varios países, entre ellos Francia, Irlanda y Portugal, han ampliado el alcance de las prestaciones disponibles para los trabajadores por cuenta propia en los regímenes obligatorios. En Francia, por ejemplo, desde 2021, los trabajadores por cuenta propia que ejercen profesiones liberales tienen acceso a prestaciones monetarias de enfermedad diarias durante un máximo de 90 días.

Para hacer que los programas de prestaciones sean asequibles, adecuados y sostenibles, otros países

han buscado nuevas modalidades para compartir las responsabilidades en materia de cotizaciones, modificado la base de cotización, y proporcionado subsidios y flexibilidad para fomentar la afiliación. Por ejemplo, en España y en Portugal se ha introducido un mayor grado de flexibilidad en la base de cotización para que las personas con menores ingresos puedan acceder al programa, y en Türkiye se ofrecen incentivos financieros explícitos, como reducciones de las cotizaciones, dirigidos a los trabajadores por cuenta propia y a determinados grupos.

Resulta positivo que muchos países de la región también hayan mejorado considerablemente la accesibilidad y la calidad de los servicios de seguridad social para los trabajadores por cuenta propia. Ejemplos de ello son la inscripción y el pago de cotizaciones unificados en las cuentas de personas emprendedoras de Estonia, o los procesos simplificados para las microempresas (*auto-entrepreneurs*) en Francia y los trabajadores por cuenta propia en Serbia. Además, las instituciones de Francia han armonizado los servicios prestados a los trabajadores por cuenta propia y mejorado los sistemas de seguimiento interno. Por último, las organizaciones de varios países, como Finlandia, Francia y Polonia, han mejorado los servicios para los trabajadores rurales y agrícolas, muchos de los cuales son trabajadores por cuenta propia, mediante servicios de atención al público y digitales, así como herramientas para evaluar la salud en el lugar de trabajo.



## RECURSOS

---

- Publicación. World Social Protection Report 2020–22: Regional companion report for Central and Eastern Europe and Central Asia
- Análisis de la AISS. La seguridad social para los trabajadores por cuenta propia en Europa: avances y novedades
- Publicación. Conclusiones del Consejo sobre la protección social de los trabajadores por cuenta propia
- Artículo. Jobseeker's benefit (self-employed)
- Artículo. Trabalhadores independentes
- Publicación. Practical guide: New scheme for self-employed persons
- Publicación. Extending social security to workers in the informal economy: Lessons from international experience
- Buena práctica. Armonizar los intercambios entre los socios: coordinación de los servicios de la seguridad social para apoyar a los trabajadores independientes con dificultades – Francia
- Buena práctica. Creación de un dispositivo de control interno coordinado entre los distintos regímenes: control de los riesgos relacionados con los procesos gestionados por las ramas de prestaciones de enfermedad, vejez y recaudación – Francia
- Buena práctica. Escala de capacidad de trabajo para agricultores – Finlandia
- Buena práctica. Servicios de atención reforzados en materia de seguridad social en los territorios: prestar asistencia en un mismo espacio a todos los asegurados sociales – Francia
- Buena práctica. Portal eKRUS: servicios digitales para los agricultores asegurados del KRUS – Polonia



## El trabajo en plataformas digitales: ampliar los límites de la extensión de la cobertura

Actualmente, casi 30 millones de personas trabajan en alguna de las 500 plataformas digitales que operan en la UE. La gran mayoría de los trabajadores de plataformas de la región están clasificados como trabajadores por cuenta propia, lo que afecta a la capacidad de acceder legalmente y, en algunos casos, de permitirse una cobertura de seguridad social integral y adecuada.

Los reguladores de la UE consideran que buena parte de estos trabajadores están clasificados erróneamente, lo que suscita un polémico debate en torno a la formulación de una nueva directiva de la UE sobre la mejora de las condiciones de trabajo y la protección social (también mediante una clasificación adecuada) de los trabajadores de plataformas. Una vez se apruebe, los Estados Miembros de la UE tendrán dos años para incorporar la directiva a la legislación nacional.

Al mismo tiempo, algunos países han implementado extensiones específicas de la cobertura a los trabajadores de plataformas en determinados regímenes o ramas. Por ejemplo, en Bélgica, Francia e Italia (solo en el sector de la mensajería), las plataformas tienen que dar cobertura a los trabajadores en caso de accidente de trabajo como si fueran empleados de la plataforma. Algunos trabajadores de plataformas han obtenido derechos por medio de acuerdos colectivos con

la plataforma en cuestión, como en Dinamarca (salario, pensiones, licencia por enfermedad y prestaciones familiares) y los Países Bajos (formación, pensiones y seguro de invalidez y de responsabilidad).

En Alemania y el Reino Unido, los responsables de la formulación de políticas están debatiendo la ampliación de las prestaciones a los trabajadores de plataformas. En Alemania se está planteando la posibilidad de cubrir a los trabajadores de plataformas digitales que ejercen por cuenta propia mediante un régimen obligatorio de pensiones, y de obligar a las plataformas digitales a pagar cotizaciones, entre otros cambios. El Plan para ofrecer buenos empleos (*Good Work Plan*) del Reino Unido exige una mejor armonización de los derechos y la protección de los empleados y los “trabajadores” (categoría intermedia entre los trabajadores por cuenta propia y los empleados) y una mayor protección obligatoria para los trabajadores esporádicos y vulnerables.

Debido a que se trata de un fenómeno reciente, el trabajo en plataformas digitales seguirá siendo un horizonte para los cambios de políticas, también en la seguridad social, y las instituciones de seguridad social de la región deberán posicionarse para adaptarse rápidamente a los cambios en la regulación.

### RECURSOS

- Análisis de la AISS. Trabajadores de plataformas y seguridad social: evolución reciente en Europa
- Novedades. European Commission welcomes political agreement on improving working conditions in platform work
- Artículo. Member States deal heavy blow to platform work deal
- Artículo. Platform work and access to social protection across major European countries
- Número especial de la ISSR. Digital social security accounts for platform workers: The case of Estonia’s entrepreneur account
- Publicación de la AISS. Protección social y del empleo de los trabajadores de plataformas: evolución reciente y tendencias
- Publicación. Study to support the impact assessment of an EU initiative to improve the working conditions in platform work
- Seminario técnico de la AISS. Belgium’s multi-tiered classification of platform workers



## Hacer realidad la cobertura sanitaria universal

El objetivo de la cobertura sanitaria universal es prestar servicios de salud esenciales (atención de salud preventiva, primaria, hospitalaria, dental y mental) a todas las personas de manera equitativa y sin costo financiero. Las naciones de la región invierten en infraestructura, tecnología y profesionales para garantizar la calidad de la atención de salud mediante distintos modelos de financiación (público, público y privado, contributivo y financiado con cargo a los impuestos). Si bien la UE facilita el acceso transfronterizo a la atención de salud dentro de la Unión, la colaboración mediante acuerdos regionales puede mejorar considerablemente la accesibilidad a la atención de salud en los países de Eurasia.

A pesar de los avances, sigue habiendo problemas de sostenibilidad financiera y de escasez de mano de obra, lo que exige esfuerzos continuos para mejorar y adaptar los sistemas de atención de salud. Los cambios demográficos, en particular la mayor demanda de cuidados de larga duración, están llevando a los gobiernos a ampliar el alcance de la seguridad social y a mejorar los sistemas para los adultos de edad avanzada. Los sistemas de seguridad social pueden optimizar los cuidados de larga duración mediante la integración de modelos de cuidados basados en la tecnología y comunitarios para mejorar el acceso, mientras que los planes de cuidados personalizados y los equipos interdisciplinarios prestan un apoyo integral, lo que se traduce en mejores resultados.

Iniciativas concretas de Finlandia, Irlanda, Portugal y Türkiye son un ejemplo del compromiso regional por satisfacer las diversas necesidades de atención de salud y responder a los problemas relacionados con el acceso. En Finlandia se han desarrollado soluciones de atención al usuario para situaciones excepcionales, en Irlanda se concede un subsidio para pacientes de alopecia y cáncer, en Portugal se ha mejorado un programa para personas de edad avanzada en condiciones de vulnerabilidad económica mediante descuentos en los servicios de atención de salud y en el copago, y en Türkiye se ha ampliado recientemente el acceso en línea al seguro de salud a los estudiantes internacionales.

Además, se ha puesto en marcha una iniciativa conjunta transfronteriza para fomentar el apoyo en materia de salud mental para residentes de Valonia y Bruselas (Bélgica), financiada por Mutual Solidaris (*Solidaris Mutualité*) y para agricultores vinculados a la Caja Central de la Mutualidad Social Agrícola (*Caisse centrale de la mutualité sociale Agricole – MSA*) de Francia. Esta labor de colaboración tiene por objetivo evitar los suicidios y promover un bienestar integral.

Estos esfuerzos contribuyen colectivamente al objetivo general de alcanzar la cobertura sanitaria universal en Europa.



## RECURSOS

---

- **Publicación.** Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022: La protección social en la encrucijada – en busca de un futuro mejor
- **Número especial de la ISSR.** The human right to long-term care for the elderly: Extending the role of social security programmes
- **Publicación de la AISS y la OIT.** Long-term care in the context of population ageing: A rights-based approach to universal coverage
- **Publicación.** Achieving universal health coverage: Public debate on the future health priorities of the European Union
- **Publicación.** The impact of demographic change in a changing environment
- **Publicación.** Long-term care report: Trends, challenges and opportunities in an ageing society (Vol. 1)
- **Buena práctica.** Sistema de solicitud en línea del seguro universal de salud para estudiantes internacionales – Türkiye
- **Buena práctica.** Nuevo subsidio para cubrir el costo de las prótesis capilares para las personas con alopecia o cáncer – Irlanda
- **Buena práctica.** Servicios de la Kela para las personas desplazadas de Ucrania en régimen de protección temporal: respuesta rápida ante una situación excepcional y refuerzo de la preparación para situaciones similares en el futuro – Finlandia
- **Buena práctica.** CSI Additional Health Benefits programme: Medication co-payment – Portugal
- **Buena práctica.** Centinelas que dan alas a la seguridad social con un horizonte preventivo; una iniciativa multifactorial de inspiración compartida por Bélgica (Mutual Solidaris) y Francia (Caja Central de la Mutualidad Social Agrícola) – Bélgica y Francia



## Reforzar los sistemas para trabajadores y poblaciones vulnerables

Incluso en los sistemas europeos que suelen estar bien desarrollados, algunos grupos y personas siguen sin tener acceso a una cobertura adecuada e integral, ya sea debido a lagunas jurídicas, a altos niveles de informalidad o a problemas relacionados con el acceso.

La extensión de la cobertura de seguridad social al vacío intermedio (aquellos trabajadores que trabajan principalmente en la economía informal y no son ni lo suficientemente pobres para tener derecho a las prestaciones de asistencia social ni están adecuadamente cubiertos por los programas contributivos) es una prioridad para muchos países. Habida cuenta de los altos niveles y de la persistencia de la informalidad en algunas regiones de Europa meridional y oriental y de Asia central, algunos gobiernos nacionales han dado prioridad a la elaboración de una estrategia nacional para la transición del empleo informal al formal. En Kirguistán, por ejemplo, la ampliación de la seguridad social (específicamente prestaciones de desempleo y maternidad) es fundamental para la estrategia nacional. En Uzbekistán se está finalizando una estrategia similar. La importancia concedida a las prestaciones de corta duración

da muestra del creciente reconocimiento de la necesidad de mejorar la pertinencia y el atractivo de los sistemas de seguridad social para las personas en edad de trabajar.

En los últimos años, se han adoptado políticas y medidas administrativas innovadoras para extender la cobertura a grupos difíciles de cubrir y solucionar el problema de la no utilización de las prestaciones de seguridad social. Por ejemplo, en Albania se implementó un programa de protección especial para mujeres desempleadas, mientras que en Türkiye se pusieron en marcha varias políticas dirigidas a fomentar el empleo y la protección social de los desempleados de larga duración, jóvenes y mujeres, entre otras cosas mediante subsidios a las cotizaciones para las empresas que contraten. Por último, varios países han adoptado medidas eficaces para abordar el problema de la no utilización de las prestaciones por medio de la transformación y la automatización del proceso para grupos vulnerables específicos y sus hogares, incluidas las personas solteras (Lituania), los trabajadores de bajos ingresos (Malta) y los beneficiarios de pensiones de bajos ingresos (Países Bajos).

### RECURSOS

- Proyecto de la OIT. Transition from informal to formal employment, Kyrgyzstan
- Publicación. The European Pillar of Social Rights in 20 principles
- Publicación. Extending social security to workers in the informal economy – Lessons from international experience
- Publicación. Turkey implements extensive employment subsidies
- Seminario técnico de la AISS. Platform work, self-employment and social security in Europe and beyond – Unpacking the links and exploring solutions
- Buena práctica. Protección especial destinada a mujeres desempleadas: cobertura con elementos de la seguridad social para mujeres desempleadas con hijos menores de edad a su cargo – Albania
- Buena práctica. Gobernanza transformadora: mejora de la seguridad social en Azerbaiyán mediante la optimización y la innovación – Azerbaiyán
- Buena práctica. Programa piloto: reducir la infrautilización de la ayuda asistencial como complemento de ingresos para quienes perciban una pensión para personas de edad avanzada – Países Bajos
- Buena práctica. Digitalización del régimen de prestaciones asociadas al empleo: un importante incentivo al trabajo – Malta
- Buena práctica. Prestación para personas solteras – Lituania



## Garantizar una mejor protección para los migrantes y los refugiados

La región sufre una grave crisis migratoria debido a los conflictos armados y los desastres naturales, tanto en el continente europeo como en regiones vecinas, así como el deterioro de la situación económica y política en algunos países. Según consta, el número de personas que solicitaron asilo por primera vez en la UE aumentó en un 64 por ciento entre 2021 y 2022, y casi 6 millones de refugiados ucranianos habían huido a otros países europeos a finales de 2023. Independientemente de la situación migratoria, las personas procedentes de países de fuera de la UE que quieren trabajar hacen frente a importantes problemas. Tienen muchas menos posibilidades de conseguir empleo, lo que da lugar a un menor acceso a los derechos.

Las instituciones de seguridad social de toda la región también han desarrollado mecanismos para proporcionar a los refugiados ucranianos acceso a la protección social. Por ejemplo, en Polonia se amplió el derecho a las prestaciones familiares a los refugiados ucranianos y se garantizó su suministro efectivo por medio de la Institución del Seguro

Social (*Zakład Ubezpieczeń Społecznych – ZUS*). Otras instituciones han adaptado los servicios que prestan a los refugiados ofreciéndolos en su lengua materna, al tiempo que han introducido mecanismos para una acogida e integración rápidas, y han ampliado la ayuda a las familias con hijos y a los beneficiarios de pensiones.

En general, los países europeos han actualizado sus políticas y medidas administrativas, lo que ha tenido distintas consecuencias para la seguridad social. En este contexto, las instituciones de seguridad social velan por que los migrantes y los refugiados tengan acceso a las prestaciones a las que tienen derecho, entre otras cosas mediante el uso de acuerdos bilaterales e internacionales de seguridad social. Para hacerlo posible, en Serbia, los textos de 34 acuerdos internacionales de seguridad social están a disposición del público en los idiomas de los países correspondientes. Por otro lado, en Alemania y Portugal, los migrantes en situación irregular tienen acceso a ciertos servicios de atención de salud de urgencia.

### RECURSOS

---

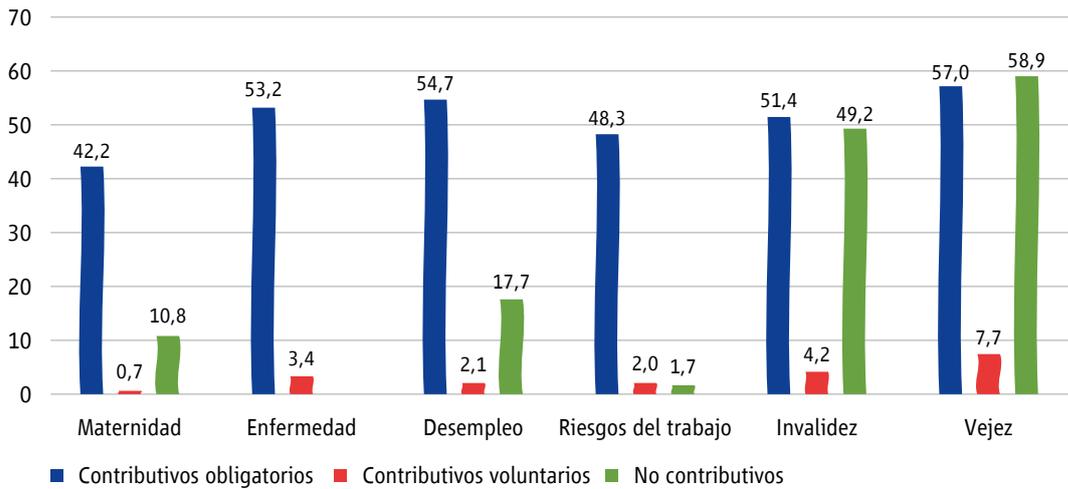
- Publicación AISS-OIT. Extending social protection to migrant workers, refugees, and their families: Guide for policymakers and practitioners
- Base de datos. Ukraine refugee situation
- Publicación. Latest asylum trends
- Buena práctica. Asistencia en tiempo de crisis para ciudadanos ucranianos – Polonia
- Buena práctica. Servicios de la Kela para las personas desplazadas de Ucrania en régimen de protección temporal: respuesta rápida ante una situación excepcional y refuerzo de la preparación para situaciones similares en el futuro – Finlandia
- Buena práctica. Asignación automática del número de identificación de la seguridad social a las personas desplazadas de Ucrania a causa de la guerra – Portugal
- Buena práctica. Aplicación transparente de los acuerdos de seguridad social – Serbia



# Hechos y tendencias

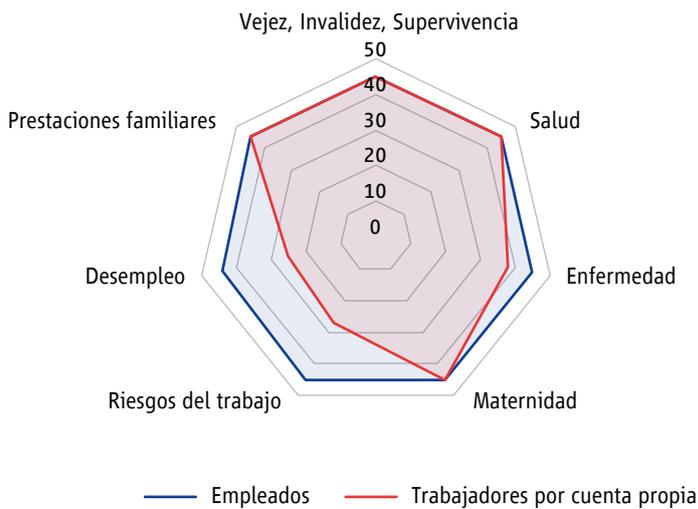
## Cobertura de seguridad social en la legislación

**Gráfico 1.** Cobertura legal de seguridad social de la población en edad de trabajar por riesgo cubierto y tipo de programa (%), 2020



**Fuente**  
OIT (2022).

**Gráfico 2.** Cobertura legal por rama y situación laboral, 2020



**Fuente**  
AISS (2024).



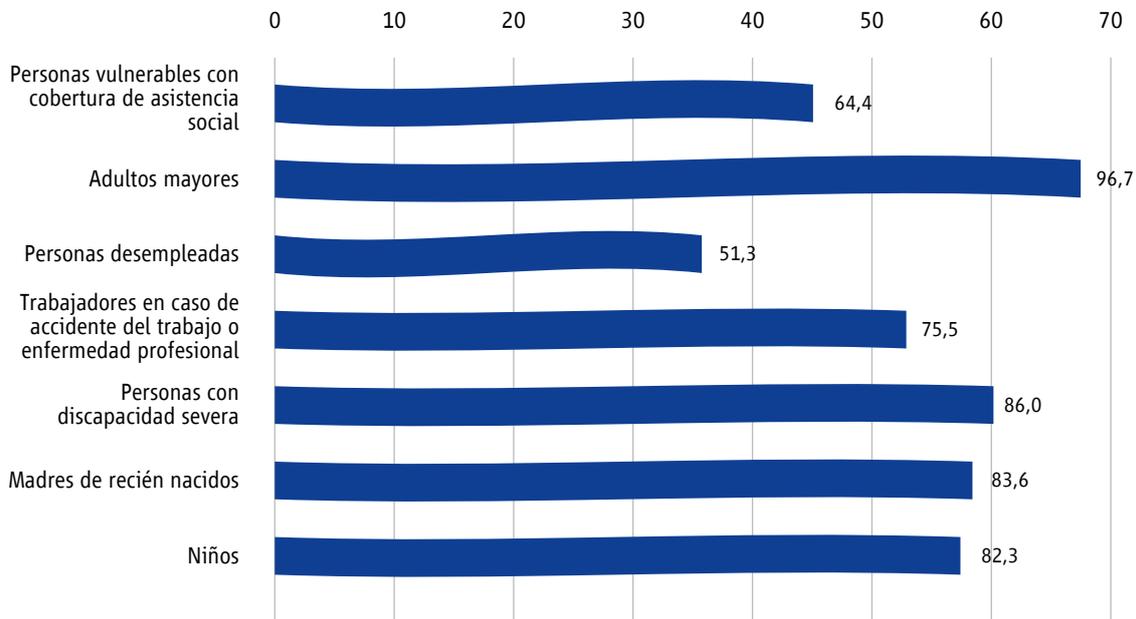
### Estadísticas principales

- En 2020, el 52,7% de la población en edad de trabajar en Europa tenía derecho a una cobertura de protección social integral.  
[OIT \(2021a, pág. 56\)](#).
- En 2019, aproximadamente el 57% de la población en edad de trabajar en Europa estaba cubierta por regímenes de pensiones de vejez contributivos obligatorios, el 7,7% por regímenes contributivos voluntarios y, por último, el 58,9% por regímenes no contributivos.
- En los programas contributivos, la cobertura legal de las mujeres suele ser menor que la de los hombres (51,1% y 63,5%, respectivamente), mientras que los niveles de cobertura mediante regímenes no contributivos entre las mujeres y los hombres son similares (59,6% y 58,3%, respectivamente).  
[OIT \(2021a, págs. 169-170 y 2022a\)](#).
- Actualmente, el 42,2% de las mujeres en edad de trabajar están protegidas legalmente por programas contributivos que conceden prestaciones monetarias de maternidad, mientras que el 53,2% de las personas en edad de trabajar tienen derecho a prestaciones monetarias de enfermedad mediante programas contributivos obligatorios.  
[OIT \(2022\)](#).
- La naturaleza de la cobertura legal para los trabajadores por cuenta propia y los empleados es, en gran medida, coherente en todos los países respecto de la vejez, la invalidez, la sobrevivencia, la salud y las prestaciones familiares. Las diferencias surgen en cuanto a la cobertura para los riesgos del trabajo y el desempleo. Si bien casi todos los países encuestados ofrecen cobertura a los empleados para estos riesgos, los trabajadores por cuenta propia están cubiertos únicamente en 27 países (riesgos del trabajo) y 25 países (desempleo).  
[AISS \(2024\)](#).



## Cobertura efectiva en Europa

Gráfico 3. Cobertura efectiva por grupo de población (%), 2020



### Fuente

OIT (2021a, pág. 46).

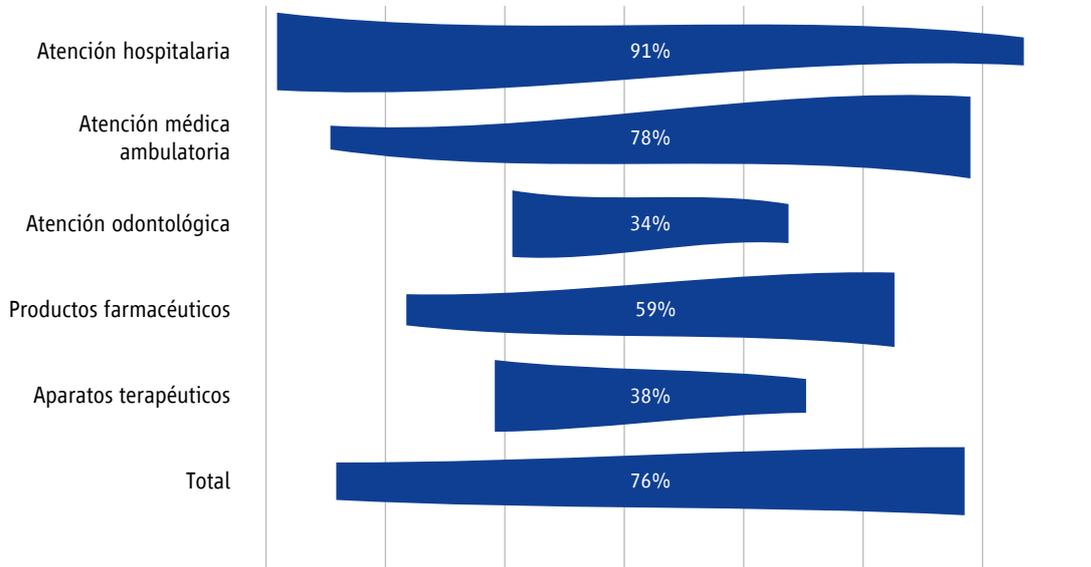
### Estadísticas principales

- En Europa, las pensiones de vejez siguen siendo las prestaciones más generalizadas, pues el 96,7% de las personas mayores de 60 años reciben estas pensiones.  
[OIT \(2021a, pág. 171\)](#).
- En Europa, el 83,6% de las mujeres en edad de procrear están cubiertas por prestaciones monetarias de maternidad y el nivel mínimo de cobertura nacional se sitúa en el 63,5%. De los 45 países encuestados, 23 conceden prestaciones de paternidad.  
[OIT \(2022\)](#) y [AISS \(2024\)](#).
- A pesar de las mejoras en la extensión de la protección social observadas en los últimos decenios en todo el mundo, entre 2016 y 2020 la cobertura disminuyó ligeramente en Europa, del 84,6% al 82,3%. Las variaciones subregionales ponen de relieve las disparidades, ya que 7 de los 34 países encuestados tienen tasas de cobertura inferiores al 50%, mientras que 23 países comunican que su tasa de cobertura es del 100%.  
[OIT \(2022\)](#) y [OIT y UNICEF \(2023, pág. 30\)](#).



## Cobertura de los servicios de salud

Gráfico 4. Gasto público y del seguro obligatorio como proporción del gasto total en salud por tipo de servicio, 2022



**Fuente**

OCDE (2022).

**Estadísticas principales**

- Muchos países europeos tienen brechas notables en la cobertura sanitaria, basadas principalmente en el derecho a la asistencia sanitaria financiada con fondos públicos. Para lograr la cobertura sanitaria universal en un gran número de países europeos, es necesario replantearse los criterios de elegibilidad para garantizar que la cobertura automática se extienda a todos los residentes en lugar de limitarla únicamente a los residentes legales.  
[OMS \(2023a, pág. 67\).](#)
- En todos los países europeos, los gastos catastróficos en salud se deben a los pagos para la medicación de los pacientes ambulatorios y los servicios dentales.  
[OMS \(2023a, pág. 67\).](#)
- En la mayor parte de los países europeos, el grupo con menores ingresos registra más necesidades médicas no atendidas. Un mayor porcentaje de la población tiene necesidades no atendidas relativas a la atención odontológica, en comparación con la atención médica. Esta situación se debe a que la atención odontológica queda excluida parcial o totalmente de los regímenes públicos de muchos países, que exigen que las personas paguen de su bolsillo u obtengan cobertura mediante un seguro de salud privado.  
[OCDE \(2022, págs. 170-171\).](#)



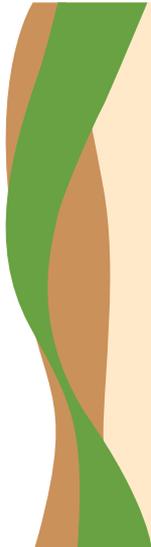
# Mensajes principales

## 01



Incluso en los sistemas europeos que suelen estar bien desarrollados, algunas personas pueden no tener acceso a una cobertura adecuada e integral, ya sea debido a lagunas jurídicas, a altos niveles de informalidad o a problemas en el acceso. Algunos países están abordando la extensión de la cobertura junto con estrategias de formalización, mientras que otros están subsanando las deficiencias que sufren determinados grupos vulnerables.

## 02



Sigue habiendo lagunas jurídicas en algunos países, que afectan especialmente a los migrantes, las mujeres, los trabajadores por cuenta propia y las personas que trabajan en las plataformas digitales y otras nuevas formas de empleo.



# 03



Algunos países, alentados por los llamamientos a la acción en el plano regional, están subsanando las importantes deficiencias en la cobertura de los trabajadores por cuenta propia mediante la extensión del acceso legal a ramas adicionales, la adaptación de las cotizaciones para hacerlas más asequibles y flexibles, y la mejora de los sistemas administrativos para facilitar el acceso.

# 04



Los avances específicos en cuanto al trabajo en plataformas están impulsando la extensión de la cobertura en la región a los trabajadores de plataformas y a los trabajadores por cuenta propia.

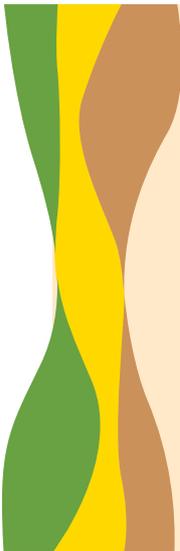


# 05



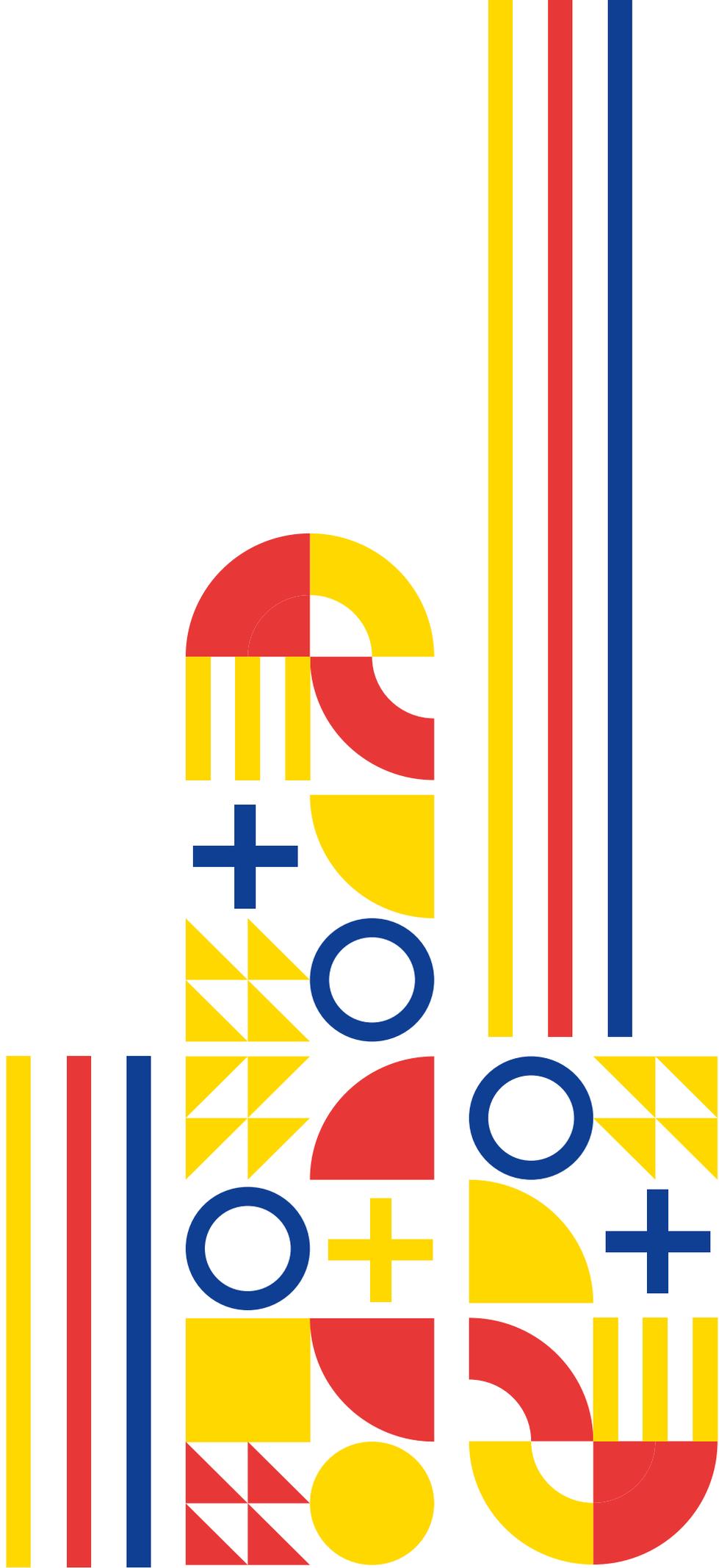
Algunas iniciativas en la región están contribuyendo a alcanzar el objetivo general de la cobertura sanitaria universal, si bien sigue habiendo problemas de sostenibilidad financiera y escasez de mano de obra, lo que ha dado lugar a esfuerzos por mejorar y adaptar los sistemas de atención de salud.

# 06



La migración sigue siendo un problema grave y espinoso para muchos países de la región. Las instituciones de seguridad social están trabajando activamente para garantizar que los migrantes y los refugiados tengan acceso a las prestaciones y la atención de salud a las que tienen derecho.





# Ciclo de vida

Protección y apoyo a las personas durante los cambios en el ciclo de vida



# Protección y apoyo a las personas durante los cambios en el ciclo de vida

## Introducción

La trayectoria vital de las personas es un viaje dinámico marcado por una serie de transiciones, desafíos y transformaciones. En la región de Europa, este viaje se caracteriza cada vez más por los innumerables cambios derivados de la evolución social, económica, tecnológica y demográfica. El mandato central de los sistemas de seguridad social consiste en proteger y apoyar a las personas en las distintas etapas de su vida, lo que requiere adoptar enfoques integrales para promover el bienestar de las personas y brindar oportunidades a todos los miembros de la sociedad.

Debido a su panorama cultural diverso y sus dinámicas socioeconómicas, Europa se enfrenta a un caleidoscopio de transiciones que se presentan a lo largo del ciclo de vida. Estas transiciones abarcan la primera infancia, el sistema educativo, las decisiones reproductivas y de pareja, los problemas de salud o las enfermedades y los desplazamientos dentro y fuera del territorio nacional, así como las trayectorias profesionales cada vez más atípicas y flexibles. Las trayectorias individuales y de los hogares están cada vez más determinadas por cambios sociales complejos y en rápida evolución como el envejecimiento de la población, los cambios en la estructura familiar, los patrones migratorios y los avances en la tecnología que revolucionan los fundamentos del trabajo y la comunicación.

Los sistemas de protección social sólidos constituyen un soporte fundamental a lo largo de la vida y brindan protección a las personas cubiertas y a sus hogares por medio de la mitigación y la prevención de los riesgos y vulnerabilidades, desde la infancia hasta la vejez. En Europa, la gran mayoría (más del 80 por ciento) de los menores tienen derecho a recibir prestaciones familiares desde el nacimiento, lo que garantiza que todos tengan una buena primer etapa de vida. Además, garantizar un nivel mínimo de ingresos para todos los hogares sigue siendo una prioridad en toda la región. Las prestaciones monetarias y las políticas en materia de asistencia y empleo bien coordinadas de los países europeos sirven para que los trabajadores de todas las edades y ocupados en todo tipo de empleo puedan prosperar en mercados de trabajo cada vez más dinámicos y contar con lugares de trabajo más seguros a lo largo de la vida activa.

El envejecimiento demográfico continua siendo un desafío importante en la región, que impulsa a las autoridades y organizaciones nacionales a prepararse proactivamente a sí mismas y a sus poblaciones para las necesidades cambiantes de las sociedades de más edad. A medida que las personas envejecen, las pensiones de vejez y los servicios de atención de salud se vuelven imprescindibles para fomentar la estabilidad financiera, la inclusión social y el bienestar



general. Cabe destacar que los sistemas europeos de seguridad social están encontrando formas creativas y pluridimensionales de lograr que las personas sigan siendo activas durante el mayor tiempo posible. Además, las prestaciones de invalidez, los servicios de rehabilitación y la atención de salud de calidad forman parte integrante de un sistema completo de seguridad social a lo largo de toda la vida.

Las instituciones de seguridad social de toda Europa deben garantizar de forma proactiva el acceso a los recursos y a la asistencia necesarios para que cada persona logre transitar con éxito las distintas etapas de la vida. Las experiencias prácticas de la región ilustran las formas en las que los sistemas de seguridad social acompañan a la ciudadanía durante las distintas etapas de la vida y, de esta manera, los preparan mejor para hacer frente a las complejidades crecientes de un entorno social, económico y tecnológico cambiante.



# Síntesis de las principales tendencias y desarrollos

## Mejora de los servicios para acompañar la evolución de los modelos de familia

El número creciente de modelos de familia atípicos y de rupturas de los vínculos familiares, sumado a los cambios en los patrones de las carreras profesionales, ha provocado un aumento de la vulnerabilidad socioeconómica de muchos hogares en toda Europa. En consecuencia, los Gobiernos y las instituciones han adoptado políticas y medidas encaminadas a reforzar la asistencia y los servicios prestados a la infancia y a las familias y, en particular, han mejorado las políticas en materia de prestaciones monetarias, cuidados y permisos remunerados.

Las instituciones ayudan a las familias para que los progenitores puedan compartir mejor las responsabilidades y tomar decisiones más razonadas sobre su participación en el mercado de trabajo y la forma en que se vinculan con el sistema de seguridad social. Algunas instituciones han invertido en ampliar y mejorar los servicios de guardería por medio de aplicaciones digitales, como la aplicación Guardería Feliz (*Creche Feliz*) en Portugal, o en aumentar la oferta y el mantenimiento de las guarderías, como en Francia. La Institución del Seguro Social (*Kansaneläkelaitos – Kela*) de Finlandia ha desarrollado una herramienta que permite a los padres maximizar sus ingresos conjuntos en situaciones de permiso familiar compartido. En Francia, la Caja Nacional de Asignaciones Familiares (*Caisse nationale des allocations familiales – CNAF*) desarrolló

plataformas interactivas en las que se presenta un catálogo de los servicios disponibles, como la asistencia a los progenitores y a las familias que atraviesan un proceso de separación. En Polonia, la Institución del Seguro Social (*Zakład Ubezpieczeń Społecznych – ZUS*) creó servicios de apoyo a la familia para facilitar la aplicación de la legislación en materia de seguridad social destinada a mejorar el acceso a las prestaciones y a los servicios de seguridad social.

En toda la región, las instituciones modernizan las estrategias para mejorar las ayudas a los hogares con ingresos mínimos y dar respuesta a los nuevos riesgos y vulnerabilidades. En este sentido, el Fondo Estatal de Protección Social del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población de la República de Azerbaiyán (*State Social Protection Fund under the Ministry of Labour and Social Protection of the Population of the Republic of Azerbaijan – SSPF*) ha consolidado los servicios para asignar prestaciones sociales desde un único centro a las familias con bajos ingresos que cumplen los requisitos sin que tengan que acudir a ninguna institución. Por su parte, la Caja Estatal del Seguro Social (*State Social Insurance Fund – SSIF*) de Kazajstán implantó la tarjeta familiar digital (*Digital Family Card*), que centraliza la información sobre el bienestar de los hogares y se reduce la carga administrativa para acceder a las prestaciones.



## RECURSOS

---

- Publicación. Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022: La protección social en la encrucijada – en busca de un futuro mejor
- Publicación. World Social Protection Report 2020–22: Regional companion report for Central and Eastern Europe and Central Asia
- Publicación. COVID-19 and social protection in Europe and Central Asia
- Publicación. Juggling work and childcare during COVID-19: How EU Member States supported working families in 2020
- Buena práctica. Servicios de apoyo a la familia – Polonia
- Buena práctica. Ampliación y armonización de la cobertura en materia de cuidado infantil: iniciativa basada en la convención territorial global y la prima territorial – Francia
- Buena práctica. La aplicación Guardería Feliz – Portugal
- Buena práctica. Herramienta interactiva sobre los derechos por el nacimiento de un hijo – Francia
- Buena práctica. Un servicio para apoyar el mantenimiento y la creación de plazas de guardería – Francia
- Buena práctica. Creación de un LabParentalité: aplicación de una buena práctica local a nivel nacional – Francia
- Buena práctica. Un método moderno y humanista para gestionar la concesión de prestaciones sociales en Azerbaiyán: el mecanismo de concesión proactiva centrado en las personas – Azerbaiyán
- Buena práctica. Tarjeta familiar digital – Kazajstán



## Promoción del empleo mediante la protección de las personas en edad de trabajar

Las personas se amparan en los sistemas de seguridad social, sobre todo cuando se encuentran en situación de desempleo u otros riesgos de corto plazo, para contar con la seguridad de ingresos adecuados y mantener un vínculo fuerte con el mercado de trabajo. En los últimos años, se han redoblado los esfuerzos a escala regional y nacional para colmar las lagunas de cobertura del seguro de desempleo y mejorar la protección de los grupos vulnerables y de difícil cobertura. A modo de ejemplo, en las conclusiones recientemente adoptadas por el Consejo Europeo sobre la protección social de los trabajadores por cuenta propia se solicita que se tomen medidas para subsanar las deficiencias, en particular en lo que respecta al seguro de desempleo. En Francia, la Unión Nacional Interprofesional para el Empleo en la Industria y el Comercio (*Union nationale interprofessionnelle pour l'emploi dans l'industrie et le commerce* – Unédic) ha desarrollado herramientas para permitir la evaluación comparativa nacional desde una perspectiva regional. En general, los países europeos siguen aplicando las enseñanzas extraídas de la crisis de la COVID-19 y, por ende, coordinan las prestaciones de desempleo con políticas activas del mercado de trabajo bien desarrolladas, que comprenden programas de asistencia a los grupos que se enfrentan a retos específicos para

acceder al mercado de trabajo. Por ejemplo, en Albania se estableció una protección especial destinada a mujeres desempleadas, en Francia se emprendieron iniciativas conjuntas para detectar y ayudar a los trabajadores por cuenta propia con dificultades y en Türkiye se puso en marcha el proyecto “Empoderar a las mujeres” (*Women-Up*) para favorecer el empleo declarado entre las mujeres.

Varios países han utilizado las herramientas digitales y en línea para vincular mejor los servicios a las personas en situación de desempleo o subempleo. Por ejemplo, en Azerbaiyán se creó una plataforma electrónica para agilizar la búsqueda, la contratación y la regulación del empleo; dos instituciones belgas han desarrollado conjuntamente una plataforma de gestión de casos genérica y reutilizable que se puede implantar en todos los organismos estatales; la Unédic de Francia elaboró un nuevo sitio web integral; Kazajstán creó una bolsa electrónica de trabajo que constituye una plataforma de empleo digital única para facilitar la búsqueda de empleo y la contratación; y Malta se ocupa de la no utilización de las prestaciones asociadas con el empleo mediante la transformación y la automatización de los procesos.



## RECURSOS

---

- Publicación. World Social Protection Report 2020–22: Social protection at the crossroads – in pursuit of a better future
- Artículo. European unemployment insurance and macroeconomic stabilisation: Are permanent fiscal transfers between States needed?
- Comunicado de prensa. Protección social para las personas que trabajan por cuenta propia: el Consejo pide que se tomen medidas para subsanar las deficiencias que aún existan
- Buena práctica. Estudios comparativos internacionales acerca de los sistemas de seguro de desempleo: ayuda a la adopción de decisiones – Francia
- Buena práctica. El nuevo sitio web unedic.org: más accesible y mejor adaptado a los dispositivos móviles – Francia
- Buena práctica. Armonizar los intercambios entre los socios: coordinación de los servicios de la seguridad social para apoyar a los trabajadores por cuenta propia con dificultades – Francia
- Buena práctica. Subsistema Unificado de Trabajo y Empleo – Azerbaiyán
- Buena práctica. Reutilización interinstitucional de la gestión de expedientes: cuando un proyecto se convierte en un producto que permite satisfacer las necesidades de varios organismos gubernamentales – Bélgica
- Buena práctica. Bolsa electrónica de trabajo – Kazajstán
- Buena práctica. Compartir la licencia por motivos familiares entre los progenitores: una calculadora en línea fácil de usar para ayudar a las familias a tomar mejores decisiones a partir de hechos – Finlandia
- Buena práctica. Protección especial destinada a mujeres desempleadas: cobertura con elementos de la seguridad social para mujeres desempleadas con hijos menores de edad a su cargo – Albania
- Buena práctica. Digitalización del régimen de prestaciones asociadas al empleo: un importante incentivo al trabajo – Malta
- Buena práctica. Acción para fomentar el empleo declarado de las mujeres (Empoderar a las mujeres) – Türkiye



## Garantizar lugares de trabajo seguros y saludables y mano de obra capacitada

La seguridad y la salud en el trabajo (SST) en Europa es un ámbito con múltiples facetas y de carácter evolutivo que tiene por objeto salvaguardar el bienestar de los trabajadores. En esta región se han puesto en marcha medidas integrales para mejorar la seguridad en el lugar de trabajo, mitigar los riesgos derivados de los peligros laborales y apoyar proactivamente la rehabilitación.

En Europa se trabaja de forma concertada para adoptar un enfoque integral en materia de SST por medio de Vision Zero, una estrategia de la AISS y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptada por la Unión Europea que se aplica en muchas instituciones europeas. Por ejemplo, el Instituto Finlandés de Salud en el Trabajo (*Työterveyslaitos* – TTL) organiza el foro Vision Zero destinado a las empresas, y el Fondo del Seguro Social Agrícola (*Kasa Rolniczego Ubezpieczenia Społecznego* – KRUS) de Polonia organiza el concurso de cortometrajes Vision Zero. La Asociación del Seguro de Accidentes (*Association d'assurance accident* – AAA) de Luxemburgo consiguió reducir en un 15% el índice de incidencia de accidentes laborales.

En toda la región, las instituciones de seguridad social han liderado programas centrados en la prevención. En Francia, la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad (*Caisse nationale de*

*l'assurance maladie* – CNAM) puso en marcha un programa que incorpora la prevención como componente esencial en todo proceso de licitación para adjudicar contratos en el sector de la construcción. El Instituto Nacional para la Prevención de los Accidentes en el Trabajo (*Istituto Nazionale per l'Assicurazione contro gli Infortuni sul Lavoro* – INAIL) de Italia concibió un programa para hacer frente a los riesgos psicosociales de los trabajadores de la salud.

Las instituciones también han aprovechado las soluciones tecnológicas para brindar asistencia durante los procesos de rehabilitación. Por ejemplo, la Agencia para la Seguridad Social Sostenible y Operacional (*Agency for Sustainable and Operational Social Security* – DOST) de Azerbaiyán estableció un sistema electrónico de rehabilitación para simplificar el proceso de presentación de informes sobre la rehabilitación y hacer un seguimiento de los logros individuales. El Seguro Social Alemán de Accidentes de Trabajo para los Sectores de la Alimentación y la Hostelería (*Berufsgenossenschaft Rohstoffe und chemische Industrie* – BG RCI) implantó un sistema de rehabilitación que utiliza la inteligencia artificial para supervisar los procesos de recuperación tras un accidente de trabajo, así como para realizar una predicción sobre el grado de incapacidad para trabajar.



## RECURSOS

---

- **Publicación.** Marco estratégico de la UE en materia de salud y seguridad en el trabajo 2021-2027
- **Buena práctica.** Concurso juvenil de cortometrajes “mi Vision Zero” – Polonia
- **Buena práctica.** Redes regionales del Foro Vision Zero – Finlandia
- **Buena práctica.** Vision Zero: estrategia nacional para fomentar la cultura de la prevención en Luxemburgo – Luxemburgo
- **Buena práctica.** Programa sectorial de la construcción y las obras públicas: colaborar con los promotores de obras desde la fase de concepción de los trabajos de construcción – Francia
- **Buena práctica.** Hacer frente a los riesgos psicosociales en el sector de los cuidados de salud: elaboración de una metodología para tratar el riesgo de estrés relacionado con el trabajo adaptada a los profesionales de la salud – Italia
- **Buena práctica.** Sistema electrónico del Programa de Rehabilitación Individual – Azerbaián
- **Buena práctica.** Inteligencia artificial para supervisar y controlar los procesos de recuperación tras los accidentes de trabajo: extracción automática de códigos CIE-10 y derivación de las Weller-Keys – Alemania



## Invertir en sociedades sanas a lo largo de la vida

La mayor parte de los países europeos priorizan la cobertura sanitaria universal, a menudo por medio de seguros integrales o sistemas financiados con fondos públicos. Las reformas que se están acometiendo en toda la región tienen como finalidad dar respuesta a desafíos como el envejecimiento de la población y el aumento de los costos, así como reforzar y dar solidez a los sistemas de atención de salud tras la pandemia de COVID-19.

En esta región, los sistemas de cuidados de larga duración se están adaptando al envejecimiento de la población y a la mayor prevalencia de enfermedades crónicas, en particular, se presta especial atención a los servicios a domicilio y comunitarios como alternativa a la atención institucional. Habida cuenta de la creciente preferencia por quedarse en casa, se constata una tendencia notable en pro de los servicios de cuidados de larga duración a domicilio, como demuestra el uso de dispositivos móviles para la atención a domicilio de la DOST de Azerbaiyán.

Las medidas en materia de prevención siguen siendo prioritarias para los sistemas de salud de la región. Las iniciativas que se han tomado en Bélgica y Francia se centran en la salud ambiental y la sensibilización sobre la salud mental. Cada vez se reconoce más la necesidad de aunar los

esfuerzos para reducir la huella de carbono y mejorar la sostenibilidad medioambiental del sector de la atención de salud.

Las organizaciones buscan de forma activa la digitalización y las soluciones impulsadas por la tecnología para lograr que los sistemas de atención de salud y los regímenes conexos de prestaciones monetarias sean eficientes. Por ejemplo, en Türkiye, las prestaciones monetarias se tramitan de manera eficiente por medio de depósitos directos, lo que simplifica el procedimiento de pago, mientras que un sistema de verificación en línea garantiza que las transacciones sean rápidas y precisas para las personas aseguradas de países con los que han suscrito acuerdos internacionales de seguridad social. También en Türkiye, el sistema de solicitud en línea del seguro universal de salud para estudiantes internacionales agiliza las solicitudes, lo que ahorra tiempo y recursos al tiempo que se mejora la cobertura general.

Por último, hacer frente a los desafíos derivados de la seguridad de los datos y la privacidad en la atención médica es vital para fomentar la confianza y exige la colaboración entre los proveedores de atención de salud, las instituciones de seguridad social y los expertos en tecnologías de la información.



## RECURSOS

---

- Número especial de la ISSR. The human right to long-term care for the elderly: Extending the role of social security programmes
- Publicación AISS-OIT. Long-term care in the context of population ageing: A rights-based approach to universal coverage
- Publicación. The impact of demographic change in a changing environment
- Publicación. Long-term care report: Trends, challenges and opportunities in an ageing society (Volume I)
- Publicación. Health at a glance 2023: OECD indicators
- Webinario de la AISS. Seguridad social, atención de salud y protección medioambiental
- Webinario de la AISS. Seguridad social, atención de salud y protección del medio ambiente: deficiencias y estrategias
- Webinario de la AISS. Refuerzo de la protección del medioambiente en la atención de salud
- Buena práctica. Servicios de la DOST: atención a domicilio – Disponibles en cualquier parte – Azerbaiyán
- Buena práctica. Prevención de la exposición a los disruptores endocrinos: gestos de hoy para la salud de mañana – Francia
- Buena práctica. Centinelas que dan alas a la seguridad social con un horizonte preventivo: una iniciativa multifactorial de inspiración compartida por Bélgica (Mutual Solidaris) y Francia (Caja Central de la Mutualidad Social Agrícola) – Bélgica y Francia
- Buena práctica. Sistema electrónico del Programa de Rehabilitación Individual – Azerbaiyán
- Buena práctica. RehaPlus: detección temprana de casos de rehabilitación mediante la inteligencia artificial – Alemania
- Buena práctica. Meine-Rehabilitation.de: divulgación de información por parte del Instituto Federal de Alemania del Seguro de Pensiones – Alemania
- Buena práctica. Digitalización de los pagos en efectivo a las personas por los servicios de atención de salud y las prestaciones por incapacidad temporal – Türkiye
- Buena práctica. Sistema YUPASS de verificación del derecho a la atención de salud en el marco de los acuerdos de seguridad social – Türkiye
- Buena práctica. Sistema de solicitud en línea del seguro universal de salud para estudiantes internacionales – Türkiye



## Mejorar los sistemas para brindar apoyo a las sociedades que envejecen

El continente europeo está experimentando un envejecimiento acelerado, lo que se traduce en un aumento del número de pensionistas que necesitan cada vez más servicios cotidianos específicos. El crecimiento demográfico positivo ya no está garantizado en gran parte del sur y el este de Europa, lo que tiene consecuencias importantes para la sostenibilidad financiera de las instituciones de seguridad social. Por lo tanto, es indispensable velar por la sostenibilidad y, al mismo tiempo, favorecer la creación de nuevos servicios asociados con la “economía plateada”.

Las organizaciones se preparan de forma activa para las consecuencias del envejecimiento atendiendo a la capacidad contributiva y la generación de ingresos. Una de las soluciones innovadoras es la herramienta creada en Bélgica para obtener información a partir de bases de datos (*Knowledge Discovery in Databases – KDD*), que facilita el seguimiento y el control del empleo formal, previene el fraude y vela por que los fondos de seguridad social se recauden de forma adecuada. Para ayudar a conservar la capacidad contributiva de una fuerza de trabajo que envejece debe formularse una política de

prevención adecuada, como el programa TMS Pros para los trastornos musculoesqueléticos adoptado por la CNAM en Francia.

Las organizaciones de seguridad social también están adaptando sus servicios a un conjunto de usuarios cada vez más numeroso, caracterizado por la individualización de las necesidades y la disponibilidad de tecnologías que ayudan a evitar que las personas se queden aisladas. Muchas instituciones emplean soluciones basadas en las tecnologías de la información y de la comunicación. Por ejemplo, en Bélgica, para hacer frente a la menor alfabetización digital y a la disminución de las capacidades en la vejez, un sistema de mandato digital permite a un familiar de un pensionista realizar los trámites necesarios en línea. El portal de servicios sociales de Kazajstán ofrece a las personas con discapacidad, que es un grupo con cada vez más personas de edad avanzada, un acceso rápido a los recursos técnicos de rehabilitación. En Suecia, una guía rápida de pensiones en línea ayuda a las personas a comprender mejor cómo acumular sus derechos de pensión, al tiempo que las anima a mantenerse activas y seguir cotizando.

## RECURSOS

---

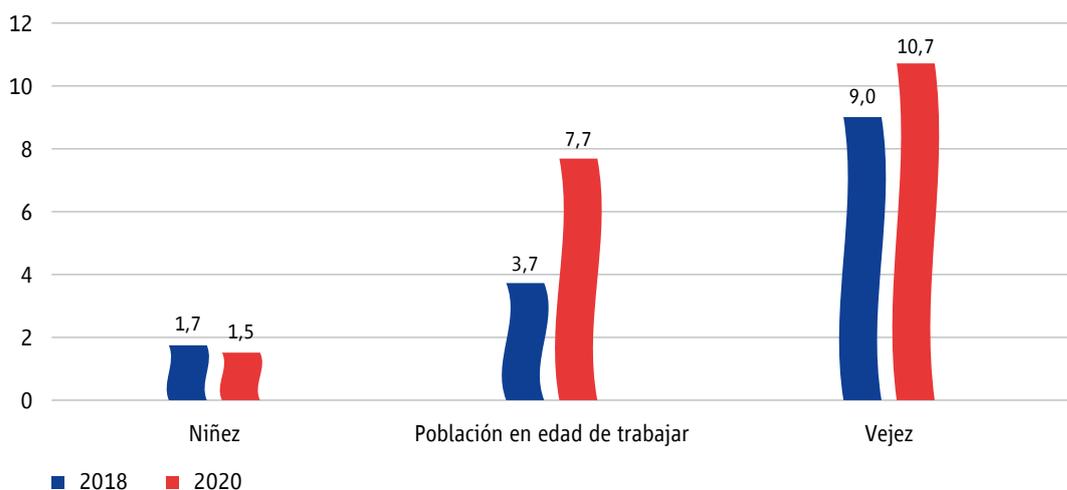
- Buena práctica. La herramienta KDD: una herramienta en línea para mejorar la detección del fraude en la seguridad social – Bélgica
- Buena práctica. Apoderamientos digitales por medio de *mypension*: los ciudadanos se ayudan mutuamente en línea para reducir la brecha digital – Bélgica
- Buena práctica. “TMS Pros”: un proceso enriquecido para ayudar a las empresas a reducir el impacto de los trastornos musculoesqueléticos y las lumbalgias – Francia
- Buena práctica. Servicios de atención reforzados en materia de seguridad social en los territorios – Prestar asistencia en un mismo espacio a todos los asegurados sociales – Francia
- Buena práctica. Portal de Servicios Sociales – Kazakstán
- Buena práctica. Planteamiento holístico del proceso de concesión de pensiones mediante nuevos servicios digitales orientados al usuario – Grecia
- Buena práctica. Prestación para personas solteras – Lituania
- Buena práctica. Guía rápida sobre las pensiones (*Snabbkoll på din pension*) – Suecia
- Buena práctica. Pago automático de las prestaciones para gastos de sepelio a los supervivientes de funcionarios – Türkiye
- Buena práctica. Programa piloto: reducir la infrautilización de la ayuda asistencial como complemento de ingresos para quienes perciban una pensión para personas de edad avanzada – Países Bajos
- Buena práctica. APP VIVESS para el control de la vivencia en el extranjero – España



# Hechos y tendencias

## Gasto en protección social

**Gráfico 1.** Gasto público en protección social por grupo amplio de edad, evolución entre 2018 y 2020 o último año disponible (% del PIB)



### Fuentes

OIT (2017, gráfico 6.41 y 2022).

*Nota:* El gasto total en protección social (excluida la atención de salud) no siempre corresponde a la suma de los gastos por grupo de edad, puesto que depende de la disponibilidad, la fuente y el año de referencia de los datos, así como de la inclusión de los gastos no específicos por edad. Los agregados mundiales y regionales están ponderados por el PIB. Véase el anexo 2 de OIT (2022) para la explicación de la metodología.

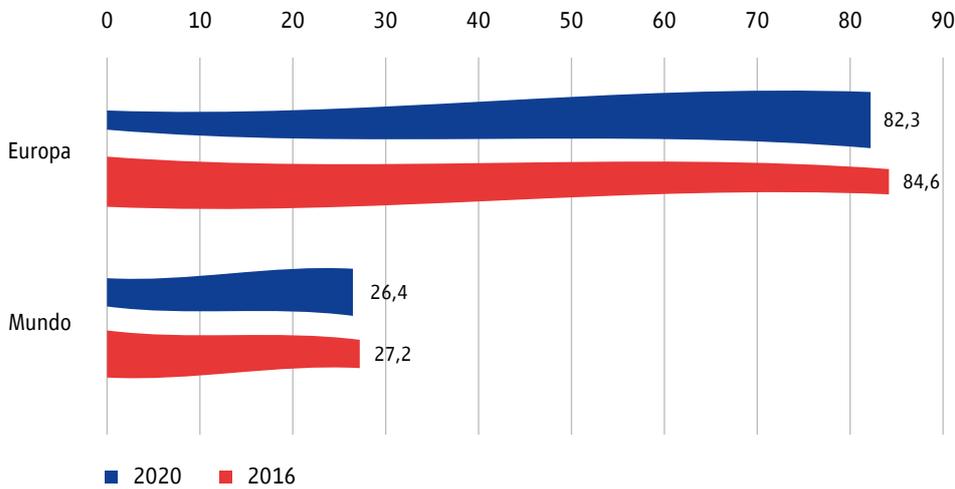
### Estadísticas principales

- Según datos recientes, los países de Europa gastan de media un 17,4% del PIB en protección social (excluida la salud), por encima del promedio mundial del 12,9%. Hay grandes variaciones en los niveles de gasto, dado que un 40% de los países de la región gastan menos del 12% del PIB. [OIT \(2022\)](#).
- Desde 2018, el gasto público destinado a financiar las prestaciones para la población en edad de trabajar en Europa casi se ha duplicado, con un incremento del 3,7% al 7,7% del PIB. Al mismo tiempo, se ha producido una ligera reducción del gasto destinado a la protección de la infancia, que ha pasado del 1,7% al 1,5% del PIB. [OIT \(2021b, pág. 4 y 2022\)](#).
- En Europa, el gasto en pensiones y otras prestaciones para las personas de edad avanzada aumentó en 2020 hasta alcanzar un promedio del 10,7% del PIB. Las variaciones en el gasto en los distintos países implican que el 30,2% de los países encuestados (13 de 48) destinan como mínimo el 10% de su PIB a las prestaciones para personas de edad avanzada. [OIT \(2021a, pág. 176 y 2022\)](#).



## Protección de los niños

**Gráfico 2.** Porcentaje de niños de 0 a 15 años que reciben prestaciones monetarias por hijo o familiares, 2020 o último año disponible

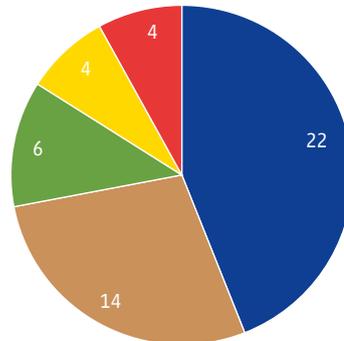


**Fuente**

OIT y UNICEF (2023, pág. 30).

**Gráfico 3.** Número de países con protección por hijo y familiar (prestaciones monetarias) prevista en la ley, por tipo de régimen, 2020 o último año disponible

- No contributivo solamente - Universal y asistencia social
- No contributivo solamente - Universal
- No contributivo solamente - Asistencia social
- Contributivo solamente - Seguro social
- Seguro social con régimen no contributivo
- Ningún régimen previsto en la ley



**Fuente**

AISS (2024).

**Estadísticas principales**

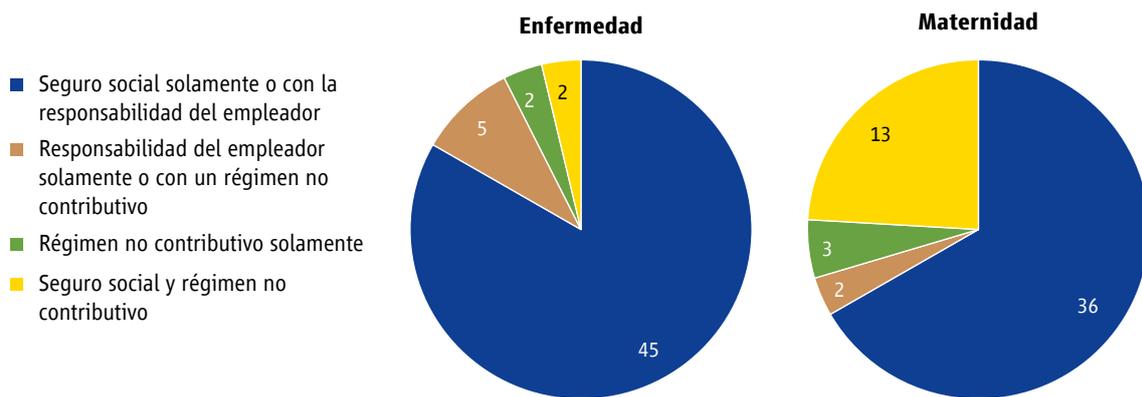
- Solo dos de los 57 países encuestados en Europa no disponen de prestaciones monetarias nacionales por hijo o familiares recogidas en la ley. [AISS \(2024\).](#)
- En Europa, 36 de los 57 países encuestados tienen programas previstos en la ley nacional que brindan prestaciones universales por hijo o familiares. [AISS \(2024\).](#)



- Al igual que ha ocurrido en todo el mundo, en los últimos años la extensión de la cobertura para la infancia en Europa se ha estancado o ha disminuido. Sin embargo, en los países que cuentan con prestaciones universales por hijos, la cobertura ha permanecido estable y se proporciona una ayuda esencial a los hogares con niños.  
[OIT y UNICEF \(2023, pág. 29\)](#).
- Casi 11 millones de niños de 0 a 17 años en Europa viven con una discapacidad, lo que representa 1 de cada 17 niños en la región. Algunos países ofrecen subsidios o exenciones de pago a los niños con discapacidad para facilitar el acceso a los servicios.  
[UNICEF \(2019, pág. 3; 2023\)](#).
- En algunos países, las políticas centradas en la infancia se dirigen fundamentalmente a la lucha contra la pobreza, lo que se traduce en la falta de cobertura para muchos niños vulnerables.  
[OIT \(2021c, pág. 24\)](#).

## Protección de la población en edad de trabajar

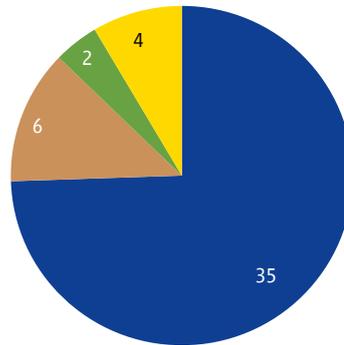
**Gráfico 4.** Número de países con protección en caso de enfermedad y de maternidad (prestaciones monetarias) prevista en la ley, por tipo de régimen, 2020 o último año disponible



**Fuente**  
[AISS \(2024\)](#).

**Gráfico 5.** Número de países con protección en caso de accidente de trabajo (prestaciones monetarias) prevista en la ley, por tipo de régimen, 2020 o último año disponible

- Seguro social solamente
- Responsabilidad del empleador solamente
- Seguro privado
- Seguro social con la responsabilidad del empleador o con un régimen no contributivo

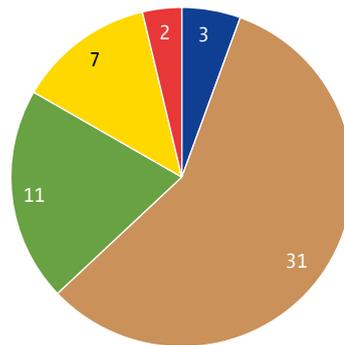


**Fuente**

AISS (2024).

**Gráfico 6.** Número de países con protección en caso de desempleo (prestaciones monetarias) prevista en la ley, por tipo de régimen, 2020 o último año disponible

- Ningún régimen previsto en la ley ni indemnización por despido
- Seguro social solamente
- Seguro social con régimen no contributivo
- Régimen no contributivo solamente
- Otros

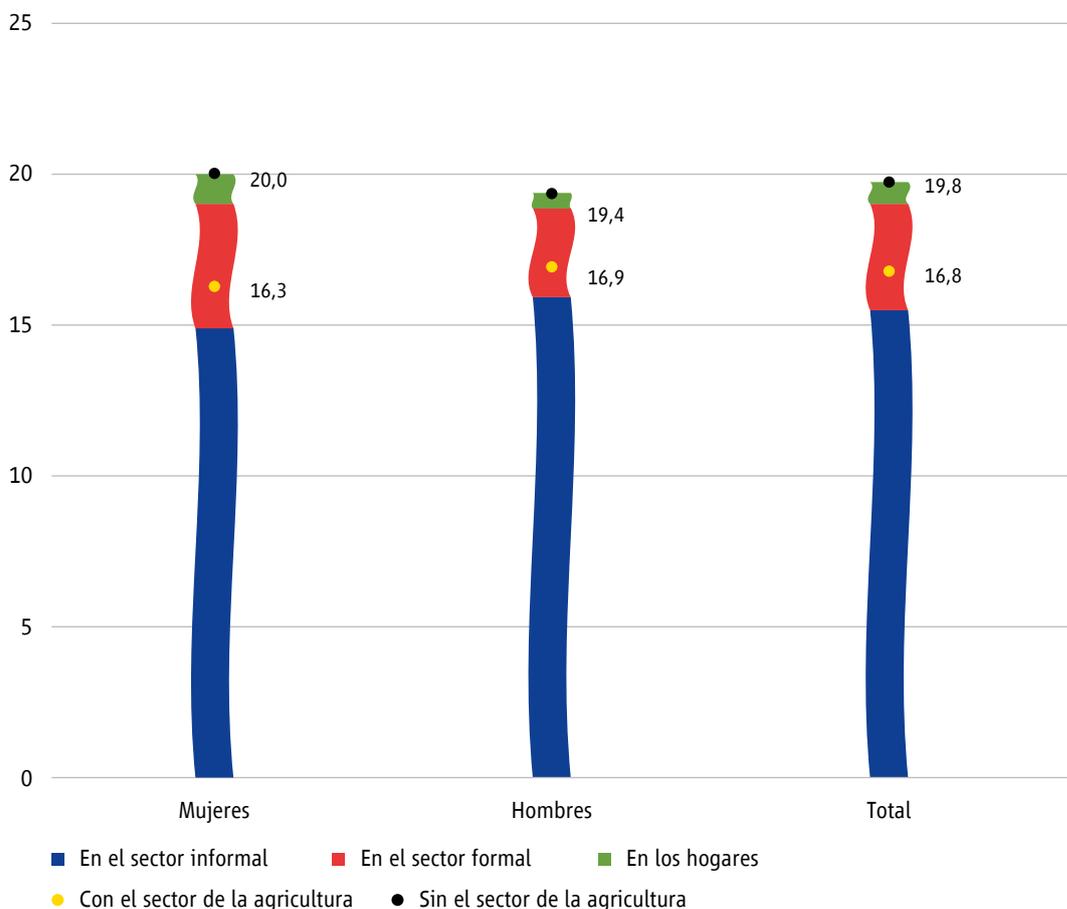


**Fuente**

AISS (2024).



**Gráfico 7. Porcentaje de empleo informal con respecto al empleo total, con y sin el sector de la agricultura**



**Fuente**

OIT (2023a, pág. 108).

**Estadísticas principales**

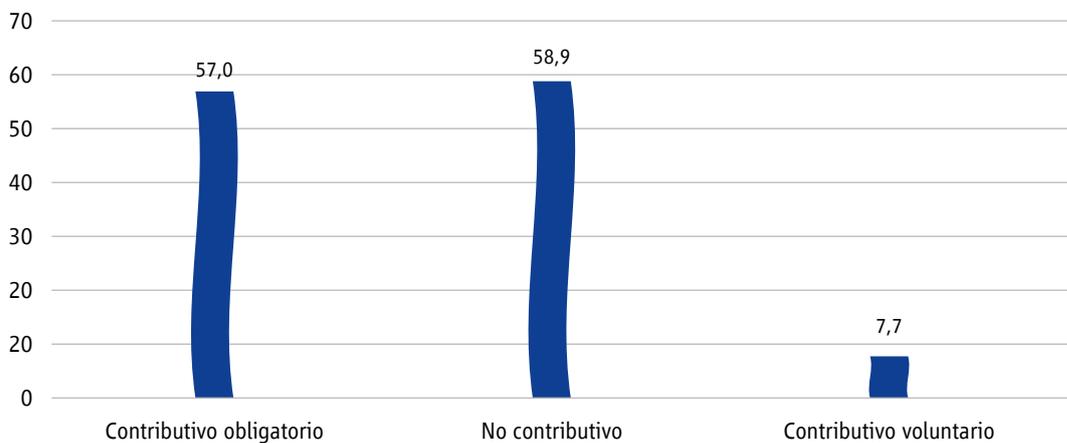
- *Prestaciones de maternidad:* la mayoría de los países (36 de 57), para administrar las prestaciones monetarias de maternidad, cuentan con programas de seguro social en exclusiva o con una combinación de programas de seguro social y de responsabilidad del empleador, o con programas no contributivos. Actualmente, el 80,9% de las mujeres en el mercado de trabajo tienen derecho por ley a recibir prestaciones de maternidad por medio de sistemas contributivos: el 80,1% mediante programas obligatorios y el 0,8% mediante programas voluntarios. [AISS \(2024\) y OIT \(2022\).](#)
- *Prestaciones por enfermedad:* la mayor parte de los países de Europa han adoptado programas de seguro social (con o sin el componente de la responsabilidad del empleador) para financiar la licencia de enfermedad pagada. Solo cinco países dependen por completo de sistemas en los que solo los empleadores deben proporcionar prestaciones monetarias en caso de enfermedad. En la región, el 87,5% de las personas en el mercado de trabajo están cubiertas por ley por programas contributivos obligatorios y el 6,2%, por programas contributivos voluntarios. [AISS \(2024\) y OIT \(2022\).](#)



- *Prestaciones en caso de accidente de trabajo y enfermedad profesional:* en cuanto a la protección frente a la pérdida de ingresos por accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo, la mayoría de países financian las prestaciones mediante el seguro social, si bien varios países conservan elementos de la responsabilidad del empleador.  
[AISS \(2024\)](#).
- *Prestaciones de desempleo:* de los 57 países de Europa encuestados, solo tres no cuentan disposiciones legales en caso de desempleo, mientras que 42 países han implantado regímenes de seguridad social, en algunos casos acompañados de un régimen no contributivo.  
[AISS \(2024\)](#).
- *Empleo informal:* si bien se da con menos frecuencia que en otras regiones del mundo, el empleo informal supone todavía un desafío para algunos segmentos de la población en Europa, lo que afecta al acceso a la seguridad social y la adecuación de las prestaciones. En Europa, el 20% de la población empleada trabaja en el sector informal. El porcentaje desciende al 17% cuando se excluye el sector de la agricultura. En algunos países, la tasa de empleo informal es significativamente superior.
- Las tasas regionales de empleo informal de hombres y mujeres son similares, a pesar de las diferencias entre las subregiones.
- Aproximadamente el 80% de los empleos informales se enmarcan en la economía informal, el 18% en la economía formal y menos del 4% en los hogares. Si se excluye el sector de la agricultura, el porcentaje de empleo informal en la economía formal asciende al 21%.  
[OIT \(2023a, pág. 108\)](#).

## Protección social de las personas de edad avanzada

**Gráfico 8.** Porcentaje de población en edad de trabajar mayor de 15 años cubierta por ley con pensiones de vejez, por tipo de régimen, 2020 o último año disponible

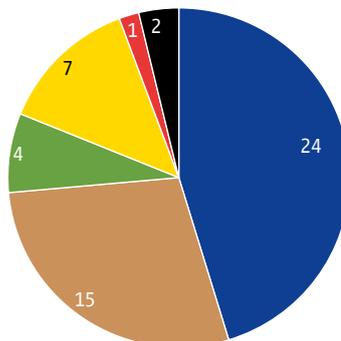


**Fuente**  
OIT (2022).



**Gráfico 9.** Número de países con programas de vejez en Europa, por tipo de programa, 2022 o último año disponible

- Seguro social (con programa no contributivo)
- Seguro social y cuenta individual (con o sin programa no contributivo)
- Seguro social y pensión profesional (con o sin programa no contributivo)
- Seguro social solamente
- Cuenta individual (con programa no contributivo)
- Pensión profesional (con o sin programa no contributivo)

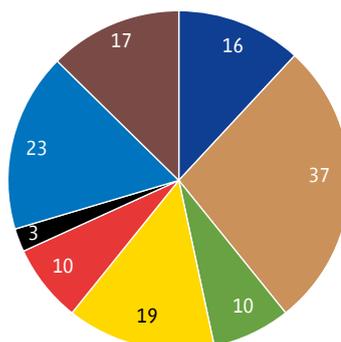


**Fuente**

AISS (2024).

**Gráfico 10.** Número de programas de vejez en Europa por normas de cálculo de prestaciones, 2022 o último año disponible

- Prestación de cotización definida
- Cantidad fija
- Prestación de cotización nocional definida
- Cantidad progresiva
- Régimen de prestación definida con sistema de puntos
- Cálculo basado en el porcentaje de otra pensión
- Tasa de sustitución de los salarios
- Otros (combinación de varios componentes)



**Fuente**

AISS (2024).

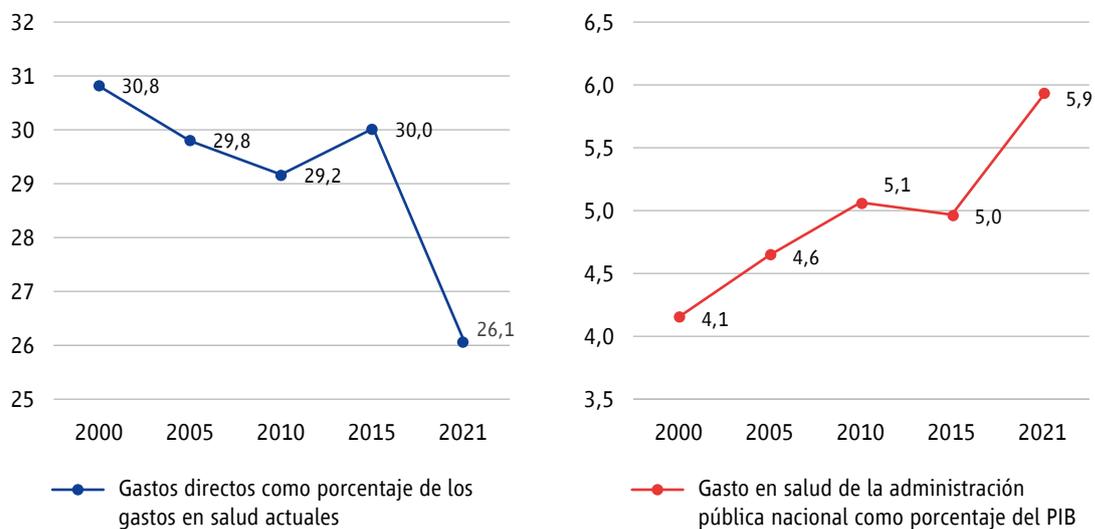
**Estadísticas principales**

- En 2022, el 57% de la fuerza de trabajo de Europa estaba cubierta por ley con prestaciones de vejez contributivas obligatorias. Los programas de seguro social acompañados de un régimen no contributivo representaban el 45,3% de los programas de vejez de la región, mientras que los regímenes de seguro social acompañados de pensiones profesionales (obligatorias) o de cuentas individuales representaban el 7,5% y el 28,3% de los programas, respectivamente. [AISS \(2024\)](#) y [OIT \(2022\)](#).
- En 2022, el 58,9% de la fuerza de trabajo de Europa estaba cubierta por ley con prestaciones de vejez no contributivas. De los 49 países que ofrecían pensiones sociales, 35 países ofrecían prestaciones sujetas a la comprobación de recursos (asistencia social) y 18, pensiones universales. [AISS \(2024\)](#) y [OIT \(2022\)](#).
- Los marcos legales nacionales suelen permitir la participación voluntaria en los regímenes de pensión, aunque esta opción solo estaba disponible para el 7,7% de la población en edad de trabajar de la región. [OIT \(2022\)](#).

- En la Unión Europea (UE), los ingresos en concepto de pensión representan entre una y más de dos terceras partes de los ingresos laborales durante la etapa final de la actividad profesional. Esta tasa de sustitución es uniforme en toda la UE. A medida que aumentan los ingresos de las personas en edad de trabajar, los ingresos de las personas de edad avanzada disminuyen en comparación con los de las generaciones más jóvenes.  
EPRS (2023).

## Protección a lo largo del ciclo de vida

**Gráfico 11. Gasto en protección de la salud: evolución de los gastos directos como porcentaje de los gastos en salud actuales y del gasto en salud de la administración pública nacional como porcentaje del PIB de Europa, 2000-2021**



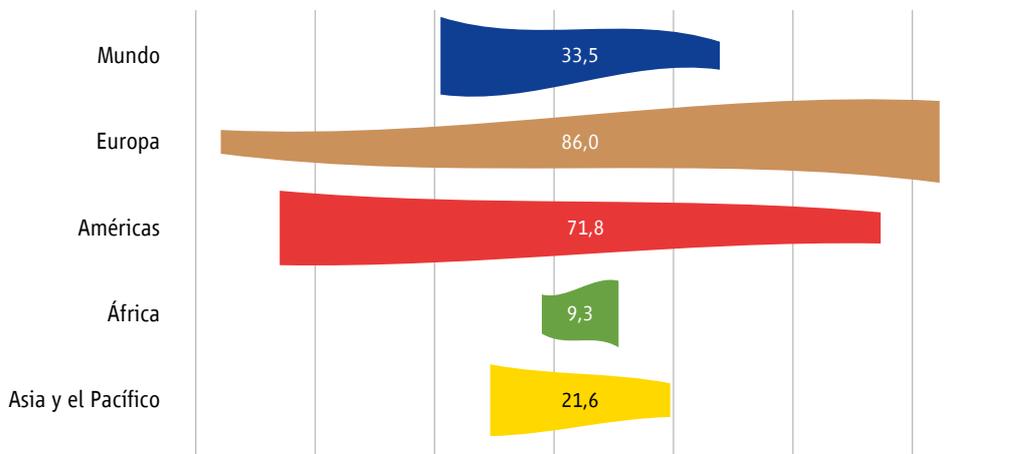
**Fuente**  
OMS (2023a).

### Estadísticas principales

- En la Unión Europea (UE), en promedio, aproximadamente el 15% del gasto de atención de salud recae en los pacientes por medio de pagos directos. Esta vulnerabilidad es más acusada en los hogares más pobres y para los responsables de cubrir los costos de los tratamientos de larga duración.  
OCDE (2023, pág. 176).
- El gasto en salud per cápita en los países de la UE aumentó más del 5% entre 2019 y 2020, lo que supone la tasa más alta alcanzada en casi dos decenios. Por lo que respecta a la financiación de la atención de salud, los regímenes gubernamentales y obligatorios constituyeron aproximadamente cuatro quintas partes del gasto sanitario total en los países de la UE en 2020.  
OCDE (2023, pág. 128).



**Gráfico 12.** Porcentaje de personas con discapacidad severa que recibe prestaciones monetarias, 2020 o último año disponible



**Fuente**

OIT (2021a, gráfico 4.23).

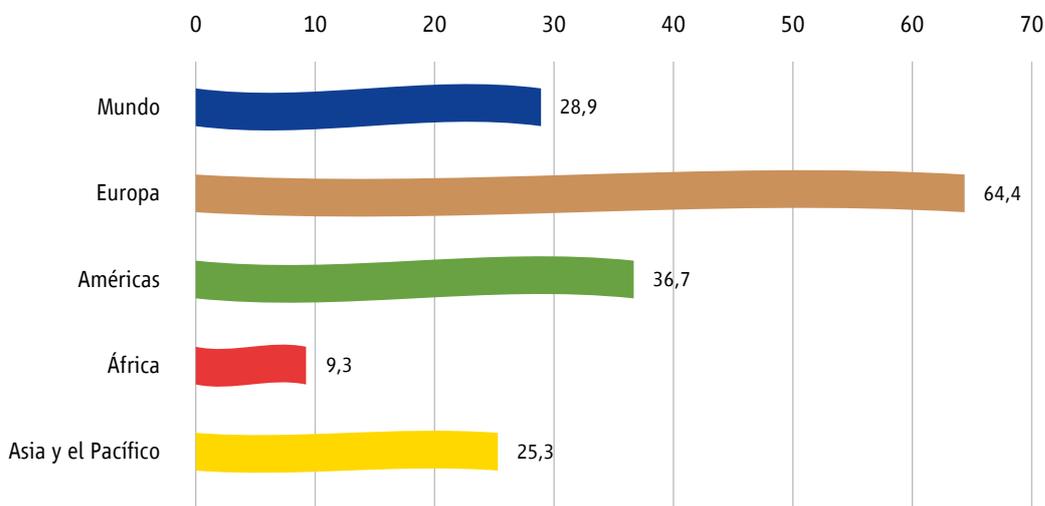
**Estadísticas principales**

- En 2020, el 51,2% de las personas que componen la fuerza de trabajo mayores de 15 años estaba cubierto por ley con prestaciones de invalidez no contributivas. [OIT \(2022\)](#).
- Como resultado de la consolidación fiscal tras la crisis financiera de 2008-2010, algunos países han recortado las prestaciones por discapacidad, por ejemplo, haciendo que prestaciones que antes eran universales pasen a estar sujetas a la comprobación de recursos. [OIT \(2021a, pág. 145\)](#).
- En Europa, el 42,3% de la población total padece como mínimo una enfermedad para la que se necesitan servicios de rehabilitación. [OMS \(2022, pág. 18\)](#).
- En Europa, los regímenes contributivos suelen cubrir a menos mujeres con discapacidad que hombres con discapacidad, a pesar de que el porcentaje de mujeres con discapacidad es mayor (29,5%) que el de los hombres (24,4%). Esta disparidad entre los géneros se ve compensada en cierta medida por la provisión de prestaciones no contributivas, aunque a menudo suponen prestaciones de menor cuantía. [OIT \(2021a, pág. 142\)](#) y [Consejo de la Unión Europea \(2023a\)](#).
- Según las estimaciones de Eurostat, en 2022, aproximadamente el 27% de las personas de 16 años o más en la Unión Europea (UE) tenía una discapacidad, lo que corresponde a uno de cada cuatro adultos en la región. [Consejo de la Unión Europea \(2023a\)](#).



## Protección de los grupos vulnerables

**Gráfico 13.** Porcentaje de personas vulnerables que reciben prestaciones monetarias (asistencia social), por región, 2020 o último año disponible



### Fuente

OIT (2021a, pág. 48).

### Estadísticas principales

- Para conseguir un nivel de vida decente, un número considerable de personas necesitan ayuda, además de las transferencias individuales que reciben para determinados imprevistos a lo largo del ciclo de vida. En 2020, el 64,4% de las personas vulnerables de Europa recibieron prestaciones monetarias de asistencia social.  
OIT (2021a, pág. 48 y 2022).
- En muchos países de la región, los programas de asistencia social están relacionados principalmente con las prestaciones a corto plazo financiadas con cargo a los impuestos y destinadas a las personas más pobres. Existen grandes diferencias entre las subregiones en cuanto a la cobertura de las poblaciones vulnerables por medio de la asistencia social, que oscilan entre el 95,8% y el 30,7%.  
OIT (2022).
- En general, la pandemia de COVID-19 puso el foco sobre la protección de los trabajadores y demostró que los programas de asistencia social existentes destinados a mejorar la seguridad de los ingresos de las personas vulnerables no cumplieron las expectativas.  
OIT (2022).
- Aún se desconocen todas las consecuencias de la crisis de los precios de la energía para la seguridad de los ingresos y el empleo en Europa.  
OIT (2023b, pág. 77).

# Mensajes principales

## 01



El número creciente de modelos de familia atípicos y de rupturas de los vínculos familiares, sumado a los cambios en los patrones de las carreras profesionales, ha provocado un aumento de la vulnerabilidad socioeconómica de muchos hogares en toda Europa. En consecuencia, los Gobiernos y las instituciones han adoptado políticas y medidas encaminadas a reforzar la asistencia y los servicios prestados a la infancia y a las familias y, en particular, han mejorado las políticas en materia de prestaciones monetarias, cuidados y permisos remunerados.

## 02



En Europa se han redoblado los esfuerzos en el ámbito regional y nacional para colmar las lagunas de cobertura del seguro de desempleo. Las prestaciones monetarias y las políticas en materia de asistencia y empleo bien coordinadas en toda la región garantizan que los trabajadores de todas las edades y en todo tipo de empleo puedan prosperar en mercados de trabajo cada vez más dinámicos.

## 03



Mediante iniciativas como Vision Zero y un creciente énfasis en las soluciones impulsadas por la tecnología, las instituciones en Europa han puesto en práctica medidas integrales para mejorar la seguridad en el lugar de trabajo, mitigar los riesgos profesionales y prestar una asistencia proactiva para la rehabilitación.

# 04



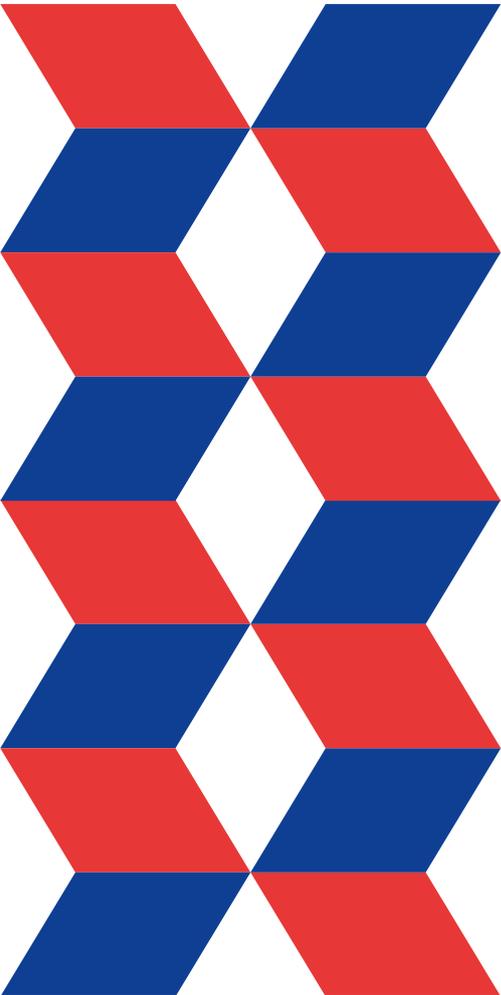
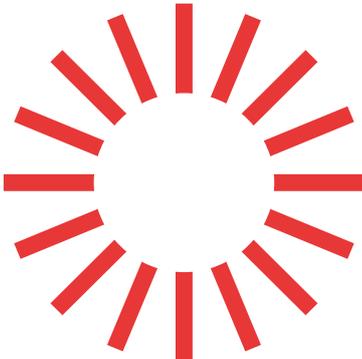
Los sistemas de salud europeos están realizando reformas para dar respuesta a desafíos como el envejecimiento de la población y el aumento de los costos, a la vez que adoptan medidas en el ámbito de la prevención y aúnan esfuerzos para reducir la huella de carbono del sector de la salud. Asimismo, muchas instituciones buscan soluciones digitales al mismo tiempo que abordan los desafíos relativos a la seguridad de los datos y a la privacidad.

# 05



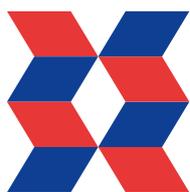
Con el objetivo de prepararse para hacer frente al envejecimiento demográfico constante, los sistemas de seguridad social atienden a la capacidad contributiva de los grupos de población y adaptan los servicios a un conjunto de usuarios cada vez más caracterizado por la individualización de las necesidades y la disponibilidad de nuevas tecnologías que ayudan a las personas a ser independientes.





# Resiliencia

Fomento de la resiliencia  
y de la sostenibilidad en tiempos  
de incertidumbre



# Fomento de la resiliencia y de la sostenibilidad en tiempos de incertidumbre

## Introducción

Los sistemas de seguridad social desempeñan un papel fundamental para promover la resiliencia individual, económica y de la sociedad en Europa. Para poder cumplir eficazmente dicha función, los sistemas de seguridad social necesitan ser resilientes en los planos financiero y administrativo. Requieren el apoyo de instituciones sólidas, con capacidad de respuesta y flexibles, que sean capaces de atender las necesidades de su población, que cambian rápidamente, en un contexto cada vez más inestable, mediante la combinación de soluciones convencionales e innovadoras.

Entre los principales desafíos figura el envejecimiento de la población. Según cálculos recientes, la población de la Unión Europea (UE) alcanzará su pico en 2026 y, a partir de entonces, empezará a disminuir, lo que provocará una reducción drástica de la mano de obra y una gran presión en los presupuestos públicos.

Las repercusiones para la financiación de la seguridad social son enormes. Las deficiencias considerables afectarán a la capacidad de los regímenes de cumplir todos sus compromisos futuros en materia de prestaciones, y podrían amenazar su sostenibilidad a largo plazo si no se adoptan medidas.

Para colmar estas deficiencias se han adoptado distintas soluciones, como las reformas integrales de los sistemas de seguridad social, mejoras en los ingresos procedentes de las cotizaciones, el aumento de los ingresos fiscales y la optimización del rendimiento de la inversión. Sin embargo, para que los sistemas de seguridad social sean políticamente sostenibles, cada vez se reconoce más la necesidad de comunicar adecuadamente las reformas complicadas, implementarlas en el momento apropiado y garantizar su ejecución de manera que se minimicen las repercusiones socioeconómicas negativas.

Paradójicamente, la eficacia de las soluciones convencionales para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social se ve amenazada por las tendencias mundiales que afectan a la región. La crisis múltiple –económica, geopolítica, climática y ambiental– que se produjo a nivel mundial tras la pandemia de COVID-19, junto con la aceleración de los cambios demográficos, tecnológicos y del mercado de trabajo, siguen agravando los desafíos que afrontan los sistemas de seguridad social y las personas a las que ofrecen protección. Estos riesgos crecientes reducen el margen fiscal, al tiempo que provocan un aumento de la demanda de prestaciones.



La sostenibilidad de los sistemas de seguridad social depende de encontrar soluciones creativas y con perspectiva de futuro para estos problemas, tanto los que persisten como los nuevos. La respuesta de los gobiernos, las instituciones de seguridad social y otros interlocutores de toda Europa consiste actualmente en invertir en la resiliencia a largo plazo de sus organizaciones, la población a la que prestan servicios y el contexto más amplio en el que trabajan.

## RECURSOS

---

- Publicación. The fiscal impact of extreme weather and climate events: Evidence for EU countries
- Publicación. Demographic change in Europe: A toolbox for action – Factsheet
- Publicación. Cambio demográfico en Europa: conjunto de instrumentos de actuación (Comunicación de la Comisión al Parlamento europeo, al Consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones)



# Síntesis de las principales tendencias y desarrollos

## Alcanzar el delicado equilibrio entre asequibilidad, idoneidad y sostenibilidad

Se calcula que el coeficiente de dependencia de las personas de edad avanzada en Europa aumentará del 33 por ciento actual (2023) al 60 por ciento en 2100. Permaneciendo el resto de los parámetros constantes, los costos de financiar los niveles actuales de las prestaciones casi se duplicarán para el año 2100.

Para hacer frente a este problema, se han emprendido, o ya se están llevando a cabo, un gran número de reformas en toda la región. Francia, Irlanda, el Reino Unido, Suecia y Suiza han adoptado medidas para elevar de manera efectiva la edad de jubilación normal o para seguir implementando aumentos legislados de la edad de jubilación. Estos cambios se han aplicado habitualmente junto con otras reformas que resultan fundamentales para garantizar un nivel de cobertura sostenible y adecuado para los grupos económicamente más vulnerables.

Los países también están intentando incitar a las personas en edad de jubilación a seguir trabajando y a aplazar el cobro de las prestaciones. Países como Austria, Bélgica, Croacia, Dinamarca e Irlanda han introducido incentivos para retrasar la jubilación o penalizar la jubilación anticipada, alentando así a seguir trabajando durante más

tiempo. Estas reformas pretenden prolongar los periodos de cotización y reducir el tiempo durante el que se pagan las prestaciones.

La mayoría de los países que implementan estas importantes reformas también han incluido medidas para hacer frente a las deficiencias y las desigualdades del sistema, así como para amortiguar los efectos en la población a corto plazo. Encontramos ejemplos de ello en Bélgica, Francia e Irlanda. Bélgica ha previsto un incremento gradual de las pensiones mensuales mínimas, primas para trabajadores con una larga carrera profesional y aumentos de algunas prestaciones de supervivencia. En Francia, los cambios en la edad de jubilación han ido de la mano de un incremento de la pensión contributiva mensual mínima y de un suplemento a la pensión para progenitores que cumplan los requisitos. Irlanda tiene previsto financiar las cotizaciones de personas que dejen de trabajar para realizar cuidados de larga duración. Estas medidas, si se examinan de manera aislada, generan un mayor pago de prestaciones a corto plazo, pero cuando se examinan como un elemento de unas reformas más amplias, ayudan a luchar contra las desigualdades, incentivan la aceptación de la población y contribuyen a garantizar unos sistemas más sostenibles a largo plazo.



## RECURSOS

---

- Publicación de la AISS. Prioridades para la seguridad social – Europa 2022: Tendencias, desafíos y soluciones
- Publicación. Demographic change in Europe: A toolbox for action – Factsheet
- Publicación. Sustainable financing of social protection: Technical paper prepared for the 1st meeting of the Employment Working Group under the Indian presidency
- Artículo. The share of elderly people continues to increase
- Artículo. The 2023 France pension reform
- Artículo. Belgium announces pension reform agreement
- Sitio web. Changes to the State Pension (Contributory)
- Sitio web. Retraite anticipée pour carrière longue du salarié
- Artículo. Projet pour l’avenir du système de retraites : ce qu’il faut retenir
- Artículo. France enacts Pension Reform Law
- Comunicado de prensa. [Se decide la edad de jubilación para el año 2029] (en sueco)
- Artículo. Sweden implements retirement age changes
- Artículo. The AHV 21 reform: What’s new?
- Artículo. Switzerland approves women’s retirement age increase
- Sitio web. Old-age pension
- Artículo. Ireland approves State Pension reform package
- Sitio web. Changes to the State Pension (Contributory) in Ireland
- Artículo. Austria implements pension reforms
- Sitio web. Neuerungen seit 2022
- Comunicado de prensa. Frühstarterbonus – Pensionszuschuss für Menschen, die früh zu arbeiten begonnen haben
- Sitio web. Réforme des pensions 2021-2024
- Publicación. Reform of the statutory pension scheme in Belgium
- Artículo. Denmark eliminates earned income offsets
- Sitio web. [Pensión nacional] (en danés)



## Mejorar los ingresos por medio de las cotizaciones y los impuestos

Los sistemas de seguridad social de Europa han intentado aumentar los ingresos reforzando la capacidad de recaudación y cobranza de cotizaciones e impuestos a nivel nacional y transfronterizo.

Algunos países han aumentado los ingresos en concepto de cotizaciones mediante el incremento directo de las tasas de cotización, como en Irlanda. Francia y España han procurado estimular los ingresos en concepto de cotizaciones mediante la extensión de la cobertura a los grupos de difícil cobertura, aprovechando su capacidad de recaudación existente para poner en marcha sistemas especiales para estos grupos. Instituciones de estos dos países han implantado también soluciones para garantizar el cumplimiento de las obligaciones, mediante la creación de portales para facilitar que los trabajadores domésticos y los trabajadores por cuenta propia puedan inscribirse y cotizar, al tiempo que se introducen sistemas de detección del fraude que utilizan el análisis de datos y el intercambio de datos con otros organismos públicos.

Aumentar directamente los tipos impositivos y mejorar el cumplimiento de las obligaciones puede contribuir a reducir el déficit de financiación, siempre y cuando las reformas fiscales tengan

en cuenta los principios fundamentales de la seguridad social, incluida la importancia de los salarios y la universalidad. Otros ingresos públicos adicionales pueden utilizarse para compensar los déficits de financiación en las prestaciones, subsidiar las cotizaciones de los grupos de difícil cobertura y de bajos ingresos, y luchar contra otras desigualdades existentes en los sistemas de seguridad social. A pesar de ello, muchos países han reducido el tipo impositivo del impuesto de sociedades.

También pueden aumentarse los ingresos fiscales mediante la lucha contra los flujos financieros ilícitos y la evasión fiscal internacional. Se calcula que los flujos financieros ilícitos representan hasta un 6 por ciento del PIB de algunos países europeos, frente a la media mundial de entre un 3 y un 5 por ciento del PIB mundial.

Por último, la cooperación entre las autoridades fiscales y las instituciones de seguridad social puede reforzar mutuamente la recaudación de ingresos, en particular para la población a la que resulta difícil llegar, como los trabajadores por cuenta propia. En Estonia, Francia y Serbia se han implantado modalidades fiscales y de seguridad social simplificadas para recaudar tanto impuestos generales como cotizaciones a la seguridad social.



## RECURSOS

---

- Análisis de la AISS. La seguridad social para los trabajadores por cuenta propia en Europa: avances y novedades
- Publicación. Sustainable financing of social protection: Technical paper prepared for the 1st meeting of the Employment Working Group under the Indian presidency
- Publicación. Pensions at a glance 2023: OECD and G20 indicators
- Artículo. Estimating international tax evasion by individuals
- Artículo. Cash is king: Impact of the Ukraine war on illicit financial flows in South Eastern Europe
- Buena práctica. Importass: el nuevo portal de la Tesorería General de la Seguridad Social – España
- Buena práctica. Autoemprendedor: un sistema ultrasimplificado y plenamente digital para crear, gestionar y declarar actividades en tan solo unos clics – Francia
- Buena práctica. APP VIVESS para el control de la vivencia en el extranjero – España
- Buena práctica. La herramienta KDD: una herramienta en línea para mejorar la detección del fraude en la seguridad social – Bélgica
- Buena práctica. Movilidad y cooperación internacional: un servicio digital eficaz para gestionar la movilidad internacional de los trabajadores – Francia
- Buena práctica. Proyecto de prevención del fraude en el trabajo y declaraciones de seguridad social – Türkiye



## Optimizar el rendimiento de la inversión para los fondos comunes y las cuentas individuales y promover inversiones sostenibles

Para los países que han creado fondos de reserva, lograr una ratio óptima entre rendimiento y riesgo es sumamente importante para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social. Esto cobra mayor importancia cuando los ratios de reserva aumentan y los ingresos de la inversión desempeñan un papel más importante en la financiación de los regímenes de seguro social, tratándose de la principal preocupación de los sistemas de cuentas individuales. Muchos regímenes de cuentas individuales permiten que las personas elijan entre distintas carteras de inversión con distintos niveles de riesgo. Por ejemplo, en Georgia y los Países Bajos hay cierta flexibilidad a la hora de elegir una cartera de inversión, con el objetivo final de optimizar el perfil de riesgo y rendimiento de las personas cubiertas.

Algunas decisiones de inversión tienen repercusiones positivas duraderas para la sostenibilidad de los sistemas. Los regímenes de pensiones europeos tienden cada vez más a la

inversión socialmente responsable, teniendo en cuenta criterios de responsabilidad ambiental y social, y de gobernanza empresarial en las decisiones de inversión como medio de contribuir a la resiliencia ante el clima y la transición ecológica. Por ejemplo, la cuarta Oficina Nacional de Pensiones de Suecia (*Fourth Swedish National Pension Fund – AP4*) se ha comprometido a diversificar su cartera basada en la inversión en acciones respetuosas con el medio ambiente para optimizar el rendimiento, mejorar la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de protección social y contribuir a la transición ecológica. Además, el régimen del seguro de desempleo de Francia ha incorporado el uso de bonos sociales a su estrategia de inversión. Se estima que estas inversiones crearán un efecto goteo beneficioso, ya que impulsan el desarrollo económico del país, lo que a su vez redundará en beneficio del sistema de seguridad social.



### RECURSOS

---

- Publicación. Sustainable financing of social protection: Technical paper prepared for the 1st meeting of the Employment Working Group under the Indian presidency
- Publicación. Pensions at a glance 2023: OECD and G20 indicators
- Artículo. Georgia expands individual account investment options
- Artículo. European pensions go green for social, and bottom-line, benefits

## Crear mercados de trabajo resilientes en tiempos de transformación rápida

Como en buena parte del resto del mundo, los mercados de trabajo de Europa están cambiando a un ritmo nunca antes visto y de una manera que pone en peligro la esencia de los modelos de seguridad social construidos en torno a ellos. Los sistemas de seguridad social, para ser sostenibles, deben dotarse de las herramientas necesarias para responder con flexibilidad y de manera integral a salarios más bajos, nuevas formas de trabajo, la transición de un empleo a otro y las carreras profesionales cada vez más fragmentadas, con el fin de garantizar que los trabajadores en todas las formas de empleo gozan del derecho a la seguridad social.

Algunos países de la región han recurrido a una serie de herramientas para mejorar la situación de los trabajadores de bajos ingresos, facilitar el empleo y gestionar la inestabilidad profesional. Por ejemplo, para luchar contra la baja utilización de la transferencia de ingresos a los hogares con trabajadores de bajos ingresos, Malta identifica ahora automáticamente a los beneficiarios que cumplen los requisitos sobre la base de la declaración del impuesto sobre la renta y las características de los hogares. Gracias a que ya no es necesario solicitar la transferencia, se ha multiplicado por tres su uso hasta alcanzar el 96 por ciento. Las instituciones de seguridad social de Azerbaiyán, Kazajstán y Suecia han movilizado nuevas tecnologías para que los trabajadores puedan acceder más fácilmente a las oportunidades de empleo, un servicio fundamental en unos mercados de trabajo cada vez más flexibles. En Bélgica, a fin de ayudar mejor a las personas con carreras fragmentadas, la Oficina Nacional de Empleo (*Office national de*

*l'emploi* – ONEM) ha desarrollado un sistema para recopilar y analizar datos longitudinales integrales sobre el empleo y situaciones socioeconómicas relacionadas con el empleo de los beneficiarios de prestaciones.

El auge de nuevas formas de empleo, como el trabajo en plataformas digitales, ha cuestionado la configuración tradicional de los sistemas de seguridad social europeos. Al mismo tiempo, brindan la oportunidad de crear mecanismos de financiación más justos y sostenibles, y garantizan una mejor representación de las distintas partes interesadas. A nivel regional, la Unión Europea ha elaborado recomendaciones y redactado directivas para garantizar que los trabajadores de plataformas digitales están clasificados adecuadamente y gozan de todos los derechos a la seguridad social. Algunos países, como Portugal, han encontrado nuevas maneras de compartir la responsabilidad financiera de la seguridad social mediante la definición de algunos trabajadores como “trabajadores por cuenta propia dependientes”, obligando a un contratista responsable de más del 50 por ciento de la actividad del trabajador a pagar una cotización. Si bien los trabajadores por cuenta propia se han visto tradicionalmente excluidos de la negociación colectiva en la UE, la difícil situación de los trabajadores de plataformas ha abierto nuevas vías para el diálogo social en Alemania, Dinamarca y Francia, lo que ha dado lugar en algunos casos a nuevos derechos de negociación para los trabajadores por cuenta propia. Estos desarrollos dotarán mejor a las administraciones de seguridad social para comprender y satisfacer las necesidades de estos trabajadores en el futuro.



## RECURSOS

---

- **Publicación.** Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023: El impacto de la inflación y de la COVID-19 en los salarios y el poder adquisitivo
- **Publicación.** World Economic Situation and Prospects 2024
- **Buena práctica.** Digitalización del régimen de prestaciones asociadas al empleo: un importante incentivo al trabajo – Malta
- **Buena práctica.** Estrategia de búsqueda automática: medidas para mejorar la eficacia de la búsqueda de los solicitantes de empleo – Suecia
- **Buena práctica.** Bolsa electrónica de trabajo – Kazajstán
- **Buena práctica.** Subsistema Unificado de Trabajo y Empleo – Azerbaiyán
- **Buena práctica.** Reutilización interinstitucional de la gestión de expedientes – Bélgica
- **Buena práctica.** La gestión de los efectos de las carreras profesionales fragmentadas en la seguridad social: contribución de los datos proporcionados por Dopflux al trabajo actuarial – Bélgica



## Luchar contra los riesgos climáticos y los desastres naturales

Si bien el desafío permanente de mejorar la idoneidad de las prestaciones y fomentar la sostenibilidad financiera de los regímenes de seguridad social sigue siendo pertinente, los efectos socioeconómicos negativos del cambio climático, de los fenómenos meteorológicos extremos y de los desastres naturales han provocado que los sistemas de seguridad social de Europa sufran una presión aún mayor. Estos riesgos exponen a las personas y las familias a una mayor vulnerabilidad socioeconómica, pobreza y carencias, lo que genera una mayor demanda de prestaciones y servicios de seguridad social. En Türkiye, por ejemplo, los terremotos que asolaron el país en febrero de 2023 provocaron la muerte de más de 48 448 personas y dejaron más de 3,3 millones de personas desplazadas y necesitadas de asistencia humanitaria y de protección de seguridad social. El sistema de seguridad social resultó fundamental en la respuesta al proporcionar una prestación por reducción del tiempo de trabajo, ayudas salariales en efectivo y pagos anticipados a proveedores de servicios de atención de salud en las regiones afectadas.

Al mismo tiempo, el cambio climático afecta tanto a la economía como al medio ambiente, lo que provoca perturbaciones económicas y pérdida de puestos de trabajo, con implicaciones para la seguridad social. La merma del margen fiscal y la exposición cada vez mayor a riesgos financieros y ambientales afectan a la capacidad de los gobiernos y de las instituciones de seguridad social de responder a la creciente demanda de prestaciones y servicios. Sin el desarrollo de

fuentes alternativas de energía, las medidas para lograr una economía con cero emisiones de carbono (principalmente mediante reformas de las subvenciones al combustible e impuestos sobre el carbono) generarán un alza de los precios del carbono y una presión inflacionaria en los bienes y servicios esenciales. Esto afectará desproporcionadamente a los grupos más pobres y vulnerables, dando lugar a desigualdades sociales más profundas y a una mayor necesidad de seguridad social. De la misma manera, el cierre de sectores como la minería del carbón afectará a los planes de pensiones profesionales y hará crecer la necesidad de pensiones públicas sólidas. Al mismo tiempo serán necesarias políticas activas del mercado de trabajo para ayudar a los trabajadores a hacer frente a la reestructuración económica asociada a la transición ecológica.

La respuesta de política de la UE ha consistido en reforzar la resiliencia frente a los desastres provocados por el cambio climático, con el objetivo de proteger a las personas y el medio ambiente. Las herramientas regulatorias, como el Pacto Verde Europeo, tienen el propósito de adaptar las leyes de la UE a sus objetivos climáticos. Al mismo tiempo, otras modalidades alternativas de financiación, como la Reserva de Solidaridad y para Ayudas de Emergencia, ayudan a los Estados Miembros a financiar las medidas de respuesta en casos de desastre. Estas herramientas contribuyen a crear un entorno propicio para que la seguridad social preste el apoyo fundamental necesario para una transición justa hacia unas economías más ecológicas.



## RECURSOS

---

- Análisis de la AISS. La respuesta de la seguridad social al cambio climático y a la degradación del medio ambiente
- Publicación. Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos
- Publicación. Social protection and climate change
- Publicación. Social protection in a changing climate: Making systems adaptive through climate information and early action
- Publicación. Compensation for victims of climate change disasters
- Publicación. Pathways for social protection in the just transition of low- and middle-income countries
- Publicación. The role of social protection in a just transition (ITUC Economic and Social Policy Brief)
- Artículo. Turkey: Measures taken in the field of labor and social security within the scope of the state of emergency



# Hechos y tendencias

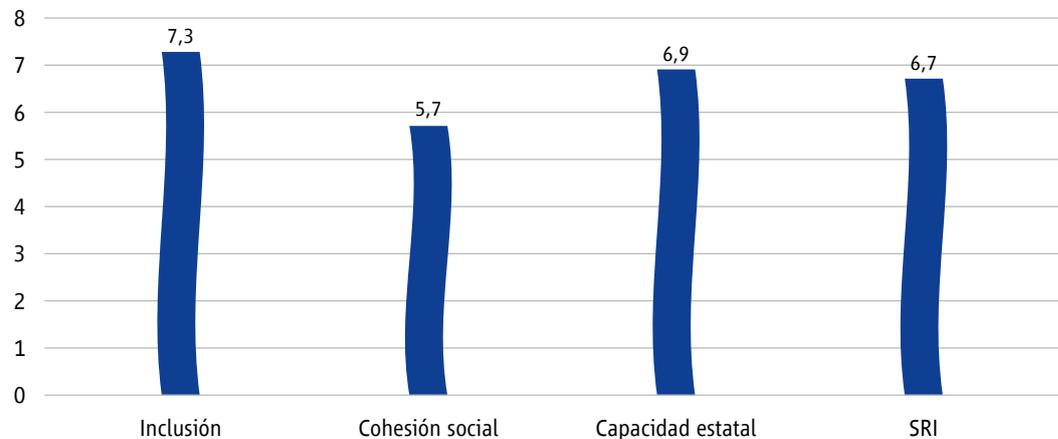
## La seguridad social como apoyo a la resiliencia

El Índice de Resiliencia Estatal (*State Resilience Index – SRI*) es un índice compuesto que mide siete pilares de resiliencia: inclusión, cohesión social, capacidad estatal, capacidades individuales, medioambiente/ecología, economía y espacio cívico. Cada pilar está formado por varios subpilares. Los gráficos presentados muestran datos sobre los pilares de inclusión, cohesión social y capacidad estatal. El pilar relativo a la inclusión tiene como objetivo medir la inclusión social, económica y política, para lo que se tienen en cuenta, entre otros elementos, el acceso de las personas a un empleo y la protección frente a la precariedad. Además de la inclusión, para que una sociedad sea resiliente: el pilar relativo a la cohesión social tiene como objetivo evaluar la confianza institucional e interpersonal, así como la fortaleza de las redes de apoyo de la comunidad. En lo que respecta a la evaluación de la capacidad estatal, se presta atención a la eficacia gubernamental y a la capacidad de las instituciones gubernamentales de evitar los nuevos riesgos de desastre y de reducir los existentes.

### Fuente

FFP (2022, pág. 43).

**Gráfico 1.** Índice de Resiliencia Estatal (State Resilience Index – SRI): Pilares de inclusión, cohesión social y capacidad estatal en Europa

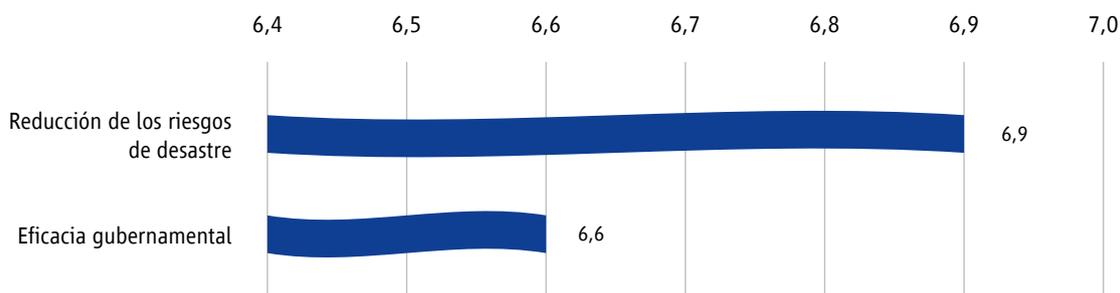


### Fuente

FFP (2022).



**Gráfico 2. Componentes del pilar de capacidad estatal: Eficacia gubernamental y reducción de los riesgos de desastre en Europa**



**Fuente**

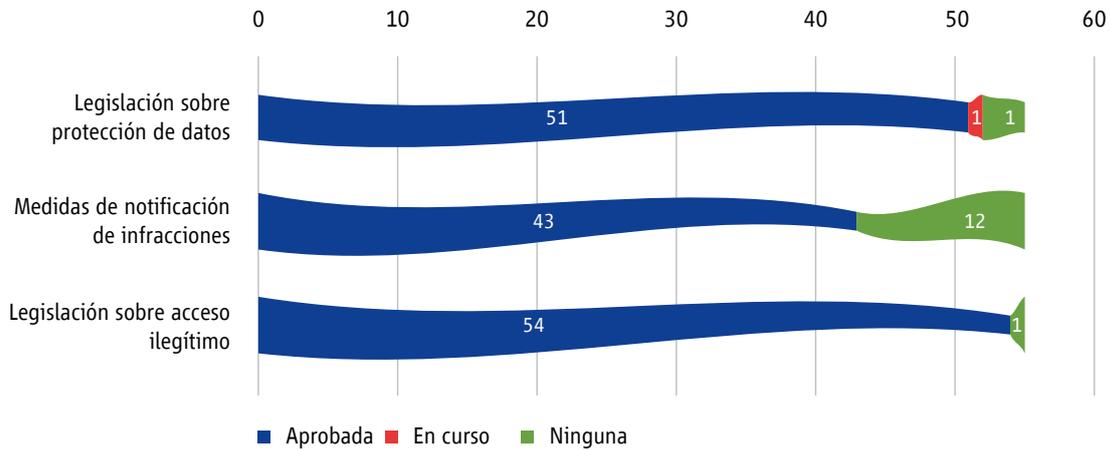
FFP (2022, pág. 45).

**Estadísticas principales**

- Europa, en su conjunto, obtuvo un 6,7 sobre 10 en el Índice de Resiliencia Estatal (*State Resilience Index – SRI*) de 2022. Aproximadamente el 68 por ciento de los países encuestados en Europa alcanzaron una puntuación SRI superior a 6. Los países nórdicos fueron el grupo de países con mayor puntuación con una puntuación de 8,1.  
FFP (2022, pág. 45).
- En las puntuaciones hay diferencias subregionales notables, por ejemplo, en lo que respecta a los diferentes componentes del índice. La cohesión social es el componente con una puntuación más baja, por debajo de los 5 puntos en 17 países de la región. El componente con la puntuación más alta de la región es la inclusión, con una puntuación de al menos 8,5 en 9 países.  
FFP (2022, pág. 45).
- La puntuación del componente de eficacia gubernamental en Europa está por detrás de la de otros componentes del pilar de capacidad estatal, pues alcanza solamente los 6,6 puntos y en nueve países es muy baja (inferior a 5). La eficacia gubernamental es crucial para cerrar la brecha entre la cobertura de protección social prevista legalmente y la que realmente se ofrece, o para mejorar la suficiencia de las prestaciones de forma sostenible.
- El componente de reducción de los riesgos de desastre obtuvo una puntuación relativamente alta a nivel regional, de 6,9, y siete países obtuvieron una puntuación superior a 8,5.
- Sin embargo, la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y climáticos en Europa, como en otros lugares, genera pérdidas económicas cada vez más importantes. En los últimos 20 años, el total de pérdidas económicas ocasionadas por grandes fenómenos meteorológicos ascendió, en promedio, al 3 por ciento del PIB en toda la Unión Europea, y las pérdidas por fenómenos aislados superaron el 1 por ciento del PIB en 13 países y el 2 por ciento en cinco países. El aumento de las temperaturas multiplicará estas pérdidas, lo que a su vez ejercerá presión sobre las finanzas públicas, entre ellas las destinadas a la seguridad social.  
FFP (2022, pág. 45), Gagliardi y otros (2022a), Gagliardi y otros (2022b).

## Resiliencia frente a los desafíos relacionados con la tecnología

**Gráfico 3. Países que cuentan con legislación sobre protección de datos, con medidas de notificación de infracciones y con legislación sobre acceso ilegítimo, 2020 o año disponible más reciente**



**Fuente**  
UIT (2021).

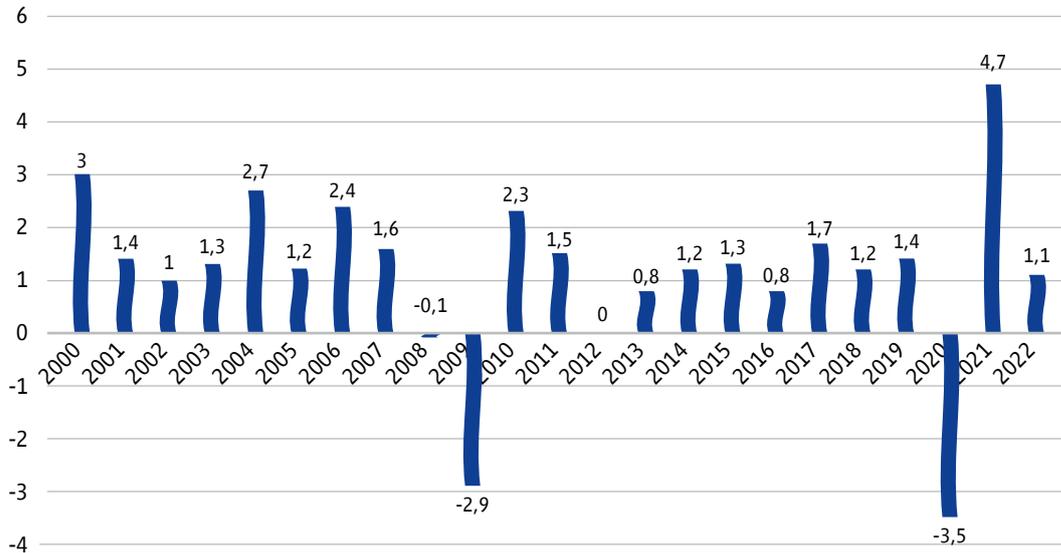
### Estadísticas principales

- Desde 2020, el 92 por ciento de los países europeos tienen legislación sobre acceso ilegítimo, un país está redactando su legislación al respecto y dos países no disponen de disposiciones legislativas en este sentido.  
[UIT \(2021, pág. 5\).](#)
- Se han aprobado leyes sobre notificación de infracciones en 43 países europeos, si bien actualmente 12 países carecen de este tipo de medidas.  
[ITU \(2021, pág. 5\).](#)
- El número de países de Europa con legislación sobre protección de datos ha aumentado, ya que todos los países encuestados, excepto uno, han puesto en marcha normas para obligar a las organizaciones a notificar una infracción de ciberseguridad o a establecer requisitos para llevar a cabo una auditoría anual.  
[ITU \(2021\).](#)
- A escala regional, el Reglamento sobre la Ciberseguridad (UE) establece un marco jurídico sólido para la regulación de la ciberseguridad, con herramientas para intensificar la cooperación entre los países, y crea un marco de certificación para los productos, servicios y procesos de TIC.  
[Comisión Europea \(2019\).](#)
- Además de en materia de ciberseguridad, la UE está liderando los esfuerzos mundiales para la regulación de la privacidad de los datos, la inteligencia artificial, el trabajo en plataformas y la seguridad en Internet, lo que a su vez ayudará a reforzar la resiliencia estatal, social y del mercado de trabajo ante los nuevos desafíos que surgen por el uso de la tecnología.  
[Parlamento Europeo \(2023\) y Consejo de la Unión Europea \(2023b\).](#)



## Resiliencia del mercado de trabajo

Gráfico 4. Crecimiento de la productividad laboral, 2000-2022



**Fuente**

OIT (2023c).

**Estadísticas principales**

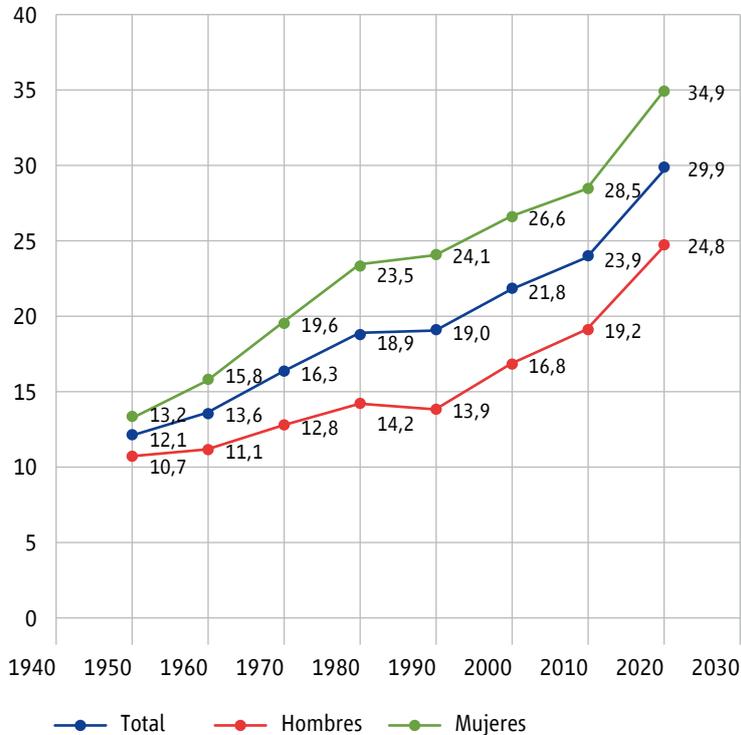
- Tras un fuerte descenso en 2020 debido a la pandemia de COVID-19, la productividad laboral repuntó en 2021, puesto que aumentó del -3,5 por ciento al 4,7 por ciento. Esta tendencia al alza se desaceleró en 2022, cuando se registró una tasa de crecimiento del 1,1 por ciento en la región.
- Si bien las previsiones mundiales todavía son inciertas, se prevé que el desempleo en la región experimente un aumento moderado, hasta el 6,3 por ciento en 2024, dado que muchos de los efectos de la crisis de la COVID-19 han sido amortiguados por la caída de los salarios reales en un entorno de aceleración de la inflación.

OIT (2023c).



## Envejecimiento de la población y sostenibilidad

Gráfico 5. Evolución de la tasa de dependencia de la vejez 1950-2021



*Nota:* La dependencia de las personas de edad avanzada se calcula como el número de personas mayores (mayores de 65 años) en comparación con el número de personas en edad de trabajar (de 15 a 64 años).

### Fuente

UNDESA (2022b).

### Estadísticas principales

- La tasa de dependencia de la vejez en Europa se ha incrementado de forma considerable en los últimos 20 años, lo que plantea problemas serios para la sostenibilidad de los sistemas de pensiones. En 2000, la tasa de dependencia de la vejez era del 21,8 por ciento, lo que indica que había menos de cinco adultos en edad de trabajar (15-64) por cada persona de más de 65 años. [UNDESA \(2022b\)](#).
- En la Unión Europea (UE), se prevé que la tasa de dependencia de la vejez alcance el 56,7 por ciento para el 1 de enero de 2050, cuando habrá menos de dos adultos en edad de trabajar por cada persona de edad avanzada. Las previsiones apuntan a que la tasa de dependencia de la vejez habrá ascendido al menos al 50 por ciento en la gran mayoría de las regiones de la UE. [Eurostat \(2021\)](#).
- Las regiones con las tasas más elevadas se encontraban sobre todo en zonas predominantemente rurales, montañosas o relativamente remotas, de donde muchos jóvenes se han marchado para continuar sus estudios o buscar trabajo. [Eurostat \(2021\)](#).



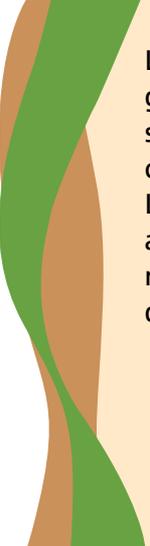
# Mensajes principales

## 01



A fin de fomentar la resiliencia individual, económica y de la sociedad, los sistemas de seguridad social deben ser resilientes en los planos financiero y administrativo. En Europa se están adoptando medidas para que las instituciones sean sólidas, sensibles a las necesidades y flexibles, además de capaces de atender las necesidades de la población, que evolucionan a gran velocidad, en un contexto cada vez más inestable, mediante la combinación de soluciones convencionales con otras innovadoras.

## 02



La eficacia de las soluciones convencionales para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social se ve amenazada por las tendencias mundiales en curso, que se están agravando y que afectan a la región. Los nuevos riesgos económicos, geopolíticos, ambientales y relacionados con el mercado de trabajo reducen el margen fiscal al tiempo que hacen crecer la demanda de prestaciones.

# 03



Para hacer frente al envejecimiento de la población, los países de Europa están elevando la edad de jubilación e incitando a que las personas sigan trabajando más tiempo. También están introduciendo medidas para amortiguar los efectos de las reformas y garantizar la aceptación por parte de la población.

# 04



Para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo, los sistemas de seguridad social en Europa han procurado aumentar los ingresos mediante la mejora de la capacidad de recaudación y cobranza de impuestos y cotizaciones a nivel nacional y transfronterizo.

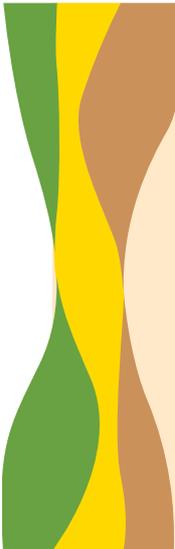
# 05



Los países de la región están intentando optimizar el rendimiento de la inversión tanto de las cuentas individuales como de los fondos comunes, al tiempo que buscan oportunidades de inversión más sostenibles, prestando especial atención a la inversión responsable desde el punto de vista ambiental y social, para lograr economías y sociedades más resilientes a largo plazo.



# 06



A fin de mejorar la resiliencia de los trabajadores y los sistemas de seguridad social ante las rápidas transformaciones del mercado de trabajo, los gobiernos y las instituciones de seguridad social de toda la región están encontrando nuevas maneras de prestar asistencia a los trabajadores de bajos ingresos, facilitar el empleo, ayudar en la transición laboral, responder a la inestabilidad y a los cambios profesionales, y tener en cuenta las nuevas formas de trabajo.

# 07



Los efectos socioeconómicos negativos del cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres naturales hacen que los sistemas de seguridad social europeos sufran una mayor presión. Los sistemas de seguridad social serán fundamentales para lograr una transición justa hacia economías más ecológicas.





# Bibliografía

- **AISS.** 2024. *Social Security Programs Throughout the World*. Ginebra, Asociación Internacional de la Seguridad Social.
- **Comisión Europea.** 2019. *La Ley de Ciberseguridad de la UE*. Bruselas.
- **Consejo de la Unión Europea.** 2023a. *Infographic – Disability in the EU: Facts and figures*. Bruselas.
- **Consejo de la Unión Europea.** 2023b. *Derechos de los trabajadores de plataformas: el Consejo y el Parlamento alcanzan un acuerdo*. Bruselas.
- **Eurostat.** 2021. “Old-age dependency ratio increases across EU regions”, en *News Articles*, 30 de septiembre.
- **EPRS.** 2023. *Understanding EU action on pensions* (Briefing). Estrasburgo, Servicio de Estudios del Parlamento Europeo.
- **FFP.** 2022. *State Resilience Index annual report 2022*. Washington, DC, Fund for Peace.
- **Gagliardi, N.; Pamies, S.; Arévalo Sánchez, P.** 2022a. “The fiscal impact of extreme weather events: First evidence for EU countries”, en *VoxEU*, 23 de diciembre.
- **Gagliardi, N.; Arévalo Sánchez, P.; Pamies, S.** 2022b. *The fiscal impact of extreme weather and climate events: Evidence for EU Countries* (European Economy Discussion paper, núm. 168). Bruselas, Comisión Europea.
- **OIT.** 2017. *Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-19: La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- **OIT.** 2021a *Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022: La protección social en la encrucijada – en busca de un futuro mejor*. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- **OIT.** 2021b. *Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022: La protección social en la encrucijada – en busca de un futuro mejor: Resumen ejecutivo*. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- **OIT.** 2021c. *World Social Protection Report 2020–22: Regional Companion Report for Central and Eastern Europe and Central Asia*. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- **OIT.** 2022. *Tableros mundiales de datos sobre la protección Social*. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- **OIT.** 2023a. *Women and men in the informal economy: A statistical update*. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- **OIT.** 2023b. *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2023*. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.



- **OIT.** 2023c. *Evaluación del estado actual del mercado laboral mundial: implicaciones para la consecución de los Objetivos Mundiales*. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- **OIT; UNICEF.** 2023. *More than a billion reasons: The urgent need to build universal social protection for children* (Second ILO-UNICEF Joint Report on Social Protection for Children). Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo; Nueva York, NY, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- **OCDE.** 2022. *Health at a glance: Europe 2022: State of Health in the EU Cycle*. París, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- **OMS.** 2022. *The need for rehabilitation services in the WHO European Region*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.
- **OMS.** 2023a. *Tracking Universal Health Coverage: 2021 Global monitoring report*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud. (Resumen ejecutivo disponible en español).
- **OMS.** 2023b. *Global Health Expenditure Database*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.
- **UNDESA.** 2020. *E-Government Survey 2020: Digital government in the decade of action for sustainable development*. Nueva York, NY, Naciones Unidas – Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- **UNDESA.** 2022a. *E-Government Survey 2022: The future of digital government*. Nueva York, NY, Naciones Unidas – Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- **UNDESA.** 2022b. *World Population Prospects – 2022 Revision*. Nueva York, NY, Naciones Unidas – Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- **UNICEF.** 2019. *Inclusive social protection systems for children with disabilities in Europe and Central Asia Social* (Social Protection Regional Issue Brief, núm. 3). Nueva York, NY, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- **UNICEF.** 2023. *Children with disabilities in Europe and Central Asia: A statistical overview of their well-being*. Nueva York, NY, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- **Parlamento Europeo.** 2023. *Ley de IA de la UE: primera normativa sobre inteligencia artificial*. Estrasburgo.
- **UIT.** 2021. *Global Cybersecurity Index 2020: Measuring commitment to cybersecurity*. Ginebra, Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- **UIT.** 2023. *Statistics*. Ginebra, Unión Internacional de Telecomunicaciones.





# Agradecimientos

El presente informe es el resultado de la labor colectiva del personal profesional del Departamento de Desarrollo de la Seguridad Social de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. Se encargó a miembros del personal que redactaran secciones y capítulos específicos para este informe.

Deseo expresar mi agradecimiento a Shea McClanahan por la *Introducción*, los capítulos *Cobertura de seguridad social para todos* y *Fomento de la resiliencia y de la sostenibilidad en tiempos de incertidumbre*, y por la coordinación general del informe; a Ernesto Bordersohn, por el capítulo *Transformar la gestión de la seguridad social*; a Yukun Zhu, Nathalie De Wulf y Dmitri Karasyov por *Cobertura de seguridad social para todos*; a Bernd Treichel, Nathalie De Wulf, Guillaume Filhon, Dmitri Karasyov, Paul Mondo Ngomba y Yukun Zhu por *Protección y apoyo a las personas durante los cambios en el ciclo de vida*; y a Feyaad Khan y Paul Mondo Ngomba por *Fomento de la resiliencia y de la sostenibilidad en tiempos de incertidumbre*. El capítulo sobre *Puntos destacados de las reformas legales* fue elaborado por Kelly Stetter con la aportación de Megan Gerecke y Harry Kirkman. Claudia Ambrosio elaboró la sección de *Hechos y tendencias* de cada capítulo.

El informe contiene valiosas observaciones de Marcelo Abi-Ramia Caetano, Jens Schremmer y Sigve Bjorstad, entre otros.

*Raúl Ruggia-Frick*

Director del Departamento de Desarrollo de la Seguridad Social





Asociación Internacional de la Seguridad Social  
4 route des Morillons  
Case postale 1  
CH-1211 Ginebra 22  
Suiza